

Jornadas de estudio: Integración en familia. Procesos y tendencias

La familia, clave de la integración

Madrid 14-16.XI.2011



Jornadas de estudio: Integración en familia. Procesos y tendencias La familia, clave de la integración

Madrid 14-16.XI.2011

Edita:
Asociación Europeos/
Ventana Europea
ARTS&PRESS

Diseño y producción:
ARTS&PRESS

ISBN: 978-84-936928-9-6

Depósito legal: M-10270-2012

Impreso en España

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS.....	7
Saludo de apertura.....	9
Antonio Algora	
La eficacia de trabajar con las familias	11
Ciriaco Benavente	
La familia como elemento de integración.....	15
José Antonio Arzoz	
La familia, actor clave en los procesos migratorios	19
Anna Terrón	
La intervención con la familia como elemento de integración	23
Jose Luis Pinilla Martin	
Agradecimiento a la distinción con la medalla al mérito en emigración	27
José Sánchez González	
PONENCIAS	33
La familia inmigrante en España	35
Concepción Carrasco Carpio	
Evolución y factores de estabilidad de la familia en la postmodernidad: valores y perspectivas	45
Jesús Hernández Aristu	
Una apuesta de la emigración española en Alemania: La integración en familia y la educación como clave	65
Vicente Riesgo Alonso	
Perspectivas de futuro. Los retos de la integración en familia en el contexto actual	82
José Magaña	

COMUNICACIONES	97
Constelaciones familiares en el universo de las migraciones latinoamericanas	99
Rosa Aparicio Gómez	
Mediación familiar e inmigración	119
Margarita García Tomé	
Familia e interculturalidad*	127
Salomé Adroher Biosca	
El barrio como espacio privilegiado para construir ciudadanía desde la vecindad intercultural	149
Emilio José Gómez Ciriano	
MESA REDONDA	155
Resumen de la Mesa Redonda.....	157
CLAUSURA	159
La Iglesia Católica, una buena red de apoyo a la integración de los inmigrantes en España.....	161
Pablo Gómez-Tavira	
Apoyo de la Universidad Pontificia de Salamanca	171
Ángel Galindo	
Palabras de clausura	173
José Sánchez González	

PRÓLOGO

En el año 2007 la Asociación Europeos-Ventana Europea organizó en León, con la colaboración de otras instituciones, unas Jornadas de estudio sobre *Modelos de Integración*. Adquirimos entonces el compromiso de volver a organizar otras Jornadas pasados dos o tres años.

Esta publicación es el resultado del cumplimiento de ese compromiso ejecutado en noviembre de 2011. Las jornadas fueron organizadas por la Asociación Europeos (ASE) y la revista Ventana Europea, en colaboración con Misiones Católicas Españolas en Europa, la Comisión Episcopal de Migraciones, la Academia Española de Formación de Bonn, la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, el Instituto de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca, el Instituto de la Familia de la Universidad Pontificia Comillas y la Fundación Pablo VI. Presentamos como resultado el contenido de las *Jornadas de Estudio: Integración en Familia. Procesos y tendencias*, celebradas en la sede de la Fundación Pablo VI, en Madrid.

En la sociedad española, en la intervención con la realidad migratoria se tiene como objetivo fundamental al inmigrante individual y su integración socio-laboral. En las Jornadas se reflexionó sobre la experiencia de la emigración española a Europa. Una historia que muestra la eficacia multiplicadora de trabajar con las familias como instrumento de integración. Se presentó una experiencia concreta: la promoción de un movimiento asociativo de padres de familia con el objetivo de la educación de sus hijos en Alemania. El estado Alemán ha reconocido la eficacia de esa labor contrastada por el éxito de la segunda generación en la formación universitaria de los hijos de emigrantes españoles.

Las estrategias de integración pueden ser diferentes y complementarias. El desarrollo de estas Jornadas puso de manifiesto la oportunidad de poner en marcha una estrategia de integración no excluyente sino complementaria con otras: la intervención con la

familia como elemento de integración. Desarrollando para ello un movimiento asociativo articulado desde un objetivo aglutinador: la educación de los hijos.

En la sesión de apertura el ex-presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones y obispo emérito de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, don José Sánchez, recibió la Medalla de oro al Mérito de la Emigración. La dilatada trayectoria de don José en el mundo de las migraciones, que dio sus primeros frutos como misionero en Alemania y que siguió con su labor como presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, le hacían digno merecedor de este reconocimiento y uno de los mejores candidatos para el premio. La entrega del galardón corrió a cargo de doña Anna Terrón, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Como colofón del acto, don José Sánchez habló sobre su experiencia en la dimensión socio-pastoral de la emigración.

Queremos agradecer la participación de todos los asistentes que representaban a 49 instituciones españolas y extranjeras: representantes de las misiones españolas en el exterior; delegaciones diocesanas de migraciones de 8 autonomías; Cáritas Nacional y alguna cáritas diocesana, congregaciones religiosas; fundaciones y asociaciones pro-inmigrantes y de inmigrantes, como la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia y la Asociación Europeos-Ventana Europea, la Academia Española de Formación; asociaciones que trabajan con inmigrantes en España y en Madrid; profesores de siete Universidades; otras instituciones, como el Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones, el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid.

Parte de los materiales que aparecen en este libro se pueden encontrar en formato audio-vídeo en la página de la Asociación Europeos www.migracioneseuropeas.com

INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS

SALUDO DE APERTURA

Saludo a las personalidades que estáis en la mesa: Queridos hermanos obispos don José Sánchez, don Ciriaco Benavente y don Atilano Rodríguez. Sr. Presidente de ASE, don José Luis Pinilla; sr. Director de Misiones Católicas en Alemania, don José Antonio Arzo; sra. Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, doña Anna Terrón.

También mis queridos hermanos obispos que hoy habéis querido acompañarnos en esta sesión de apertura de las Jornadas, sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, sr. Presidente de Cáritas, sr. Presidente de Accem, sr. Director de Inmigración de la Comunidad Autónoma de Madrid... miembros de ASE, así como del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones de la CEE, amigos de don José Sánchez, señoras y señores.

Es para mi una gran satisfacción estar en esta mesa como anfitrión de estas Jornadas de Estudio que organiza "Asociación Europeos" en primer lugar por el hecho mismo de la celebración en esta sede de la Fundación Pablo VI, que cumple así con sus fines fundacionales. El Siervo de Dios don Ángel Herrera bendice desde el Cielo vuestro quehacer, puesto que lo que movió su vida fue la "preocupación social" nacida de la pasión por la persona humana a impulso de la Doctrina Social de la Iglesia.

A la vez mi satisfacción se torna en orgullo de amigo que ve reconocidos los méritos de don José Sánchez en lo que ha sido una constante en su vida, la más querida seguramente: su entrega a los emigrantes.

Ciertamente, la Iglesia Madre nos hace obispos y el nombramiento del Papa y la consagración episcopal nos constituye pastores en la comunidad eclesial, más suele suceder que los rasgos que han caracterizado a un sacerdote y que han llamado la atención de las mil y

una circunstancias y personas que intervienen en los mecanismos de la previa elección de los candidatos al episcopado, permanecen en el tiempo y esos rasgos familiares y sociales se fortalecen en el ejercicio de las tareas pastorales del obispo.

Nos hace la Iglesia podemos decir, más no solo porque es, en su seno, donde vivimos y existimos, sino porque nos vais configurando, los hermanos, en las distintas circunstancias y momentos que la Divina Providencia traza en medio de las coyunturas sociales que definimos los humanos con nuestras decisiones más o menos condicionadamente libres.

El compañero y amigo que es don José y que me ha tocado en suerte a lo largo de estos 26 años ya, ha ido creciendo en la cercanía y claridad que exige una pastoral social entre los que han dejado tierra y familia por buscar un futuro mejor.

Perdón por esta intromisión en los discursos de los que me seguirán en el uso de la palabra, creo que sabrán entender y disculpar.

Por último, permitidme que exprese el deseo de que estas Jornadas de Estudio nos arrojen luz y fuerza en favor de la integración familiar en la vida de la persona migrante. Que tengáis un buen trabajo. Gracias.

Antonio Algora

Obispo de Ciudad Real.

Presidente de la Fundación Pablo VI

LA EFICACIA DE TRABAJAR CON LAS FAMILIAS

Saludos muy cordialmente a los componentes de esta mesa, así como a todos los asistentes, que, según me dicen representan a 49 instituciones diversas. Su presencia manifiesta el interés suscitado tanto por el tema de las Jornadas como por la competencia de los ponentes

La Iglesia cuenta con una rica experiencia de acompañamiento no sólo a favor del individuo, sino también de la familia migrante. Y esto, tanto en lo que se refiere a los inmigrantes que viene a España como a los españoles que emigraron a otros lugares de Europa. La familia migrante ha sido una preocupación tan importante para la Iglesia que a este tema dedicó el Beato Juan Pablo II nada menos que tres de los mensajes de las Jornadas Mundiales de Migraciones (1980, 1986, 1993), y este mismo tema era contemplado por Benedicto XVI en el Mensaje para la Jornada de 2007.

“Seguramente las situaciones familiares, tan complejas, que se viven en la migración constituyen uno de los puntos más vivos, más agudos y, a veces, más dolorosos del gran fenómeno de la migración humana. La familia parece ser la estructura más frágil, más vulnerable y la que se halla más afectada por los aspectos duros y negativos de la migración... La situación es, frecuentemente, paradójica. Muchos emigran buscando el bien de la familia que tienen o que quieren construir y, sin embargo, la misma migración les priva de lograr esas aspiraciones familiares: La lejanía de sus componentes, la frustrada reunificación, la dura prueba de la soledad son a menudo ocasión de ruptura de los vínculos originarios, de que se establezcan nuevas relaciones y nazcan nuevos afectos, de que se olvide el pasado y los propios deberes”. (Cf. Julio L. Martínez. *Ciudadanía, migraciones y religión*. San Pablo 2007. Madrid).

“Soy Marta. Me vine hace 12 años porque trabajando en mi país mis dos hijos y yo nos hubiéramos muerto de hambre. Gracias a que vine pude pagarles sus estudios, su comida, sus medicinas y todo lo que necesitan, aunque a veces pienso que tanto esfuerzo no ha valido de mucho, porque mis hijos han tenido que crecer sin su madre, aunque están con su abuela no es lo mismo. Mi hijo mayor se ha juntado con unos amigos que solo le meten en problemas; tal vez si yo estuviera allá las cosas fueran de otro modo”.

Es uno de los muchos testimonios que se podrían aducir.

Según la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–, en más del 47 por ciento de los hogares en los que se han producido migraciones, sus miembros experimentan problemas relacionados con la integración social y el bienestar psicológico.

Las migraciones han contribuido a la emergencia de nuevas formas de familias, *familias transnacionales*, que viven literalmente en un lado y en otro, fragmentadas, sufriendo las desventajas, y también las ventajas, tanto para aquellos miembros de la familia que se van como para los que se quedan en el país de origen.

Sabemos que entre las realidades que proporcionan al ser humano una situación de equilibrio están, junto a las creencias, la familia y el trabajo. Afrontar el encuentro con un país extraño, con una cultura diferente, con nueva gente, a veces con una lengua desconocida, sin tener un trabajo estable, y lo que seguramente es más importante, sin el apoyo de una familia, es seguramente una de las situaciones más duras por las que un ser humano puede pasar

No es extraño, por eso, que el derecho a la reunificación de la familia se encuentre formulado en diversos instrumentos legales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas de 1989 y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de su Familia de 1990. Esta importancia de la reunificación de la familia migrante ha sido recalcada tanto por la Organización Internacional del Trabajo como por el Consejo de Europa.

Juan Pablo II en la encíclica “Centesimus Annus” ya puso de relieve *“el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral favorable al desarrollo de la propia personalidad”.*

“Los inmigrantes deben ser recibidos en cuanto personas y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social. En este sentido se ha de respetar y promover el derecho a la

reunión de sus familias”, leemos en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Es esta una nítida afirmación que se repite en la Carta de los derechos de la familia, promulgada por la Santa Sede (1983), con motivo del año internacional de la familia.

La experiencia de nuestras Misiones Católicas en Europa demuestra, sin desvalorizar otras estrategias de integración que pueden ser complementarias, la eficacia de trabajar con las familias como medio de integración. Por eso, junto con la Asociación Europeos, han visto la conveniencia de prestarnos su larga experiencia para aprender tanto de los éxitos como de los fracasos de los modelos de integración llevados a cabo en los distintos países europeos. Es lo que se pretende con estas *Jornadas de Integración en Familia. Procesos y tendencias*: contribuir a la reflexión y ofrecer una vía de integración que no excluye otras, sino que las complementa. Se trata, pues, de la intervención con la familia como elemento de integración, especialmente desde un objetivo tan concreto y aglutinador como es la educación de los hijos.

Gracias a la Fundación Pablo VI, representada por su Presidente monseñor Antonio Algora, por su apoyo y su acogida; al Ministerio de Trabajo e Inmigración, representado hoy en la mesa por la Secretaria de Estado, doña Anna Terrón; a la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid; al Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones y a todos los que habéis tenido la feliz iniciativa de organizar las Jornadas, a los profesores que van a intervenir y, en general, a todos los participantes.

Y doy las gracias por su trayectoria vital a monseñor Sánchez: don José es un personaje de referencia y un maestro. Siento este reconocimiento como si fuese mío.

Muchas gracias a todos ¡Bienvenidos! ¡Que tengan un fructuoso trabajo!

Ciriaco Benavente

Obispo de Albacete

Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones

LA FAMILIA COMO ELEMENTO DE INTEGRACIÓN

Buenas tardes a todos. Como director de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania, en representación de todas las Misiones Católicas españolas en el exterior, les agradezco a todos su presencia y me toca presentarles las Jornadas de Estudio sobre integración en familia, organizadas en colaboración con la Asociación Europeos y el Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española.

Con la organización y el lema de las Jornadas *Integración en Familia. Procesos y tendencias* pretendemos contribuir a la reflexión y puesta en marcha de una estrategia de integración no excluyente sino complementaria con otras. Se trata de la intervención con la familia como elemento de integración. Desarrollando para ello un movimiento asociativo articulado desde un objetivo aglutinador: la educación de los hijos.

La experiencia vivida desde las Misiones Católicas en el exterior, y desde el movimiento asociativo que siempre hemos apoyado y alentado de la emigración española en Europa, muestra la eficacia multiplicadora de trabajar con las familias como instrumento de integración. Una experiencia concreta que, entre otras, se presentará en las Jornadas es la promoción de un movimiento asociativo de padres de familia con el objetivo de la educación de sus hijos en Alemania. El estado alemán ha reconocido la eficacia de esta labor contrastada por el éxito de la segunda generación en la formación universitaria de los hijos de emigrantes españoles.

El eje de estas Jornadas de Estudio es la familia inmigrante en España. La ponencia de la profesora Concepción Carrasco nos va a presentar una foto de la realidad sociológica de la misma; el profesor Hernández Aristu es el encargado de presentar la evolución de la familia en la postmodernidad, desde los valores y perspectivas que se descubren en los fac-

tores de estabilidad de la misma; don Vicente Riesgo va a presentar la apuesta por la integración en familia de la emigración española en Alemania, a la que ya me he referido; y don José Magaña va a presentar los retos y las perspectivas de futuro para avanzar en esta línea en España.

Esta presentación va a estar enriquecida por una mesa de comunicaciones y una mesa redonda de experiencias de integración. En la mesa de comunicaciones diferentes profesores universitarios abordarán temas específicos: doña Rosa Aparicio la segunda generación; doña Margarita García Tomé la mediación familiar e inmigración; doña Salomé Adroher las claves jurídicas para la integración en familia; y don Emilio José Gómez Ciriano el barrio como espacio privilegiado para construir ciudadanía desde la vecindad intercultural. Y en la mesa redonda van a exponernos una serie de experiencias diversas desde diferentes perspectivas:

1. Dos experiencias de migraciones intraeuropeas: una que podemos definir como “veterana”, la de los españoles en Alemania; otra más reciente, los polacos en España. Desde la perspectiva de la Confederación Europea de Asociaciones españolas de Padres de Familia y de la Asociación polaca Águila Blanca respectivamente.

2. Dos experiencias de inmigración extracomunitaria en España: más veterana la de los ecuatorianos y más reciente la de los paraguayos expuesta por las asociaciones Rumiñahui de ecuatorianos y Guaraní de paraguayos.

3. Una presentación del modelo de familia africano desde la asociación Karibu y de la incidencia de los matrimonios binacionales desde la experiencia de la Casa Migrantes de Amsterdam en Holanda.

Como ven, un panorama interesante que podremos enriquecer con la experiencia de todos ustedes mediante sus propias aportaciones en los debates y micrófonos abiertos.

Aprovecho aquí para agradecer la presencia y participación del interés manifestado con vuestra presencia en las Jornadas. Los asistentes pertenecéis a 49 instituciones diversas. Os saludo a cada uno de vosotros y a cada una de vuestras instituciones:

- La organización surgió desde las misiones españolas en el exterior. Están presentes las Delegaciones Nacionales de Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Suiza, que participa además con representación de las misiones de Friburgo, Lausanne y Berna.

- También delegaciones diocesanas de migraciones de 8 autonomías: Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura, País Vasco, Castilla León, Castilla La-Mancha y Navarra.
- Caritas Nacional, alguna caritas diocesana y dos congregaciones religiosas: las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y los Misioneros Scalabrinianos.
- Fundaciones y Asociaciones pro-inmigrantes y de inmigrantes:
 - Algunas de ámbito europeo: la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia y la Asociación Europeos-Ventana Europea.
 - Otras que trabajan con españoles residentes en Europa: la Academia Española de Formación, la Asociación Hispano-Belga y la Fundación Accem.
 - Las organizaciones representadas más numerosas son las que trabajan con inmigrantes aquí en España y en Madrid: de nuevo la Fundación Accem, la Fundación Ciudadanía y Valores, Asti, CEPAIM, Red INCOLA, la Fundación Altius de la Universidad Francisco Vitoria, Asociación S. Rafael, Rumiñahui, Pueblos Unidos, Águila Blanca, Guada-Acoge, Lumbre-Pinardi, Guaraní, Karibu, Acobe y el Centro Hispano-Paraguayo.
- Participan también profesores de siete universidades: la Pública de Navarra, Alcalá, Complutense, Pontificia de Salamanca, Comillas, Castilla La Mancha y Zaragoza.
- Otras instituciones: Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, y la Fundación Ortega y Gasset.
- Desde la Iglesia ha impulsado este trabajo el Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones y hemos tenido el apoyo de la Fundación Pablo VI: ambos presidentes, don Ciriaco Benavente y don Antonio Algora, me acompañan en esta mesa.
- Desde la administración pública, las Jornadas han sido apoyadas por la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid y por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, representado hoy en la mesa por la Secretaria de Estado doña Anna Terrón.

Las estrategias de integración pueden ser diferentes y complementarias. Los miembros de la Asociación Europeos intentamos prestar nuestra experiencia para aprender de los éxitos y fracasos de los modelos de integración llevados a cabo en los distintos países europeos mediante las Jornadas de Estudio celebradas en León en el año 2007. Es estas Jornadas querríamos incidir en la importancia sumada de abordar la familia como clave de integración. Muchas gracias

José Antonio Arzoz

Director de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania

Director de Ventana Europea

LA FAMILIA, ACTOR CLAVE EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Hoy nos reunimos aquí por un doble motivo. En primer lugar, inaugurar formalmente las *Jornadas de estudio: Integración en familia. Procesos y tendencias*. En segundo lugar, proceder a la entrega de la Medalla de Honor de la Emigración a don José Sánchez, Obispo Emérito de Sigüenza-Guadalajara.

En el ámbito de la inmigración, permítanme empezar señalando que los tiempos actuales son especialmente propicios para la reflexión y el análisis. Las cifras son elocuentes: nos encontramos ante un cambio de ciclo migratorio. Las entradas de inmigrantes se han reducido, y hasta los flujos de carácter irregular se han visto minimizados en los últimos meses. Esto nos está permitiendo aprovechar las circunstancias para perfeccionar los mecanismos de gestión de entrada que hemos ido desarrollando en los últimos años y, sobre todo, nos ha permitido poner mayor atención a la gestión de la integración y la convivencia. Eso sí, con un contexto más complicado, pues en la corta trayectoria migratoria española, esta es la primera ocasión en la que nos encontramos a la vez con inmigración y crisis. Salir reforzados como sociedad, cohesionados y respetuosos en la diversidad, es el reto más urgente que tenemos.

Y en este escenario, la familia está llamada a desempeñar un papel clave. Es la reagrupación familiar casi el único mecanismo de entrada que funciona en nuestro país este momento, lo que da muestra de la implicación de las personas residentes extranjeras con nuestra sociedad, en el que quieren continuar desarrollando su vida familiar. Es pues, como decía, la familia, un actor clave en los procesos migratorios.

Un papel clave que se desdobra en al menos dos potencialidades: por una parte, como factor de apoyo esencial para la persona proporcionando un espacio de dimensión integral a esta; por otra, como un mecanismo de integración de importancia superlativa.

Atendiendo a estas dos circunstancias, la labor que hemos desarrollado en la Secretaría de Estado ha ido dirigida a consolidar el papel que la familia ha de jugar en el marco de los procesos migratorios. Esta consolidación se ha trabajado en un doble ámbito. En primer lugar, en el ámbito normativo a través del nuevo Reglamento de Extranjería, garantizando un procedimiento de reagrupación familiar objetivizado y con escaso margen de discrecionalidad. Un procedimiento que pretende garantizar una reagrupación familiar con éxito. Para que las familias reagrupadas puedan vivir con dignidad en su nuevo país de residencia, en nuestro país.

En segundo lugar, en el ámbito de la cohesión social, a través del II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, fomentando la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades. El PEI también pone especial atención en escenarios en los que las familias son un actor clave, como la educación y la formación, la participación social; la atención a la infancia y la juventud, la lucha contra la discriminación, etc.

Todo ello, espacios que debemos fortalecer entre todos, como hemos hecho hasta ahora. La colaboración con los ayuntamientos, las comunidades autónomas y la sociedad civil ha sido clave en un proceso en el que lo que importa es sumar en aquello que coincidimos. En este sentido, la Iglesia está llamada a jugar en el futuro un papel más clave aún en la gestión de la inmigración desde la perspectiva de lo social.

Por ello, hay que aplaudir la celebración de este encuentro destinado a reflexionar acerca de la familia en su perspectiva migratoria, habida cuenta de la diversidad también en los modelos familiares que acaban conviviendo en un espacio territorial determinado. Y para ello nada mejor que, como se hace en esta jornada de estudio, partir de la experiencia acumulada por la migración española, contrastando con los éxitos y fracasos de los modelos de integración llevados a cabo en distintos países europeos.

Y de estos éxitos y fracasos a los que me refería nos podría hablar con profusión y con convicción monseñor don José Sánchez, dada su dilatada trayectoria en el ámbito de la migración española en Europa y, más adelante, en el ámbito de las migraciones internacionales hacia España.

El recorrido pastoral de don José pone de relieve la oportunidad de la concesión de la Medalla de Honor de la Emigración, en su categoría de oro. Porque si bien es cierto que hasta su reciente jubilación ha sido presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones y miembro del Pontificio Consejo para la Pastoral de Emigrantes e Itinerantes, también lo es que entre los años 1960 y 1975 desarrolló su actividad pastoral en Alemania, destacando su labor como capellán de los españoles residentes en las diferentes diócesis en que residió así como Delegado de los capellanes españoles en Alemania. Por otro lado, hay que ensalzar igualmente la labor llevada a cabo en la defensa de las personas inmigrantes a lo largo de su trayectoria institucional.

Un trabajo arduo y difícil, en los años duros de la emigración española, que no puede verse reconocido solo con la entrega de una medalla, sino que se ve recompensado con la semilla que ha dejado entre las personas que han tenido la oportunidad de trabajar con él y que proporcionan una continuidad al trabajo bien realizado.

Valga pues esta medalla como reconocimiento a su compromiso y dedicación, que esperamos sea el espejo en el que mirarnos todas las personas que de una u otra manera nos dedicamos a los procesos migratorios.

Anna Terrón

Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración

LA INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA COMO ELEMENTO DE INTEGRACIÓN

Monseñor don Ciriaco, monseñor don José, monseñor don Antonio, monseñor don Atilano, excma. señora doña Ana Terrón, don José Antonio Arzoz, señoras y señores:

Para la Asociación ASE es un honor contar con todos ustedes en la inauguración de estas Jornadas de Estudio en las que hemos encontrado un marco dignísimo para la entrega de la Medalla al Mérito en la Emigración a monseñor don José Sánchez, por parte del Ministerio de Trabajo y Migraciones como reconocimiento bien merecido a su trayectoria personal de compromiso socio-pastoral en favor de los derechos de los migrantes.

En el verano de 1972, el profesor, investigador, filósofo y antropólogo mejicano Carlos Lenkersdorf escuchó la palabra “Tik” por primera vez. Había sido invitado a una asamblea de los indios tzeltles, en el pueblo de Bachajaón, y no entendía. Él no conocía la lengua y la discusión muy animada, le sonaba como lluvia loca.

La palabra tik atravesaba esa lluvia. Todos la decían y la repetían, tik, tik, tik, su repique-teo se imponía en el torrente de voces. Era una asamblea en clave de tik.

Carlos había andado mucho mundo, y sabía que la palabra yo es la que más se usa en todos los idiomas. Tik, la palabra que brilla en el centro de los “decires” y los “vivires” de estas comunidades mayas, significa... nosotros.

Nuestro deseo era promover unas Jornadas donde la realidad del “nosotros” fuera muy visible para hablar de las migraciones. Esa es nuestra intención desde ASE con la inestima-

ble colaboración en la organización de las siguientes instituciones cuyo apoyo ha sido imprescindible: Misiones Católicas Españolas en Europa, Comisión Episcopal de Migraciones, Academia Española de Formación de Bonn, Confederación Europea de Asociaciones Españolas de padres de familia, Instituto de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca, Instituto de la Familia de la Universidad Pontificia Comillas y la Fundación Pablo VI.

Las estrategias de integración pueden ser diferentes y complementarias. Los miembros de la Asociación Europeos han valorado la conveniencia de prestar su larga experiencia para aprender de los éxitos y fracasos de los modelos de integración llevados a cabo en los distintos países europeos.

Con la organización de las *Jornadas de Estudio: Integración en Familia. Procesos y tendencias* pretendemos contribuir a la reflexión y puesta en marcha de una estrategia de integración no excluyente sino complementaria con otras. Se trata de la intervención con la familia como elemento de integración. Desarrollando para ello un movimiento asociativo articulado desde un objetivo aglutinador: la educación de los hijos.

Para la reflexión compartida que significan estas Jornadas estamos muy orgullosos y agradecidos a las 49 Instituciones presentes:

- Desde la Iglesia ha impulsado este trabajo la Comisión Episcopal de Migraciones a quien representa su presidente monseñor don Ciriaco Benavente.
- Desde la Administración Pública las Jornadas han sido apoyadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Las inaugura la Secretaria de Estado doña Anna Terrón. También por la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid, y cuya participación en la clausura la realizará el Director general don Pablo Gómez-Tavira.

En este acto inaugural en el que se ha entregado la Medalla al Mérito en la Emigración a monseñor don José Sánchez, queremos también hacer mención expresa a muchas otras instituciones y amigos que valoran en su justa medida la labor de don José. Entre otros:

- El Obispo de Sigüenza-Guadalajara, monseñor don Atilano Rodríguez, junto con los vicarios diocesanos.
- El Presidente y Director General de la Fundación Pablo VI, monseñor don Antonio Algora y don José Raga.
- Don Eduardo García Parrilla, Vicesecretario de la CEE.

- El Director de Inmigración de la Comunidad Autónoma de Madrid, don Pablo Gómez Tavira.
- El Presidente de Cáritas, don Rafael del Río.
- El Rector de la Universidad de Salamanca, don Ángel Galindo.
- El Vicerrector de la Universidad Pontificia Comillas, Julio Martínez.
- Don Pablo Aledo, Director de la Fundación Altius. Universidad Francisco de Vitoria.
- Presidente de Accem, don Pedro Puente.
- Presidente de ASTI, don Antonio Martínez Rodrigo.
- José María Guerrero, Provincial de la Compañía de Jesús.
- Doña Rosa de la Cierva, de “Valores y Ciudadanía”.
- Higini Pi, Delegado interprovincial del Sector Social SJ y Representante del Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes.

Y, por último, hemos recibido la adhesión en forma de cartas y telegramas –que se unen a los que personalmente haya recibido don José– del Pontificio Consejo para los emigrantes y refugiados por medio de su Presidente el Arzobispo Monseñor Antonio Veglió, la de la Secretaría General del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE), las adhesiones de varios obispos, la del Presidente de CONFER, Elias Royón, del SJM, y otras muchas personas e instituciones.

Como resumen de todas ellas, me permito recoger en público la que escribió monseñor Santiago Agrelo, Arzobispo de Tânger:

“Gracias por la cordial invitación a participar en el acto de entrega a monseñor José Sánchez González, obispo emérito de Sigüenza-Guadalajara, de la Medalla al Mérito en la Emigración.

Me dirijo a ti, querido Jose Luis Pinilla, para que hagas llegar a don José mi adhesión a ese acto de reconocimiento a su labor a favor de los emigrantes.

Del 12 al 17 de este mes estará reunida en Túnez la Plenaria de la CERN, Conferencia Episcopal de la Región Norte de África, y toca participar: es tiempo de encuentro con hermanos probados por la dificultad y animados por la esperanza.

Por pura gracia, se nos ha concedido pertenecer al cuerpo de Cristo, a su Iglesia, y gracia de Dios es que nos sepamos hermanos y compañeros de camino de tantos hombres y mujeres en los que Cristo vive y sufre.

En Túnez y en Madrid nos reunirá a todos una misma inquietud, la misma esperanza, el mismo amor, el mismo Cristo.

En el camino de los pobres, en el de Cristo, don José ha dejado muchos años de su tiempo, y a otros caminantes nos ha legado ideas, experiencias, luces, estímulos, ense-

ñanzas y ejemplo, que han hecho más serena nuestra andadura, más motivada la entrega y más eficaz el trabajo.

El compromiso de don José con los migrantes se puede rastrear en su ministerio como joven capellán Alemania, en su actividad como Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, como miembro del Consejo Pontificio para los Emigrantes y Refugiados, como responsable de la Pastoral de Migraciones en el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa. Pero no haríamos más que rastrear lo que tal vez menos importa de su vida, pues la historia de este hombre de forasteros está escrita en el corazón de quienes encontraron en su compromiso una esperanza, un alivio, un respiro, un espacio de humanidad. La historia, la que permanece como el amor, ésa está escrita en el corazón de Dios.

Querido don José: desde Túnez estaré con usted en Madrid, porque le acompañará mi afecto y mi oración. Y usted estará conmigo en Túnez, pues no faltará a la cita de la Iglesia en la Eucaristía ninguno de mis hermanos, y ese día, menos que nadie, mi hermano José.

Un abrazo de su hermano menor.

+ Fr. Santiago Agrelo
Arzobispo de Tánger"

Tras esta carta, no me queda más que agradecer públicamente a todos –incluso a los que inadvertidamente no hayamos mencionado– su presencia, su apoyo y su participación. Con ella se hace realidad la finalidad de que todos “nosotros”, tal y como decía al comienzo de mi intervención, sea expresión de nuestro quehacer en relación con los migrantes para hacer verdad lo que Cristo nos pide: “fui extranjero y me acogisteis” (Mt 25, 35).

Muchas gracias.

José Luis Pinilla Martín
Presidente de ASE.
Director del Secretariado de la CEM

AGRADECIMIENTO A LA DISTINCIÓN CON LA MEDALLA AL MÉRITO EN EMIGRACIÓN

Saludo y agradezco la presencia de los señores Obispos de Ciudad Real y Presidente de la Fundación Pablo VI, don Antonio Algora, que nos acoge para este acto y estas Jornadas sobre la familia emigrante. Asimismo, al Obispo de Albacete y Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral de Migración, don Ciriaco Benavente, al Obispo de Sigüenza-Guadalajara, don Atilano Rodríguez y a los Vicarios General y Episcopales de la misma diócesis. Saludo y agradezco la presencia de la señora Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración doña Anna Terrón i Cusí, así como la de la señora Pin, Directora General. Al Presidente de Cáritas Española. Al Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca, profesor Ángel Galindo, y demás miembros del claustro presentes. Al Director General de Emigración de la Comunidad de Madrid. Al Presidente de ACCEM. Al Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migración, padre Pinilla, SJ. A don José Antonio Arzoz, Delegado de los Capellanes de españoles en Alemania y Director de la Revista Ventana Europea, al Presidente de la Asociación Europeos. Mi saludo y agradecimiento a los responsables de los organismos y asociaciones que se ocupan del servicio a los emigrantes y personas desplazadas y a todos los presentes.

En su persona, señora Secretaria de Estado, agradezco al Señor Ministro de Trabajo y Emigración y al Gobierno de España la atención y el honor de distinguirme con la Medalla al mérito en la Emigración que acaba de imponerme y que acepto agradecido, más aún que como deferencia con mi persona y mi ministerio en el mundo de las migraciones, como reconocimiento por parte de la Administración Pública de nuestro país al trabajo, a los servicios y a la generosidad de tantos sacerdotes, personas consagradas, trabajadores de Cáritas, cristianos comprometidos, con cargo o voluntarios, que desde las instancias de la Iglesia, han prestado su trabajo y han entregado su vida en el servicio a los emigrantes, inmigrantes, exiliados,

refugiados y desplazados por cualquier causa, tanto a los españoles fuera de España como a los hermanos extranjeros que trabajan o buscan trabajo en nuestro país.

Esta distinción o reconocimiento, *premio* lo llaman también, con la “Medalla al mérito en la emigración” por parte del Gobierno Español y, en su nombre, por el Ministerio y por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, tiene, como todas la medallas dos caras, un anverso y un reverso: Una cara es la distinción, que en este caso, se concreta en una persona, un servidor de ustedes y que, como acabo de decir, acepto gustoso y agradecido. Pero no sería justo ni elegante que la otra cara de la medalla significara la discriminación o exclusión egoísta de tantas personas, de mi misma condición de obispo, antes de sacerdote, y de personas consagradas o fieles cristianos laicos que han trabajado y servido, muchas de ellas más y mejor que yo, a nuestros hermanos emigrantes. En nombre y representación de estas personas, recibo gustoso y agradecido esta distinción, que comparto con todas ellas.

Por lo que a mi persona y servicio se refiere, he dicho en otras ocasiones que no quisiera que la alabanza, el premio o el regalo en esta vida se me descontaran del regalo definitivo que sólo del Señor, el justo Juez, espero. No desearía escuchar la sentencia del pasaje evangélico: “Ya recibiste tu premio”.

Con San Pablo en su I Carta a los Corintios, quisiera poder preguntarme: ¿Cuál es mi paga? Precisamente dar a conocer el Evangelio, anunciándolo de balde... (Cf. I Cor, 9, 18). Con el papa Pablo VI, en su Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, estoy convencido de que “Evangelizar constituye... la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar...” (Ev. Nunt. 14).

Por eso, mi trabajo como sacerdote, últimamente como obispo, en el servicio a los emigrantes e itinerantes, entre otros aspectos de mi ministerio sacerdotal o episcopal, constituye por sí mismo el premio. No sería necesario otro premio que la suerte y el regalo de haber recibido la oportunidad, la posibilidad, la misión y el mandato de servir al Señor y a sus hermanos, los más pequeños, a veces los olvidados, desde su Iglesia como sacerdote y como obispo.

Empalmando con esta afirmación, quiero dejar patente que mi trabajo y servicio a los inmigrantes, emigrantes y desplazados ha sido siempre, al menos así lo he concebido e intentado, como sacerdote, después como obispo y, en definitiva, como ministro de la Iglesia a la que pertenezco. Es verdad que, con frecuencia, nuestro trabajo con este sector de la población pudiera parecer y, en ocasiones así es demandado, como el servicio de un trabajador social, de un gestor, de un mediador cultural o social, de un funcionario de la administración pública y hasta como acción política.

En ocasiones, compañeros míos o yo mismo, podemos haber sido tentados, en razón de la eficacia o de estar más en la corriente del momento, de identificarnos más con la acción social, política, sindical, etc. más propia de los laicos. Tengo que confesar, en honor a la verdad,

que nunca consideré como opción planteable y compatible con mi condición de ministro de la Iglesia el trabajar desde una de esas plataformas, válidas, recomendables y hasta necesarias para la acción y el compromiso de un laico, pero, en mi criterio, innecesaria y hasta inconveniente, en circunstancias normales, para un sacerdote y para un obispo.

Me he considerado, al menos he querido intentarlo, ser ministro del Evangelio, y, en consecuencia, plantear mi vida como servicio al Evangelio y desde el Evangelio de Jesucristo. El modelo es tan inagotable, que, respetando otras opciones, en mi caso he considerado superfluo buscar otras apoyaturas para mi acción pastoral, y para las exigencias y las consecuencias de la misma en el ámbito de la cultura, de la acción social y de la promoción humana de los destinatarios de mi ministerio.

El empeño y la acción de servicio y de promoción de los emigrantes en el ámbito de la cultura, de la educación, de la ayuda social... son exigencias del Evangelio y están dentro de un auténtico servicio pastoral a estas personas, dada su situación y sus necesidades, a las que la Iglesia, en el ejercicio de su misión, no puede ser ajena. Así lo hemos entendido tanto los que fuimos enviados a una misión de servicio a los emigrantes españoles en el extranjero, como los obispos, sacerdotes y demás agentes de esta pastoral en España.

Por lo que se refiere al tema de la familia emigrante, que, con el título "La familia, clave de integración" es objeto de reflexión, de intercambio de experiencias y de sugerencias para el futuro en las presentes Jornadas que se inauguran con este acto y que se prolongarán hasta el próximo día 16, Dios mediante, por lo que yo haya podido conocer y vivir desde el servicio de la Iglesia, la familia ha sido siempre una de nuestras preocupaciones y ocupaciones más importantes.

Partimos del principio de que el emigrante no es una persona aislada, que emigra por motivos puramente individuales. Pertenecer a una familia, a la que, generalmente, en un primer momento, deja atrás, cuya atención o mejora suele ser la causa principal de la emigración. Con frecuencia, en el caso de los solteros y solteras, la formación de una familia propia está en el horizonte y entre los principales objetivos del emigrante. Es obvio que, junto a los derechos fundamentales de todo emigrante, como persona está también el de vivir con su familia o el poder constituirla y convivir con ella de manera digna y estable.

En mi caso, como en el de muchos de mis compañeros y de otros muchos agentes en el servicio a los emigrantes españoles de los años sesenta a los ochenta, nos tocó vivir la experiencia de muchos emigrantes, ellos y ellas, condicionados a vivir sin familia, habiendo dejado en España padres, hermanos, esposo o esposa e hijos. Alojados en residencias colectivas, a veces improvisadas, en un vagón del tren, en un autobús adaptado o en barracas, cuando los varones españoles aún no habían adoptado las costumbres de muchos de hoy de aprender y colaborar en las tareas domésticas de limpieza, cocina, etc., su vida era de una gran pobreza humana, a veces conflictiva por la difícil y antes nunca practicada

convivencia con personas extrañas. No tenían fácil el empleo del tiempo libre en un país extranjero, que apenas les brindaba otras relaciones que las derivadas del trabajo.

Además de visitarles, no siempre con el beneplácito del empresario o de sus intérpretes o colaboradores, la Iglesia les ofreció locales donde reunirse en los tiempos libres y fines de semana, puso a su disposición servicios como la acción caritativa y social de Cáritas e intentó mostrarles que podían contar con los servicios de la pastoral ordinaria, con las limitaciones propias del idioma, las distancias, etc.

Personalmente estoy convencido de que uno de los mejores servicios que prestamos a los emigrantes en esta primera fase de su estancia en otro país fue la misa de los domingos en su propio idioma. Además de la satisfacción que suponía para los creyentes y practicantes, la denominada "Misa para los españoles," era la ocasión de encontrarse, en la misa, antes y después, de conocerse, de relacionarse, de establecer amistades, en muchos casos relaciones de noviazgo, de ayudarse mutuamente, de comprometerse en los diversos servicios a los hermanos. Estos iban desde acompañar al capellán y al trabajador social de Cáritas a recibir, orientar y distribuir a los nuevos que llegaban a la estación del ferrocarril, hartos de viaje y sobrados de nostalgias, a veces a horas intempestivas, hasta la visita a los enfermos o el compromiso pastoral en la comunidad parroquial.

Pero muy pronto, por parte de muchos emigrantes nada más llegar, surgió la necesidad de vivir con la familia que habían dejado en España y hubo que ayudarles en muchas ocasiones a encontrar vivienda para la familia, tratando de convencer, tarea no siempre fácil, a los dueños de las viviendas, en algunos casos a los alcaldes, de que los solicitantes eran personas de fiar. El acompañamiento del cura solía surtir efecto, aunque no siempre.

La reagrupación de las familias tenía, por lo general, un efecto positivo de equilibrio emocional de satisfacción, de una relación más gratificante con otras familias, de una mayor disposición a salir del aislamiento y a participar en la vida social, cultural, religiosa...

La Iglesia tiene el convencimiento y la experiencia de que la vida familiar ordenada y la incorporación de las familias a la vida de la comunidad cristiana, en el culto, en la formación y en el compromiso, constituyen una gran riqueza y una fuente de vocaciones para los diversos ministerios del ordenado, de la persona consagrada y del fiel cristiano laico.

Con la presencia de niños, adolescentes y jóvenes, surgió el imperativo de afrontar la necesidad de la escuela y de definirse por qué tipo de escuela era demandada por los padres u ofrecida por la Administración pública o, sobre todo, qué tipo de escuela era el más conveniente y adecuado, teniendo en cuenta, en primer lugar, el bien de los alumnos.

A la hora de señalar las preferencias por parte de los padres y las ofertas por parte de las administraciones públicas, del país emisor o del de acogida, había para todos los gus-

tos, desde la *escuela nacional*, cuando se planteaba la vuelta al país de origen a corto plazo, hasta la escuela exclusiva del país de acogida o de integración rápida. Entre estos dos extremos, se dieron numerosas variantes, como las *escuelas-puente* o de transición, las complementarias, las binacionales, con mayor o menor predominio de la del país de origen o del de acogida, la escuela de integración progresiva, con procesos y métodos diversos.

En mayor o menor medida, todas las personas e instituciones o servicios dependientes de la Iglesia nos implicamos en este asunto, generalmente promoviendo, fomentando o ayudando a las asociaciones de padres de alumnos o de familia, que en esta etapa surgieron en gran número y con fuerza.

En el caso de Alemania y en el de otros países europeos, es indudable que el trabajo de las asociaciones tuvo efectos muy beneficiosos, tanto en el aprovechamiento de los alumnos, como en su maduración, como en una mayor implicación y compromiso de los padres en la formación y educación de sus hijos.

La relación de las instituciones de la Iglesia con las asociaciones de padres de familia y de alumnos, en el caso concreto de Alemania, que es lo que mejor conozco, pero también en otros países, ha sido buena y fecunda. Además de la prestación de locales y de otros servicios y servidores, se fueron dando pasos en orden a dotar los servicios relacionados con las familias y con la enseñanza y educación de los hijos de los medios adecuados –locales, presupuesto, etc.– y de personas cualificadas. Valga, como ejemplo, la mención de don Luis Zabalegui, psicólogo y pedagogo, ya fallecido, y la de don Jesús Hernández y de don Vicente Riesgo, que participan en estas Jornadas.

Por lo que respecta a mi experiencia o apreciación del aspecto de la familia emigrante en España, he de manifestar que, aun dando por supuesto que falta mucho para el ideal y que hay casos negativos, es mucho lo que se ha hecho y se está haciendo, tanto por parte de las administraciones públicas, como por parte de organizaciones de iniciativa social y del voluntariado, como por parte de la Iglesia y de sus instituciones y servicios, aunque es diferente, según qué lugares.

Constato como muy positivo el hecho de que se está afrontando el fenómeno de la presencia de tantos y tan diversos tipos de inmigrantes, dependiendo de su cultura, lengua, religión,... con personal especializado y con métodos modernos de las ciencias correspondientes, como la pedagogía, la psicología, la sociología, la pedagogía social, la estadística, etc.

Quiero aprovechar la ocasión para destacar, sin que ello suponga ignorar o infravalorar otras instituciones u organizaciones, sino porque es la que más conozco, la labor de ACCEM (Asociación Comisión Católica de Migraciones) que nació en la Iglesia y que hoy, sin haber roto esta relación, funciona con su propia autonomía.

Podía hacer mención de otras muchas instituciones y servicios, tanto de la Administración Pública –Gobierno de la Nación, Autonomías, Diputaciones, Ayuntamientos...– como de la Iglesia, como del ámbito de las ONGs.

Valga aquí esta mención general y mi reconocimiento a su labor positiva a favor de los inmigrantes y de sus familias y mi palabra de ánimo y estímulo a que sigan empeñados en prestar el mejor servicio a los inmigrantes y sus familias. Por otra parte, si bien es de alabar la aplicación de los conocimientos, instrumentos y métodos que nos ofrecen las ciencias del campo de la psicología, la pedagogía, la sociología, la estadística, la psicología social... y la necesaria profesionalización y especialización, no debemos olvidar que la especialización, la profesionalización, la técnica... por sí solas, sin el alma del afecto y de la implicación de la propia persona del profesional, del voluntario o del ministro o servidor de la Iglesia se quedan siempre cortas y resultan frías.

En el trabajo con los emigrantes, itinerantes o desplazados, como en todo servicio a las personas, especialmente, si se trata de personas en necesidad o debilidad, es muy importante la implicación de la persona del trabajador y el calor humano que nace del corazón que se pone en ello. En la persona creyente y en la vocacionada, éstos se suponen, al menos se exigen.

Como consecuencia, no quiero terminar mi intervención sin pedir a los creyentes –ministros de la Iglesia, profesionales o voluntarios– que cuiden mucho en su trabajo con estas personas el aspecto del afecto, el corazón que han de poner en ello. Al mismo tiempo que pido a los no creyentes, por importante que sea su responsabilidad, rango social o cualificación profesional, que valoren y nunca desdeñen la importante aportación de los creyentes, que, motivados por su fe y por el mandamiento recibido de su Señor, prestan su servicio a estas personas. Muchos de ellos, aunque no tengan una especialización o capacitación profesional, tienen corazón para estos sus hermanos y se dejan con ellos y en ellos lo mejor de sus vidas y de sus personas. A lo largo de mi ya prolongada experiencia, he tenido numerosas ocasiones de comprobarlo en mí y en otras personas que han entrado en contacto con emigrantes, enfermos, pobres o dolientes.

No quiero terminar sin hacer una llamada a la colaboración entre todas las personas, instituciones, organizaciones y servicios que se ocupan de los emigrantes e inmigrantes y de sus familias. El campo es tan inmenso, las necesidades tan grandes y variadas y las dificultades que podemos encontrar, sobre todo ahora por causa de la crisis, son de tanta complejidad, que se impone la colaboración y el buen entendimiento entre todos.

En este sentido interpreto la distinción de que hoy es objeto, por parte del Gobierno de España, un ministro de la Iglesia.

Muchas gracias.

José Sánchez González
Obispo emérito de Sigüenza-Guadalajara

PONENCIAS

LA FAMILIA INMIGRANTE EN ESPAÑA

Concepción Carrasco Carpio

Universidad de Alcalá

Buenos días a todos y todas. En primer lugar, me gustaría manifestarles mi gran alegría por participar en estas jornadas sobre la familia, y por haber tenido la oportunidad de ser testigo de la entrega de esa medalla al mérito, bien merecida, a don José Sánchez, mi obispo hasta no hace mucho.

Agradezco por tanto a los organizadores desde la Asociación Europeos de esta jornada y por supuesto que me invitaran personalmente a estar con todos ustedes.

Premisas

- Si hay algo que los sociólogos ponen siempre como premisas en sus intervenciones es: primero, que el contexto es básico para entender los fenómenos (contexto económico, temporal, social y político) y, en segundo lugar, que los fenómenos son complejos. ¡Con esta premisa nos curamos en salud por si no conseguimos aterrizar en el tema! Yo no voy a ser menos... por tanto les tengo que decir que:
- Tanto el concepto de familia como el de inmigración son conceptos muy complejos, cuyos contenidos dependen del contexto. El concepto de familia que normalmente manejamos en Occidente es el que coincide con un hogar referido a la noción de pa-

rentesco, restringiéndola a la alianza entre los cónyuges y la filiación, es decir, una familia nuclear. Este concepto se complica cuando hay un proceso de separación familiar debido a la inmigración, que no siempre significa desestructuración, sino creación de nuevos modelos de familia (algunos autores denominan modelos de familia transnacionales), (emociones en los aeropuertos: despedidas y reencuentros); o cuando el hogar se compone de más miembros, incluso no vinculados por el parentesco. Por otro lado, el concepto de inmigrante tiene una gran carga sociológica. Un inmigrante puede ser catalogado como tal por la sociedad a pesar de tener la nacionalidad española o incluso haber nacido en España, esto nos conecta directamente con la segunda generación.

- Si hay algo claro es que la familia es el escenario de encuentro entre la primera y la segunda generación de inmigrantes. Y que la inmigración es un asunto de familia, lo que no significa que la familia migre de forma reunida, sino más bien en cadena, (que no encadenados, ¡esos eran otros tiempos! ¿O no?), de tal forma que uno de los objetivos fundamentales del proyecto migratorio sea reunificar a la familia, cónyuge e hijos, fundamentalmente.
- Si con estas premisas y además en poco más de una hora consigo transmitirles una panorámica de la familia inmigrante en España, creo que me tendrán ustedes que aplaudir mucho.

Contexto teórico: en relación con otros contextos

El proyecto migratorio de las familias inmigrantes mira hacia el futuro y en esta perspectiva temporal aparece esclarecedora la teoría de la asimilación (que no asimilacionismo) que formuló en los años 60 Milton Gordon, es decir, alcanzar la igualdad con los nativos (o autóctonos, como se prefiera) en lo básico: empleo, educación, idioma, dispersión residencial, etc. Dicho sea de paso, la diversidad cultural y sus manifestaciones no deberían de suponer una barrera a dicha asimilación. La teoría de la asimilación espera progresos de estatus a lo largo de las generaciones. La asimilación podría establecerse como una expectativa razonable en una sociedad con fuertes instituciones democráticas, con educación pública, con un modelo de consumo de masas, factores todos ellos que fomentan la homogeneidad (Telles y Ortiz, 2011: 78). Ahora bien, parece que el tiempo no lo cura todo (la asimilación no es proceso progresivo, sin vueltas atrás) y algunos autores (Portes y Rumbaut, 2001) comienzan, con el inicio del siglo XXI, a hablar de “asimilación descendente” (dentro de la teoría de la asimilación segmentada) como el destino que les esperaba a mu-

chos inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Alejandro Portes y sus colegas pronosticaron que los resultados de la segunda generación de varios orígenes nacionales dependen del capital humano aportado por la primera generación, de cómo fueron recibidos esos inmigrantes por el gobierno de los Estados Unidos y de si les estaban esperando comunidades étnicas dinámicas (Telles y Ortiz, 2010: 103).

Hablar por tanto de familia e inmigración, es hablar de integración y de generaciones (en nuestro caso de segundas, en el caso de Estados Unidos de cuartas y quintas generaciones), es decir, de éxito o de fracaso en el proyecto migratorio y de hijos e hijas. Hacer a los padres y las madres hablar de educación es hacerles hablar de sus hijos e hijas.

Los factores que moldean la trayectoria de integración tienen que ver con la educación, con las características del hogar, con el empleo, con el vecindario, con la participación civil, con las redes sociales (¡es importante a quien conoces para progresar en la vida!).

Lo que vivan los padres y las madres hoy influirá en el futuro de sus hijos e hijas. Y esto lo explica muy bien el modelo del logro de estatus (Blau y Duncan, 1978), es decir, que *la posición socioeconómica de los hijos e hijas está influenciada por la posición de los padres y madres. La educación de los padres, la ocupación de éstos y los ingresos familiares, predicen el estatus educativo de los hijos e hijas, su capital humano, y éstos a su vez determinan el estatus ocupacional y los ingresos económicos*. La teoría de la asimilación moderna (Alba y Nee, 2003) se inspira en el modelo de logro de estatus y predice que los hijos de inmigrantes con niveles educativos altos se asimilan más rápido que aquellos cuyos padres tienen un nivel educativo más bajo, aunque también prevé para la mayoría de los descendientes de inmigrantes con menor nivel educativo una mejora en la segunda generación y de nuevo en la tercera (Telles y Ortiz, 2011: 209). Seguimos estableciendo cadenas.

En esta cadena de relaciones no podemos olvidar otros contextos, especialmente el relacionado con esa posición socioeconómica de los padres y de las madres, es decir, el *contexto económico*, el cual ha sido definido brillantemente, en su aspecto laboral, por un buen amigo en una frase que os reproduzco: “El mercado de trabajo se nos aparece hoy como un estanque helado, roto en mil pedazos por el pico del modelo neoliberal y empujado a la deriva por la ola de Leman Brothers” (Antonio Izquierdo, 2011).

Características y situación socioeconómica de la familia inmigrante en España

El impacto de la experiencia migratoria en la reestructuración de la vida de las familias inmigradas puede condensarse en tres elementos claves: conlleva una probabilidad

mayor que la de los autóctonos de constituir hogares no tradicionales; fomenta un discurso de base fuertemente comparativa y genera una especial conciencia de las dificultades que conlleva la crianza (Terrén y Carrasco: 2007: 15). El segundo y tercer aspecto los dejaremos pendientes para otra ocasión. Pero antes de analizar la primera de las hipótesis conozcamos algunos datos.

– Población a 1 de enero de 2011 (padrón):	47.150.819
– Población con nacionalidad española:	41.420.152

(Han nacido en el extranjero 1.332.052, 69,5% menores de 19 años): “generación 1,5”

– Población con nacionalidad extranjera:	5.730.667
--	------------------

(Han nacido en España 402.834, 94% son menores de 19 años): “segunda generación”

Comprobaremos la primera de las hipótesis, es decir, la mayor probabilidad de constituir hogares no tradicionales (con datos EPA para el 4º trimestre de 2010), en segundo lugar, caracterizaremos la situación socioeconómica de la familia inmigrante así como el nivel educativo alcanzado por la persona de referencia del hogar, con el objetivo de conocer las bases de la teoría del logro de estatus (y por tanto de la asimilación) y poder concluir con algunas reflexiones finales.

a) Hogares no tradicionales: la primera diversidad que aportan las familias inmigradas es una diversidad de modelos familiares. Veamos algunas tablas con información sobre ello.

Tabla nº1: Personas en hogares según nacionalidad

	Nacionalidad española	Doble nacionalidad	Nacionalidad extranjera	Total
Hogar unipersonal	2.881.590	18.679	279.560	3.179.829
	7,2%	3,1%	5,3%	6,9%
Hogar de 2 personas	9.018.745	92.868	1.075.294	10.186.907
	22,5%	15,5%	20,3%	22,2%
Hogar de 3 personas	10.369.231	150.614	1.194.127	11.713.972
	25,9%	25,2%	22,6%	25,5%
Hogar de 4 personas	12.469.404	160.711	1.186.124	13.816.239
	31,2%	26,9%	22,4%	30,1%
Hogar de 5 personas	3.595.523	97.509	769.106	4.462.138
	9,0%	16,3%	14,5%	9,7%

	Nacionalidad española	Doble nacionalidad	Nacionalidad extranjera	Total
Hogar de 6 o más personas	1.663.654	76.985	784.572	2.525.211
	4,2%	12,9%	14,8%	5,5%
TOTAL	39.998.147	597.366	5.288.783	45.884.296
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de EPA (4º tr. 2010).

En primer lugar apreciamos (véase tabla nº 1 y tabla nº 2) que los extranjeros viven en hogares más numerosos, algo más de 1 de cada 4 personas vive en hogares de 5 o más personas. El tamaño medio del hogar (TMH) de los españoles (39.998.147 personas /15.146.201 hogares) era de 2,64 personas por hogar, siendo el de los extranjeros de 2,77 personas por hogar (5.288.782 personas /1.908.955 hogares). El tamaño de los hogares españoles se ha ido reduciendo poco a poco durante los últimos 10 años (Requena, 1999, 2004, 2009), mientras que los hogares extranjeros tienen una estructura parecida a la de hace 10 años en España. Los hogares extranjeros con 4 o más personas representan casi el 40%, mientras que los hogares españoles de esas características representan un 27,5%.

Tabla nº 2: Número de hogares y tipos según nacionalidad

	Nacionalidad española	Doble nacionalidad	Nacionalidad extranjera	Total
Hogar unipersonal	2.881.590	18.679	279.560	3.179.829
	19,0%	9,5%	14,6%	18,4%
Hogar de 2 personas	4.589.890	45.463	493.444	5.128.796
	30,3%	23,0%	25,8%	29,7%
Hogar de 3 personas	3.518.157	51.583	473.508	4.007.249
	23,2%	26,1%	22,9%	23,2%
Hogar de 4 personas	3.161.031	44.156	358.005	3.563.191
	20,9%	22,3%	18,8%	20,7%
Hogar de 5 personas	726.834	26.393	191.652	944.879
	4,8%	13,4%	10,0%	5,5%
Hogar de 6 o más personas	268.699	11.298	148.787	428.784
	1,8%	5,7%	7,8%	2,5%
TOTAL	15.146.201	197.572	1.908.956	17.252.700
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de EPA (4º tr. 2010).

En segundo lugar, los hogares de los extranjeros tienen mayor complejidad interna (véase tabla nº 3).

En efecto, si los datos de “hogares” y “personas en hogares” se interpretan en clave de parejas y adultos solos, a los cuales les añadimos los hijos e hijas, obtenemos la distribución de los hogares por tipo de hogar, es decir, caracterizamos la convivencia. Esto nos permite comprobar si los extranjeros en España viven en hogares tradicionales o bien adoptando modelos diversos y de mayor complejidad interna.

- Los hogares unipersonales de los extranjeros (14,6%) son menos numerosos que los hogares unipersonales de los españoles (19%).
- Los hogares monoparentales, es decir, con un adulto sin cónyuge que además tiene algún hijo, representan entre los extranjeros un total de 11,2% (es decir, 213.183 hogares sobre el total de hogares extranjeros), frente a un 8,5% de los hogares españoles (1.280.436 hogares sobre el total de hogares españoles).
- Los hogares con parejas sin hijos son ligeramente inferiores en los hogares extranjeros (30,7%) que en los españoles (36%).
- Los hogares con adultos sin pareja y sin hijos son inferiores entre los extranjeros (68,3%) frente a los españoles (74,2%).

Tabla nº 3: Tipo de hogares según nacionalidad

	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
	Pareja	Adulto sin pareja	Pareja	Adulto sin pareja
Hogares sin hijos	3.667.447	3.682.097	380.070	459.672
	36,0%	74,2%	30,7%	68,3%
Hogares con 1 hijo	3.050.975	819.220	383.807	130.491
	30,0%	16,5%	31,0%	19,4%
Hogares con 2 hijos	2.894.293	387.321	310.449	66.123
	28,4%	7,8%	25,1%	9,8%
Hogares con 3 hijos	487.913	61.167	109.483	12.181
	4,8%	1,2%	8,9%	1,8%
Hogares con 4 o más	83.040	12.728	52.292	4.388
	0,9%	0,2%	4,2%	0,6%
TOTAL	10.183.668	4.962.533	1.236.101	672.855
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de EPA (4º tr. 2010).

En el caso de los movimientos migratorios, cabría esperar un número mayor de hogares unipersonales y estructuras más simples, debido a que los procesos de reagrupación familiar todavía están en auge, ¿qué explica entonces esta mayor complejidad y mayor número de personas conviviendo?

- La mayor fecundidad de los extranjeros puede explicar parte de estas contradicciones. De los nacimientos del año 2009 (un total de 494.997) un 21% corresponden a nacimientos de madre extranjera). Este hecho está muy relacionado con la edad de los inmigrantes y por tanto el ciclo vital en el que se encuentran.
- Las redes de conocidos y de parentesco, es decir, inmigrantes que ya residen en España, con los que, al menos al inicio, comparten hogar.
- La reagrupación familiar. Existen un total de 131.582 hogares donde el cónyuge dice estar casado pero no convive con la pareja, es decir, que se puede interpretar que es una persona potencialmente “reagrupable”. No conocemos el dato de los hijos que no conviven con los padres, es decir, los potenciales “reagrupantes” hijos, pero en un estudio de Miguel Requena utilizando datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes el autor obtiene una cifra para el 2007 de 1,087 millones de reagrupantes potenciales hijos (Requena, 2011: 93). Además pone de manifiesto una menor intensidad en el proceso de reagrupación de hijos que de cónyuges.

b) Nivel educativo alcanzado de la persona principal del hogar y del cónyuge: El nivel educativo alcanzado por la persona principal del hogar y su cónyuge varía en función de la nacionalidad. Seleccionando los individuos comprendidos en una franja de edad de entre 20 y 55 años (para que la comparación entre españoles y extranjeros no se vea afectada por la distinta distribución por edad de una y otra población), podemos comprobar lo siguiente: mayores porcentajes de extranjeros (persona de referencia del hogar) en los niveles más bajos (21,5%) y con estudios de bachillerato o de FP2 (37,3%), por el contrario los españoles tienen proporciones mayores en el nivel intermedio (37,9%) y en el nivel más alto (23,7%).

Este hecho otorga “cierto” optimismo en el ámbito de las influencias educativas con respecto al logro de sus hijos e hijas, ya que prácticamente el 80% de los extranjeros (persona de referencia) tienen un nivel de estudios intermedio o superior. Sin embargo, habría que realizar el análisis por país de procedencia para determinar las diferencias específicas en el capital educativo de los padres. Descubriríamos entonces grandes diferencias entre

Argentina y Venezuela, países en los que el porcentaje de inmigrantes con estudios universitarios terminados es muy alto, superior a la media española, mientras que en el extremo opuesto, es decir, con porcentajes mayores de analfabetos y sin estudios, se sitúan los inmigrantes procedentes de Marruecos y China, seguidos de Ecuador y Bolivia.

Tabla nº 4: Nivel de estudios alcanzado por la persona de referencia del hogar y el cónyuge según nacionalidad con edades comprendidas entre 20 y 55 años (EPA, 4º tr. 2010)

		Persona de referencia	Cónyuge
ESPAÑOLES	Analfabetos o sin estudios	176.892	118.955
		2,1%	1,9%
	Primarios	1.034.628	752.168
		12,2%	12,2%
	Secundarios y FP1	3.207.485	2.463.986
		37,9%	39,9%
	Bachillerato y FP2	2.037.996	1.397.925
		24,1%	22,6%
	Universitarios	2.008.528	1.443.558
		23,7%	23,4%
	Total españoles	8.465.529	6.176.592
		100%	100%
EXTRANJEROS	Analfabetos o sin estudios	99.936	83.912
		6,0%	6,3%
	Primarios	258.024	207.343
		15,5	15,7%
	Secundarios y FP1	393.835	325.467
		23,7%	24,6%
	Bachillerato y FP2	620.890	457.022
		37,3%	34,6%
	Universitarios	292.452	248.149
		17,6%	18,8%
	Total extranjeros	1.665.137	1.321.893
		100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de EPA (4º tr. 2010).

Persona de referencia (edad 20-55 años)	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS
---	-----------	-------------

Analfabetos o sin estudios	176.892	99.936
	2,1%	6,0%
Primarios	1.034.628	258.024
	12,2%	15,5%
Secundarios y FP1	3.207.485	393.835
	37,9%	23,7%
Bachillerato y FP2	2.037.996	620.890
	24,1%	37,3%
Universitarios	2.008.528	292.452
	23,7%	17,6%
Total	8.465.529	1.665.137
	100%	100%

c) Características socio económicas de las familias inmigradas en comparación con las autóctonas: El empleo en el mercado de trabajo es la fuente principal de ingresos de las familias inmigradas, por tanto, la preocupación fundamental se centra en el reverso de esta situación, es decir, en el desempleo. Como es sabido, España sufre una tasa de paro de un **21%** a mediados del año 2011, que en el caso de los activos de nacionalidad extranjera se eleva al **32%** (19% para los españoles).

Siendo importante la tasa de paro convencional, cuando se trata de analizar la situación socioeconómica de la familia, es aún más relevante saber quién o quiénes son los parados, ¿Es la persona principal del hogar? ¿Es su cónyuge? ¿Todos los activos están en paro? ¿Existe un colchón familiar o del Estado del Bienestar? Intentemos contestar a algunas de estas preguntas.

- La persona de referencia en los hogares españoles tenía en 2010 una tasa de paro del 14% (parados/activos, es decir, 1.231.655/8.759.986), mientras que la tasa de paro de la persona de referencia de nacionalidad extranjera era del 29,9% (474.892/1.589.785). Empezamos con malas noticias.
- Una de las situaciones más dramáticas se vive en aquellos hogares en los que todos los activos están en situación de paro laboral. Esta situación afecta a 1.327.965 hogares (78% de ellos son hogares españoles, el 20% son hogares extranjeros y el 2% restante corresponde a la doble nacionalidad). Dicho de otra manera el 14,4% de los hogares extranjeros tiene a todos sus activos en paro y esta situación afecta al 6,8% de los hogares españoles.

- La proporción de los hogares que no reciben ingresos de ningún tipo es del 2,5%. Pero, las 2/3 partes de los parados conviven en hogares con algún ocupado. El colchón familiar y el colchón del Estado de Bienestar es básico (Martínez Pastor y Garrido, 2010) para mantener una situación de paro de estas características y envergadura.

Reflexiones finales

¿En qué matices de esta foto fija nos debemos de centrar?

- Con el proceso migratorio la vida familiar y la estructura del hogar se reconfiguran.
- Los hogares en los que todavía no se ha reagrupado a cónyuges y/o hijos e hijas, provoca situaciones que pueden dar lugar a lo que Smart y Smart (1995) definen como “estrés de aculturación” vinculado con la sensación de pérdida de autoridad frente a sus hijos e hijas y la reconfiguración de los roles parentales. “La inmigración es uno de los acontecimientos más estresantes a los que puede enfrentarse una familia” (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2003:125).
- Una situación socioeconómica desfavorable, que en muchos casos puede ser valorada como fracaso en la integración laboral, puede reforzar aún más la esperanza en el éxito de sus hijos e hijas. El buen desempeño escolar de sus hijos es un indicador de que el viaje merecía la pena, sobre todo cuando su propia vida laboral no arroja frutos tan ilusionantes. ¡El éxito de la educación de sus hijos es (será) el éxito de su proyecto migratorio! ¿Aspiraciones ideales frente a expectativas realistas? en palabras de Rosa Aparicio.
- De lo anterior se deriva la importancia que tiene el nivel educativo alcanzado por los padres y madres, como capital cultural que pueden y están deseosos de transmitir a sus hijos e hijas.
- Todo aquello que aumente el *capital social* ayudará a la integración. El capital social aumenta si hay vínculos sociales frecuentes (Coleman, 1988), de aquí la importancia de las redes sociales entre las que se encuentra sin duda el vecindario, el barrio, las asociaciones, las amistades, la vinculación con las nuevas tecnologías, las Iglesias, etc.

Muchas gracias por su atención.

EVOLUCIÓN Y FACTORES DE ESTABILIDAD DE LA FAMILIA EN LA POSTMODERNIDAD: VALORES Y PERSPECTIVAS

Jesús Hernández Aristu

Universidad Pública de Navarra

Quiero en primer lugar agradecer a los organizadores de estas jornadas, a la Asociación Europeos y sus directivos por haberme invitado a este acto. Algunos de los miembros fundadores y directivos de esta Organización me conocen desde hace muchos años y saben que una parte importante de mi actividad profesional la he dedicado al asesoramiento, formación y apoyo a la familia, en Alemania además unos cuantos años a la organización, formación y apoyo a las familias españolas residentes en aquel país y en otros países de la entonces Comunidad Económica Europea, antecesora de la actual Unión Europea. Trabajo que he seguido haciendo en España tras mi retorno a Pamplona en 1983 añadiéndole la tarea de investigación desde mi condición de profesor universitario. Que me hayáis invitado a estas Jornadas, hace que me sienta muy reconocido al par que me brinda una oportunidad de devolver en forma de reflexión, algo de lo tanto que he aprendido en mi trabajo profesional e investigador con las familias.

Presentación del tema desde la perspectiva sociológica

El tema que se me plantea no deja de ser bastante complicado: “Evolución y factores de estabilidad de la familia en la postmodernidad: Valores y perspectivas”. El tema se

puede abordar desde múltiples puntos de vista. Cuando hablamos de familia estamos hablando de educación, de relaciones, de socialización, de economía, de valores, de cultura, de formación, en fin de muchas cosas a la vez y es que en la familia se refleja muy bien el conjunto de la sociedad. El abordaje puede ser desde múltiples perspectivas: desde la perspectiva religiosa, desde la perspectiva psicológica, desde la perspectiva histórica, en fin también desde la perspectiva sociológica. Y quiero advertirles que ésta va a ser la perspectiva desde donde les voy a hablar. Voy a describir algunas transformaciones que la familia ha sufrido en los últimos 30 años en España, en que se han manifestado en determinados comportamientos y desde ahí queremos descubrir los valores subyacentes o predominantes y por último exponer algo de por donde creo que va a seguir la evolución y a qué aspectos debemos estar atentos para en su caso, las familias puedan cumplir con las funciones que socialmente tienen todavía encomendadas. En ello veremos que la evolución y los fenómenos que aparecen en torno a la cuestión de la familia son muy similares a los de otros países de nuestro entorno europeo, con la única diferencia del ritmo con el que se da esa evolución, y por supuesto, las familias inmigrantes entre nosotros van a seguir la estela de la evolución habida en nuestro país.

Qué es una familia. Dificultad de definirla desde la perspectiva sociológica

Por extraño que parezca la primera cuestión que se plantea es la de ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de familia?

Pareciera que cuando hacemos esta pregunta la respuesta es clara para todos, pues una familia podríamos decir es... padre, madre y un hijo o dos... propios o adoptados... Si aplicamos este criterio en exclusiva para definir la familia nos daríamos cuenta enseguida que con él dejamos en muchos países europeos a muchas realidades familiares fuera de esa definición. Por ejemplo con el 30 al 45 % de los hijos que nacen según países fuera de matrimonio, con pareja o sin ella, en convivencia bajo el mismo techo y sin ella. Y, ¿qué hacer con aquellas unidades familiares en las que conviven dos hombres y/o dos mujeres con niños a cargo?, ¿no serían también familia?, o la pareja que no tiene niños, ¿es también una familia?, y a qué familia pertenece el niño de Juanita, divorciada y que se casó con Pedro, divorciado de Josefa, y cuyos dos hijos se quedaron con la madre. ¿A qué familia pertenecerá ese niño? ¿y los hijos de Josefa?... O, ¿concluiremos con Gutman (2011) que familia empieza allí donde nace un niño/a?

Nosotros hemos hablado con frecuencia, siempre desde una perspectiva sociológica, de que familia existe allí donde haya un menor a cargo de un adulto. Según esta definición, nos percatamos enseguida que en España hay muchas familias en las que conviven padres o madres con hijos mayores de 18 años y que viven literalmente de los recursos de sus padres y/o madres. Sin duda que es difícil cubrir en una única definición toda la casuística que se puede dar en el ámbito que llamamos familia. Probablemente cualquier definición que tomemos nos creará algún problema. Por eso algunos proponen que cada uno defina para sí cual es su familia, bajo el riesgo de que alguien considere la perra o el gato, la mascota, como parte miembro de su familia.

Con lo que podemos concluir con Furstenberg que estamos en un momento en que las relaciones familiares y de parentesco se fundamentan en la libre elección de cada uno, de cada individuo y no tanto en las obligaciones recíprocas que emanaban de una sociedad en la que las tradiciones, las costumbres y las presiones sociales determinaban lo que tenía validez o no para cada persona. Por ello creo más acertado hablar, más que de familia, de pluralidad de familias y formas familiares. En la encuesta de las condiciones de vida en Navarra, p. e., se considera familia en términos muy generales, cuando dice que “familia es el grupo de personas que residen en una misma vivienda y tienen vínculos familiares de cualquier grado entre ellos”, es decir dos hermanos que viven juntos, formarían ya una familia.

Según las observaciones que venimos haciendo en las diversas investigaciones que hemos realizado desde el año 1994, más allá de las valoraciones que quiera hacer cada uno/a, que la familia está haciendo unas trasformaciones similares a las que están ocurriendo en la sociedad misma a la que pertenecen, convirtiendo la familia no solo o no ya, en la llamada célula, sostén o base de la sociedad, sino más bien, reflejo de la misma.

Mirar a la familia nos permite ver a la propia sociedad y viceversa, ver a la sociedad nos permite entender mejor a la familia.

De ahí la necesidad e incluso urgencia por observar la evolución que van haciendo las personas y cómo éstas van definiendo la red social más próxima para sí, la familia, quienes pertenecen a ella y quienes no y bajo qué referencias de vínculo, cuales son los perfiles que se vienen constituyendo más allá incluso de los reconocimientos sociales y/o jurídicos y, si es posible hacer “clasificaciones” que nos permitan identificar y esto en el tiempo continuado, qué es y quien pertenece a una familia en una sociedad concreta.

Es decir, queremos analizar la evolución de las familias, y aproximarnos a los factores que ayudan a las personas a considerar una determinada comunidad como su familia en el tiempo, esto es a dar estabilidad a esa unidad-institución social.

Transformaciones

Veamos a qué transformaciones nos referimos.

a) Como hemos visto, a la definición de qué es una familia

Hace unos años la ministra de familia de la R.F.A. Ursula Schmitt decía que una familia es el grupo humano que se sirve del mismo frigorífico... hasta ese punto puede llegar la definición de familia, lo que nos indica que estamos en un terreno difícil de delimitar, y por tanto que existe una pluralidad en este caso de formas y definiciones familiares. La socióloga de la familia Elisabeth Beck-Gersheim (2000:50-51) acentúa esta pluralidad al considerar que las relaciones familiares se apoyan en la elección que cada uno hace de "sus" parientes, y que define como su familia, dando lugar a múltiples combinaciones:



La discusión interminables sobre qué es una familia y cuando se puede considerar a un grupo humano como tal, puede generar situaciones de exclusión que afecten sobre todo

a los niños. Por lo que se requieren flexibilidad y sobre todo atención a los que más fácilmente pueden caer en el escalón de la pobreza, que como han demostrado investigaciones recientes al respecto son muchos. El *Informe de la Inclusión Social* de la Fundació Caixa Catalunya (2008) ha puesto de manifiesto que más del 24 % de los niños en España están por debajo del umbral de la pobreza.

b) A los modelos o tipos familiares

En nuestra investigación en Navarra sobre la familia (2008) descubrimos y describimos entorno a 10 tipos de familias distintas (familias monoparentales, familias nucleares, familias recompuestas, familias solo con padre, familias solo con madre, familias mixtas binacionales, familias mixtas con papeles, familias mixtas sin papeles, familias extensas, familias con parejas homosexuales hombres, familias homosexuales mujeres, etc). Es verdad que la familia nuclear, la de padre madre e hijos todavía sigue siendo la mayoritaria, pero cada año va decreciendo en número, aumentando sin embargo las familias de madre o padre con uno o varios hijos. Hay familias en las que un hijo convive con el padre, el otro con la madre. Hay familias con padre y madre e hijos de otros matrimonios o parejas anteriores, otras con otros hijos de matrimonios anteriores y alguno propio, con todo lo que significa para las relaciones. Para muchos, sobre todo cuando las relaciones entre las parejas anteriores son buenas, la familia actual se convierte en una red familiar, con muchas y diversas relaciones, en las que cada uno/a puede elegir con quien quiere mantener relaciones más o menos estrechas.

La familia nuclear va bajando en representación debido a dos fenómenos: a los divorcios por un lado y al menor número de casamientos por otro. Aunque el censo de 2001 es ya algo antiguo y en espera de los datos del nuevo censo en 2011 podemos señalar que otras formas de familia son todavía muy bajas. Así, por ejemplo, de las 9.510.817 parejas censadas, "solo" 563.785 son de hecho, lo que supone un 6% de todas las parejas. En 178.887 de las parejas de hecho al menos uno de los miembros tiene estado civil separado o divorciado. Lo más frecuente es que ambos sean solteros (en 295.989 parejas), con hijos comunes en 221.572 parejas, con algún hijo no común en 68.176 parejas, con ambos miembros solteros y con hijos comunes en 88.301 parejas, con diferencia de edad de más de 10 años en 67.844 parejas. En 1991 sólo había 221.075 parejas de hecho lo que indica el incremento que este modo de emparejamiento ha obtenido hasta el 2001(se ha multiplicado por 2,5).

Lo mismo podemos señalar sobre otros fenómenos sociales en aumento en lo que se refiere a familias, la de madres solteras. En 2001 existían 1.329.960 núcleos de madres con hijos (un 41% más que en 1991). En concreto son "madres con hijo" que puede incluir a: ma-

dres separadas (16,6%), divorciadas(10%), solteras (11,2%), viudas (47%) o casadas (15,2%). Pero que en definitiva son mujeres solas con hijos a cargo.

Familias reconstituidas, en cuya pareja hay algún hijo no común, fruto de una relación anterior. De las 6.468.408 parejas con hijos sólo en el el 3,6% de ellas hay un hijo/a que no es común a ambos miembros de la pareja.

Núcleos monoparentales: el 26,5% de los núcleos monoparentales son madres con hijos (352.757) separadas o divorciadas. En esta situación de monoparentalidad sólo hay 49.926 hombres.

c) Número de miembros que la componen

No hace muchos años, en los 60 y 70 vivían en cada hogar en torno a 5 personas en España, sin embargo en 2008 viven algo menos de 3 y con todo viven más que en el resto de Europa que está en torno al 2,3 persona por vivienda. Hay ciudades en las que los llamado "singles" ocupan un tercio de las viviendas, lo que no quiere decir que esas personas estén solitarias, no tengan relaciones, ni siquiera que no estén casados o emparejados. Es una manera nueva de estar y ser, vivir solo o a temporadas solo, según trabajos, según relaciones, etc.

Tabla 1: Número total de miembros que componen el hogar. Datos a nivel nacional.

	Año 1991	Año 2001
Una persona	13,3%	20,3%
Dos personas	23,2%	25,2%
Tres personas	20,6%	21,2%
Cuatro personas	23,0%	21,5%
Cinco personas	11,8%	7,8%
Seis personas	5,1%	2,6%
Siete y más	3,0%	1,4%

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 y Censo de Población de 2001.

En España el tamaño medio de los hogares es de 2,9 personas (en 1991 era de 3,26 personas). Han aumentado los hogares unipersonales y disminuyen los hogares de 5 o más miembros. También existen menos hogares con 6 miembros o más: en 1991 un 8% de hogares tenían 6 miembros o más y en el censo de 2001 representan el 4,0%.

La distribución de las personas extranjeras en sus hogares es distinta de la población española. Así, por lo que respecta a las personas extranjeras predominan en España los hogares en los que viven 5 y más personas (alrededor del 43% de la población extranjera vive en este tipo de hogares); le siguen los hogares de dos personas (17,29%); hay pocos hogares de una persona (el 8,21%).

Una ciudad como Madrid tenía ya cerca de 800.000 singles que viven solos en Madrid, hay ciudades europeas en la que 1/3 o más de la población viven solas.

d) A la procreación y a la mortalidad

Uno de los fenómenos o cambios más radicales en la familia se refiere al nº de hijos que ha pasado en menos de 30 años casi a la mitad de los que hubiera con anterioridad.

Tabla 2: Evolución del número medio de hijos por mujer en España, según CCAA. De 1975 a 2007.

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2007
Andalucía	3,135	2,726	2,013	1,659	1,374	1,355	1,504
Aragón	2,414	1,958	1,438	1,163	1,065	1,125	1,371
Asturias	2,377	1,829	1,309	0,975	0,829	0,861	1,006
Baleares	2,843	2,187	1,898	1,622	1,291	1,351	1,382
Canarias	3,202	2,534	1,799	1,484	1,232	1,243	1,155
Cantabria	2,68	2,161	1,455	1,152	0,922	1,056	1,192
Castilla y León	2,316	2,041	1,498	1,172	0,975	0,997	1,127
C. La Mancha	2,626	2,381	1,832	1,614	1,361	1,287	1,345
Cataluña	2,863	1,898	1,489	1,252	1,147	1,281	1,486
C. Valenciana	2,917	2,328	1,629	1,377	1,198	1,263	1,406
Extremadura	2,526	2,499	1,924	1,63	1,351	1,287	1,301
Galicia	2,383	2,068	1,475	1,171	0,952	0,965	1,05
Madrid	2,911	2,088	1,545	1,273	1,125	1,254	1,453
Murcia	3,228	2,882	2,023	1,727	1,411	1,474	1,645
Navarra	2,659	2,003	1,42	1,234	1,114	1,21	1,449
País Vasco	2,773	1,855	1,285	0,986	0,912	1,039	1,269
Rioja	2,454	2,065	1,49	1,207	1,049	1,156	1,389
Ceuta	.	.	.	.	1,808	1,685	2,745
Melilla	.	.	.	.	2,07	2,015	2,567
Total Nacional	2,803	2,215	1,642	1,362	1,173	1,234	1,387

Fuente: Indicadores demográficos básicos (INE)

Esta disminución de hijos unida a la mortalidad que si bien no ha disminuido significativamente, debido a una mayor esperanza de vida, trae consigo una carencia cada vez mayor de población joven con una pirámide invertida de la población que aumenta no proporcionalmente sino en progresión, de modo que no hay que sorprenderse que según prospectiva de la ONU, lleve a Europa a necesitar población inmigrante en cifras que impresionan de inmigrantes (entorno a 40 millones, hasta el año 50).

Pongamos un ejemplo, el de Navarra.

Tabla 3: Tasas de natalidad

	1975				1995		
Navarra	2,659	2,003	1,42	1,234	1,114	1,21	1,449

1) Como puede observarse en los datos, al “Baby Boom” de los años 70 con más de 8.000 nacimientos y una tasa de cerca de tres niños por mujer en edad fértil, siguió en los años 90 una cifra de nacimientos de tan solo 4.549 (lo que representa poco más de la mitad de la registrada quince años antes), una tasa de 1, 2-1,1. Esto ha provocado una fuerte disminución del número de mujeres. Si calculamos que son el 50 % de los nacidos hombres y el otro 50 % mujeres, tendremos en Navarra en los años 2000 el doble de mujeres en edad fértil (nacidas en los años 70), que a partir de 2005 en que llegarán en torno a algo más de 2.000 mujeres a la edad de tener hijos, prácticamente la mitad;

2) Por otro lado, en el hecho de que las mujeres en edad fértil sigan teniendo actualmente un número de hijos muy inferior al que tenían en 1975 hace que no solo haya cada vez menos mujeres, sino que además no estén dispuestas todas a tener hijos, incluso que retrasan casi indefinidamente el tenerlos o reniegan a ello, para seguir la carrera profesional, con lo que la disminución del potencial femenino para tener hijos retrocede en progresión.

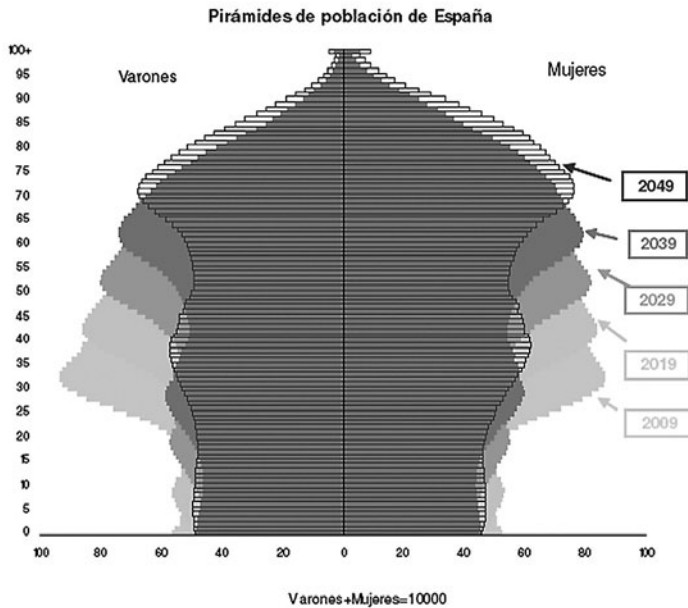
Es claro, que lo mismo ocurre en el conjunto del Estado Español, con algunas variaciones por regiones o comunidades autónomas.

Mortalidad

Por lo que respecta a las cifras de mortalidad su evolución es mucho más suave que las de las tasas de natalidad. En efecto, si en 1975 fallecían 8,36 personas por cada 1.000 habitantes, en 2007 la tasa de mortalidad era de 8,57 por cada 1.000 habitantes. Resulta llamativa la estabilidad de esta tasa a lo largo de los últimos 30 años, teniendo en cuenta que,

como hemos visto, ya se empiezan a notar los efectos del envejecimiento poblacional. Este hecho demuestra que se ha producido un incremento de la esperanza de vida global de la población (aumenta la proporción de personas mayores de 65 años, así como la de personas mayores de 80 años, y no se produce un incremento significativo de la tasa de mortalidad). En Navarra aparecían recientemente los datos de que en números absolutos había 129 personas mayores de 100 años, y cerca de 30.000 mayores de 80. La esperanza de vida está en torno a 85 años para la mujer, 81-82 para el hombre. De los datos anteriores (tasas de natalidad y mortalidad) cabe deducir el saldo vegetativo, que se calcula como la diferencia entre las personas que nacen y mueren en una sociedad en un periodo dado, y que refleja la capacidad potencial de reemplazo de una sociedad. Así, el saldo vegetativo de España pasó de 10,4 personas por cada 1.000 habitantes en 1975 a 2,38 en 2005. De nuevo, se observa que la tendencia de los últimos años es a una ligera recuperación, tras caer hasta un nivel de saldo prácticamente nulo en 1995, pero es una recuperación coyuntural que no tiene continuidad. Lo que hace que la pirámide de población se invierta, dando como resultado según previsiones hasta el año 2050 la siguiente figura piramidal:

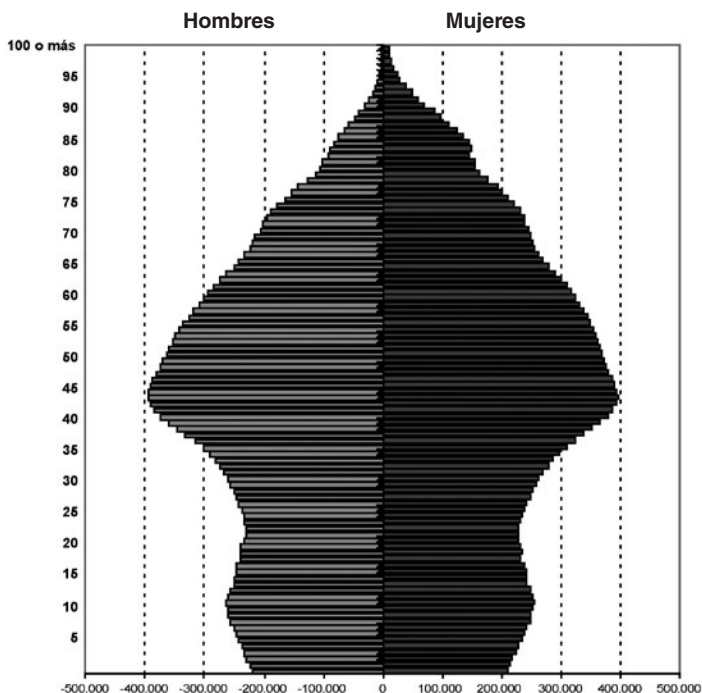
e) Pirámides de Población



Fuente: Proyección de Población a Largo Plazo

Según otras previsiones (elaboración propia) ya en los años 20 podremos notar la fuerte concentración de población entre los 35 y 55 años empujando hacia arriba la parte más gruesa de la pirámide y disminuyéndola por abajo

Proyección de la pirámide de población en 2021 en España.



Para llegar a lo que se ha llamado nivel de reemplazo necesitaríamos aumentar la natalidad hasta 2,1 hijo por mujer en edad fértil. Actualmente son los países nórdicos y Francia los que mejor han solucionado esta cuestión.

En general podemos constatar en España, al igual que en otras latitudes europeas, que ha habido una separación o ruptura entre lo que son relaciones sexuales y relaciones matrimoniales, una relación de pareja no tiene por qué llevar al matrimonio, ni ser para siempre, no solo eso, hay además una separación entre relaciones sexuales y tenencia de hijos. Lo cual lleva a dos fenómenos: 1. Parejas que tienen relaciones, dando lugar a parejas de hecho, inscritas o no en el ayuntamiento. 2. A tener o no tener hijos, es decir a controlar la natalidad. El resultado en toda Europa es que apenas hay países que como Francia las mu-

jeros tengan 2 hijos de media por mujer en edad de tenerlos... En España y desde hace ya muchos años nos movemos entre 1,20 y 1,45 según regiones y eso a pesar de que hemos tenido un boom de mujeres inmigrantes que en los últimos años han compensado un poquito y durante muy poco tiempo la falta de bebés de familias autóctonas.

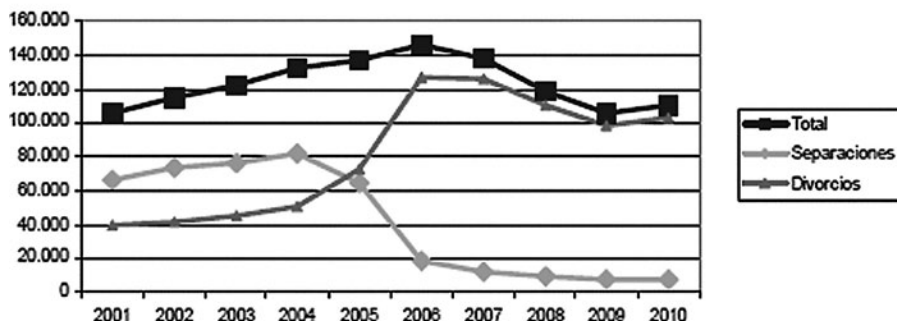
f) A los vínculos que se establecen entre los miembros

Con estas premisas las relaciones entre los familiares se han debilitado. De alguna manera la mentalidad de caducidad se ha instalado en el la familia como en todas otras relaciones, de modo que estas son cambiables, sustituibles y en cualquier caso revisables. La voluntad de seguir juntos o separarse es el único criterio. El resultado es que muchos “solo se aguantan un tiempo”, llegando en general en casi todos los países a un tercio de separaciones de los matrimonios que se celebran, al par que muchos ya ni siquiera celebran matrimonios ni emparejamientos duraderos. Lo de “hasta que la muerte nos separe” se ha convertido en un mientras nos queramos y nos aguantemos. Es decir, la norma, la exigencia social se transfigura en la voluntad de la pareja de permanecer o no juntos.

Además con la irrupción de la mujer en el ámbito laboral la dependencia económica, factor clave en otros tiempos desaparece. La igualdad entre hombre y la mujer se impone en todos los ámbitos de la vida, también en la familia.

Como pueden contemplarse en el gráfico siguiente, en los últimos años, ha aumentado el nº de divorcios, que salvo en el año 2009 ha seguido una trayectoria ascendente, que se confirma si se tiene en cuenta que el número de matrimonios y emparejamientos va en descenso (Tabla 4). El hecho de que haya menos separaciones se debe al cambio de legislación que hace más fácil, sin pasar por un tiempo de separación, el divorcio a partir de la legislación del 2005 (Ley 15/2005), como lo fue en años anteriores.



Disoluciones matrimoniales 2001-2010

f) A las funciones que la familia cumple con sus miembros

Anteriormente en la era industrial, se contemplaban como funciones propias de la institución social familia tres especiales: la procreación, el cuidado de las personas necesitadas de cuidados, enfermos, mayores y niños y la educación de estos. Normalmente recaían estas funciones sobre la mujer, ama de casa, madre y esposa. Mientras que para el hombre era la obligación de asegurar el sustento de la familia. Actualmente, gran parte de estas funciones se han pasado al estado: Sanidad, educación y cuidados (Tercera edad, ancianos etc.) son parte del Estado de Bienestar y se traduce en instituciones como la escuela, las residencias y otros sistemas de atención como hospitales, ambulatorios centros de salud etc. Todo ello ha llevado a una nueva concepción del rol de padre y el rol de madre con las consiguientes dificultades de encaje para unos y para otras y para el establecimiento de sus relaciones.

A mi modo de ver, las funciones más destacadas que quedan en la familia y con todo solo en parte, sin que eso signifique que las otras hayan desaparecido del todo, son: la estabilidad emocional. Saber que desde el nacimiento y antes incluso, el recién nacido puede contar (confiar en) con las personas que a uno/a le rodean. Esta es lo que se ha llamado la confianza originaria (Urvertrauen: Freud, Erikson, Buber etc.) que deviene como fundamento para confiar en la sociedad, identificarse con ella (en parte) y saber que uno/a es bienvenido/a a este mundo hace que las personas ganen en confianza en la vida, en la sociedad y en sí mismas. Habrá que esperar a saber que significa la temprana escolarización de los niños y su ingreso desde los primeros años de vida en las guarderías para constatar cuales han sido las ventajas y los inconvenientes de tan temprana ex-familiarización de los niños.

Concluyendo podemos afirmar que:

Efectivamente los cambios iniciados en nuestro país sobre todo a partir de los años 70 coincidiendo en el tiempo con la transición política han devenido en auténtica transformación de la familia, con retraso en algunos aspectos respecto a otros países, y al mismo tiempo con cambios que afectan igualmente al conjunto de las poblaciones europeas y en términos globales a todas las sociedades en el mundo. Castells (1998) reduce esta transformación a un solo fenómeno: la crisis de la familia patriarcal que tiene efectos en todas las esferas sociales, en la economía, en el mercado del trabajo, en el consumo, en la política, en el derecho y en la cultura (p. 159) pero también en las relaciones personales, individuales y biográficas de sus miembros. En esa interacción entre vidas privadas, personas individuales y los condicionamientos que devienen de las transformaciones en las estructuras sociales: Estado y sus instituciones políticas, relaciones con otros estados y subordinación a estructuras superiores (Unión Europea, p.e.), mercado de trabajo, tecnologización de la producción, el transporte, etc., la familia, al igual que otras instituciones sociales, debe acomodarse para poder seguir cumpliendo con (algunas) funciones como hemos mencionado, la reproducción, la socialización de las nuevas generaciones, el cuidado de sus miembros, la estabilidad emocional, el aprendizaje de comportamientos socialmente aceptables.

Además de esta explicación hay otras que quiero señalar.

El cambio de valores en la sociedad se refleja en las familias

Con ello topamos con una de las cuestiones más importantes en nuestro tiempo y es que las sociedades en las que vivimos, sobre todo las europeas, que son las nuestras, han roto con las costumbres, con las prescripciones, con las creencias y con los valores de antaño, que se caracterizaban por ser compartidas por el conjunto de la sociedad, el llamado proceso de individualización. La sociedad se ha liberado de casi todo, no hay ya valores comunes ni determinantes para todos. Las personas se han liberado del criterio de los demás para seguir los propios. Ser uno mismo es la categoría principal. La propia profesión (cambiante), la propia vida, el propio estilo etc.

De la emancipación a la individualización

Si queremos entender los cambios que han acaecido en la sociedad actual, y las transformaciones en valores en ella, no podemos obviar un concepto que se ha instalado ya en la sociología actual y que viene a sustituir, integrándolo, el concepto de emancipación. Es el concepto de la individualización. Desde los años 60 ha venido dominando el paisaje de estudios sociológicos tanto de la familia como de la juventud el concepto de emancipa-

ción, en el ámbito latino-americano se instaló el concepto de liberación (Hernández 1977, 1990). La emancipación era por un lado un concepto cargado ideológicamente de valor normativo, una meta hacia la que las personas debían dirigir sus esfuerzos y una práctica (política, social, educativa) frente a estructuras petrificadas, como las llamó Habermas, de poder, sociales, políticas, religiosas, familiares, escolares. La exigencia de más democracia, más libertad para los individuos, para los colectivos (movimientos de emancipación), etc., fue durante muchos años lo que justificaba la lucha, la contestación social, la revuelta y en algunos países (sobre todo de Latinoamérica) la revolución. Como criterio sociológico sirvió para los estudios sociales, hasta el punto de que se medía el grado de emancipación de los jóvenes, de las mujeres, de la clase trabajadora, de los pueblos.

La emancipación se convirtió casi en una palabra mágica que lo imbuía todo, lo medía todo, lo observaba todo. Emancipación fue durante muchos años un criterio de observación sociológica de los cambios en la sociedad y de medida del avance en el proceso de modernización. Lo mejor del individuo, "la sociedad" como lo había formulado Dürkheim, se convierte en un símbolo de opresión para el individuo, por lo que liberarse de todo lo prescrito, lo socialmente predeterminado no solo es un ideal, sino también una norma que debe sustituir a toda norma anterior y aunque ir juntas, vinculadas las personas para alcanzar la libertad frente a la sociedad fuera un principio de la emancipación, de la lucha de clases, de la liberación de colectivos, sin embargo, ese principio más estratégico que antropológico, no se ha traducido en vínculos sociales; antes al contrario, el hombre, la mujer emancipados, libre ya de estructuras de poder (legítimas-ilegítimas), de tradiciones que prescribían comportamientos y adjudicaban roles, tareas y funciones a los individuos, quedan abandonados a su individualidad. El hombre y la mujer autónomos, autoafirmados, libres y diferentes han devenido en ser individualizado. La emancipación trajo consigo la "expulsión al individuo de la sociedad" y al hacerlo lo deja desnudo, solo ante sus vidas, antes sus responsabilidades, sin orientación de vida, la anhelada libertad ha devenido en una condena (Beck 1997) o como señala Bauman (2003, p. 39) "la individualización es un destino, no una elección", las ganancias llevan consigo también una penalización, cada logro tiene su precio. La individualización supone, por tanto, haber alcanzado la libertad de las personas, libres de trabas, de prescripciones, de tradiciones odiosas que fundamentan rutinas, modos similares y comprensibles de actuación. En un movimiento que pudiéramos considerar dialéctico, la sociedad y su manifestación o institución más destacada el Estado, parecen haber dado la espalda al individuo, es como si le viniera bien al Estado que las personas, los individuos se liberaran de él, de tal modo que él se pueda liberar de los individuos. La prueba de este movimiento aparece en que el temor de Habermas de que el sistema colonizase el "lebenswelt", el mundo de la vida en el que se ubica lo más privado, parece ser lo contrario lo que está ocurriendo, y es que lo privado se convierte en o coloniza

lo público, mientras lo público se hace privado. Unido a este movimiento constatamos y vivenciamos un poder estatal centralizado, concentraciones de capital, nuevas divisiones del trabajo y relaciones de mercado, la movilidad y el consumo de masas, y una desvinculación igualmente del individuo, dando como resultado una serie de contradicciones que originariamente son sociales, pero en las que se abandona al individuo, a sus capacidades e incapacidades en su resolución. El resultado de esta evolución es ambivalente. Por un lado las personas y los individuos pueden ser “ellas mismas”, pueden determinar libremente lo que quieren o no, su vida particular, su vida familiar, sus valores, sus preferencias, etc. y al mismo tiempo deben cargar los individuos con unas responsabilidades sin criterios fijos y fiables que les garanticen lo acertado de su decisión. La incertidumbre, la inseguridad y el aislamiento se instalan en nuestras vidas. “La llamada a la comunidad (bien común, objetivos comunes, tarea común, etc.) solo se puede dirigir a un “destinatario anónimo” (Sander 1998, p. 64), es pues una llamada a ninguna parte que, por consiguiente, no obtendrá respuesta. El individuo se verá zarandeado entre las referencias de la era industrial perdidas y superadas, sin atractivo por tanto, y la incertidumbre que supone tomar decisiones montunamente, obligación de elegir, sin ninguna garantía de éxito.

El protagonista del libro de Sennet (2001), rico, joven y exitoso manager en busca de empleo, padre de familia, con dos hijos y descendiente de inmigrantes italianos en EE.UU. encarga muy bien la figura del padre de familia de nuestra época, que quisiera transmitir a sus hijos, la seguridad de los principios y normas de vida de la era industrial, al mismo tiempo que sabe que ese bagaje normativo y axiológico no les sirve de nada, más aún, serían perjudiciales para el futuro de sus hijos; la incertidumbre y la inseguridad y el cierto desgarró se instalan con todo el ajuar en el núcleo mismo de la vida familiar.

El paradigma de la “individualización” aquí brevemente presentado nos permite entender y comprender los cambios y fenómenos que observamos y vivenciamos en la sociedad en la que vivimos y que encuentran su manifestación y reflejo también en las múltiples y diversificadas formas de familias y en sus comportamientos sociales, en sus valores y en sus estilos de vida. Libertad, democracia, responsabilidad, igualdad, pero con la misma fuerza se instalan en nuestra vida: la inseguridad y la incertidumbre, el miedo al vínculo, lo que conlleva un grado algo de aislamiento y soledad. Quizá la crisis que venimos padeciendo nos ayude a re-inventarnos como comunidad, o por lo menos a descubrir que aun siendo individuos necesitamos vivir en sociedad, es decir vinculados.

Factores que ayudan, no determinan, la estabilidad en las familias

La pretensión de señalar en este artículo los factores de estabilidad en las familias, rebasa el marco del estudio realizado exclusivamente en Navarra, pues los datos obtenidos a través de una encuesta realizada en cerca de 700 domicilios solamente reflejan la situación de la familia en esa comunidad autónoma. Por tanto los datos no son extrapolables al resto de España. Lamentablemente no conocemos estudios comparativos, si los hubiera, que nos permitieran contrastar y ver si los fenómenos aquí señalados son iguales o similares en otras regiones del estado o incluso a nivel general. No obstante tienen el mérito de servir por lo menos de hipótesis para el resto de las comunidades autónomas, pues como hemos visto en otros estudios comparativos, referidos a la natalidad, al número de personas que viven bajo el mismo techo, etc. los datos son por lo menos similares, por tanto sirvan los datos que hemos obtenido en el estudio en Navarra como orientación o hipótesis a confirmar. Por otro lado la encuesta se inicia en los años 2007-2008, por lo que los resultados no pueden tener en cuenta la situación de crisis que se inicia ya en 2008.

Por un lado, en las páginas anteriores, hemos destacado las dinámicas de cambio que han afectado a las familias, dando como resultado una tipología variada, no concluida. Hemos señalado igualmente la “inconsistencia del fluido” en las relaciones como característica de una sociedad individualizada. ¿Podemos hablar sin más de “factores de estabilidad” en estas circunstancias o condicionamientos sociales? Efectivamente podemos afirmar que se trata de una aparente paradoja, pues mayoritariamente las familias en Navarra presentan un panorama de normalidad, entendiendo como normal lo que constituyó durante la era industrial la familia clásica y típica, la de padre y madre con uno o varios hijos viviendo bajo un mismo techo. La encuesta realizada señala que el 78 % de los hogares navarros están compuestos de parejas con hijos (55 %) o sin hijos (23%). En este dato último (23%) de hogares sin hijos aparece un cambio significativo si lo comparamos con el año 1981, con un 18 %, el 1991 con un 19% y en el 2000 con un 17%. A pesar de los altibajos parece consolidarse la tendencia a emparejarse, lo que no lleva inexorablemente a la procreación.

La media de personas que viven en el hogar de los encuestados según la encuesta (3,15) es ligeramente superior a la del censo (2,9). En términos globales las personas que viven en Navarra consideran su situación general como muy buena (13%) frente a un 84 % que la consideran buena. Llama la atención que sea tan alta la suma de buena y muy buena, dejando para un 2,3 % la nota de mala para su situación. A pesar de ello es de resaltar que un 8,50% consideran su situación laboral como mala o muy mala y un 14,3% su situación económica.

Examinados los factores que pudieran influir en ello descubrimos que del 13% que consideran su situación como muy buena resulta que las ganancias son de 2.735 € de media, muy superior a la media general de 2.163 €, disponen de una vivienda mayor (115 m²) que la media, y el porcentaje de personas con estudios de grado superior a la ESO es igualmente 13 puntos más alto que la media (71,4 frente a 58,3%).

Con respecto a las relaciones en el hogar también observamos que aquellas familias que declaran vivir una situación general muy buena valoran sus relaciones como muy buenas en más de 40 puntos porcentuales de diferencia con la media, en concreto 77% frente a 33%.

El grado de estabilidad en las parejas es muy alto considerando que el 65% de los encuestados dicen vivir más de 15 años en pareja.

Un 60% de los hogares dependen sobre todo de las ganancias del padre, del hombre, mientras solo 10% lo hacen de la pareja femenina y un 14% contribuyen por igual, con lo que los datos nos señalan una cierta dependencia respecto al hombre en las relaciones económicas dentro de la familia. En general se goza de estabilidad económica pues casi el 85 % de los que aportan el dinero a la familia dispone de estabilidad laboral. Los ingresos medios son algo superiores a los del Estado en cuanto que la media navarra está según los encuestados en 2.163 €, mientras que en España según los datos del INE (2005) no pasa de 1.674 €. Una vez más se confirma la ecuación que a más formación, mayores ingresos, más estabilidad laboral y más capacidad de ahorro, mayor es la estabilidad que aparece en las familias. La vivienda sigue siendo el apartado de mayores gastos, más de 500 € al mes en promedio, tanto para los que la tienen en propiedad como para quienes la tienen en régimen de alquiler.

La capacidad de ahorro de los hogares navarros es muy limitada, si consideramos que el 30 % de ellos no ahorran nada y un 34,5% no logran pasar del 10% de ahorro. Solo un 4% logran ahorrar más del 20% de sus ingresos. Sin duda los que más difícil tienen el ahorro son las personas solas que crían hijos, que dicen en casi un 43% que no ahorran nada y sólo un 31% llega a ahorrar hasta el 10%. Son las parejas sin hijos las que mayor capacidad de ahorro mantienen. Tener hijos sigue siendo una cuestión cara para la mayoría de los hogares, lo que constituirá un interrogante a la hora de decidir si tenerlos o no.

Otro dato importante por señalar es que las personas que tienen algún caso de dependencia en casa, son los que menos pueden ahorrar. Entre los inmigrantes la mayoría no puede ahorrar, lo que puede estar motivado por lo que envían de sus ganancias a sus países de origen en apoyo de sus familiares.

Los hombres en España han sido más reticentes en realizar tareas de casa que sus homólogos europeos, dejando a la mujer la mayor parte de ellas. En nuestra encuesta permanece esta tendencia sobre todo en los matrimonios y parejas que llevan muchos años juntos, pero se nota ya un cambio de tendencia en los más jóvenes que asumen con facilidad tareas consideradas hasta hace un tiempo como propias de mujeres. Las tareas domésticas (en más del 60%) y las de gestión de la vida cotidiana (más del 40%) las realizan las mujeres, siendo la actividad de planchar la que en un 70% es la más realizada por ellas. En las gestiones fuera de la familia, administrativas, bancarias etc. son los hombres con un 37% de participación frente al 30 de las féminas los más asiduos en hacerlas. Los hijos son los que menos aportan en las tareas de casa, pues solamente en un 5% de los hogares participan en ellas. Entre un 4 y un 8% de hogares echan mano de ayuda externa contratada para según qué tareas domésticas. Sin embargo, este dato recogido en nuestra encuesta, en la que se preguntó expresamente por las tareas que realiza una persona contratada, puede subestimar la realidad, pues existen estudios¹ que indican que un elevado porcentaje de las personas que trabajan en servicio doméstico lo hacen sin contrato.

Las familias en Navarra hacen uso asiduo de alguno de los servicios de apoyo a la familia, pues cerca de un 61% confiesa hacer uso de alguno de ellos. Destacan los servicios de ocio y tiempo libre (36,4%), la universidad (26,2) y las guarderías (13,3%). Llama la atención que los servicios propios de las familias, los de orientación y apoyo, sólo los usan 1,9% de los encuestados. Llama la atención que sean los que más recursos propios disponen, los que más usan algún tipo de servicio, hasta un 68,2%. Entre las que usan servicios sociales están lógicamente representados los que menos recursos propios tienen: aquellos que declaran que no consiguen ahorrar nada recurren a las guarderías, a los servicios de orientación y apoyo y a los servicios sociales en mayor medida que los hogares que muestran una capacidad de ahorro más elevada. Puede verse, por ejemplo, que el 48% de los hogares que no ahorran nada recurren a los servicios sociales, mientras este porcentaje es del 36% en el caso de los hogares que logran ahorrar hasta un 10% de sus ingresos y cae hasta el 4% para los hogares que ahorran más de un 20%.

La inmensa mayoría de los encuestados (el 92,7%) dice echar en falta algún servicio de la administración destacando guarderías (20%), ayudas para cuidar a personas dependientes (más del 26%) y más información sobre las ayudas con un 19,5 % de demanda, y por último, es de destacar la necesidad de ayuda y apoyo o de servicios de asesoramiento y orientación, concentrándose en un 15% entre las demandas de más servicios.

¹ Véase, por ejemplo, Centro de Estudios Económicos Tomillo, SL (2005): *La presencia de las mujeres en el empleo irregular*. Instituto de la Mujer. Madrid.

Queremos hacer referencia expresa aquí la demanda de ayuda para la atención de personas dependientes. En primer lugar según la encuesta un 10% de las familias encuestadas afirman que tienen alguna persona dependiente a su cuidado.

El cuidado de los mismos sigue siendo muy alto por la familia, que en total son 84% e igualmente sigue siendo la mujer la que con un 50% cuida a las personas dependientes, mientras solo un 2% son hombres y un 32% indistintamente. No es extraño que las familias en Navarra consideren como preocupación máxima junto a la del futuro de los hijos (51%), preocupación que para las personas adultas sin pareja y con hijos alcanza de cifra de 71% de las respuestas, la del cuidado de las personas dependientes (31%). A distancia en el 23% se sitúa la preocupación por la situación laboral. La conciliación de la vida familiar y la laboral fue una preocupación expresada “solo” por el 12,5% de las familias encuestadas. Sin duda, al momento de realizar la encuesta, la crisis no hacía todavía notar sus efectos

Conclusiones y prospectiva

- La familia es una institución dinámica y abierta, como la propia sociedad
- Las parejas estables están en proceso de disminución, aunque sean mayoritarias.
- La población femenina en edad de tener hijos disminuye dramáticamente.
- Se consolida la tenencia de 1 o 2 hijos por mujer, falta mucho todavía para alcanzar el relevo generacional, con lo que la población de mayores crecerá más todavía.
- La pluralidad se impone en todas las formas de convivencia familiar y adquiere el carácter de “normalidad”.
- El apoyo a la familia y a los hijos se impone como imprescindible. España es la nación que más idealiza la familia al tiempo que menos la apoya.
- La preocupación por las personas dependientes crece.
- Pluralidad de formas o tipos de familia alcanza el nivel de normalidad.
- La conciliación del trabajo y de la vida familiar es urgentemente necesaria. En especial para familias monoparentales: horarios flexibles, trabajo desde el domicilio, etc.
- Ninguna familia sin subsidio familiar, generalización del mismo, como derecho de los hijos.
- Consideración de estos como bien público.
- Es urgente el aumento y normalización de servicios dirigidos a la familia: orientación educativa, relaciones, toma de decisiones, acompañamiento en situaciones de crisis de pareja o con los hijos, apoyo psicosocial, etc.

Bibliografía

Bauman, Z. (2002) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Bauman, Z. (2005) *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Beck, U. (Hrg.) (1997) *Kinder der Freiheit*. Suhrkamp. Francfort del Meno.

Beck. Gernsheim, E. (2000) *Was kommt nach der Familieñ. Einblicke in neue Lebensformen. Beck'sche Reihe*. Verlag C. H. Beck. Munich.

Castells, M (1998) *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol. 2 El poder de la Identidad*. Alianza editorial. Madrid.

Gutman, L. (2011) *La familia nace con el primer hijo*. Edit. Del nuevo Extremo. Buenos Aires.

Hernández A. J. (1977) (1990) *Pädagogik des Seins. Achenbach. Lollar. Pedagogia del ser*. Universidad de Zaragoza.

Hernández A. J./ López-Blasco A (2000) *La familia ante el cambio social*.

Hernandez A. J./Errea R. J. (2008) *Evolución y factores de estabilidad para el futuro de la familia en Navarra*. Gobierno de Navarra/Universidad Pública de Navarra. Pamplona.

Sander, U. (1998) *Die bindung der Unverbindlichkeit*. Suhrkamp. Francfort del Meno.

Sennet, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Edit. Anagrama. Barcelona.

UNA APUESTA DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA EN ALEMANIA: LA INTEGRACIÓN EN FAMILIA Y LA EDUCACIÓN COMO CLAVE¹

Vicente Riesgo Alonso

Sociólogo

Director de la Academia Española de Formación (Bonn, Alemania)

Después de agradecer a los organizadores, de una forma particular a la Asociación Europeos, que hayan pensado en mí para presentar este tema que proponen y, antes de entrar en él, me gustaría empezar haciéndoles unas preguntas para que las reflexionen personalmente y tal vez para comentar con el vecino:

¿Saben cuántos españoles residen fuera de España? ¿Cuántos españoles residentes fuera de España votarán en las elecciones del 20 de noviembre?... No lo digan apúntenlo en un papel, más o menos... no hace falta que sea exacto. ¿Tiene España un Ministerio de emigración o aparece la palabra emigración en algún Ministerio? Y ahora una pregunta trampa: ¿cuántos habitantes tiene la Comunidad autónoma española más habitada y cuántos la menos habitada (contando o sin contar Ceuta y Melilla, como quieran)? Coméntadlo entre vosotros.

¹ La presentación amplia en las Jornadas ha sido estructurada con un texto publicado anteriormente por el autor en GONZÁLEZ DEL ESTAL, G. (Coord.): *Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania. 50 años al servicio de los emigrantes*, Arts&Press, Madrid 2011, 198-213.

... Después de este rato de intercambio me gustaría preguntaros a los que habéis comentado si había muchas diferencias en vuestras opiniones. Imagino que todos lo sabíais muy bien porque todos sois lectores de la mejor revista que es VENTANA EUROPEA. Redondeando se puede decir que somos unos dos millones de emigrantes españoles, que votaremos unos 110.000 (a muchos no les han llegado las papeletas) que no tenemos ningún ministerio donde aparezca la 'emigración' y que nos tenemos que relacionar con el Ministerio de Trabajo e Inmigración. ¿Curioso, no? La Comunidad más habitada puede ser Andalucía y la menos La Rioja con unos 300.000... Es para que veáis las proporciones de datos... Varios miles de millones de euros al año (unos 6.000) son las remesas que entran por la emigración española. En la década de los sesenta eran un tercio del déficit de la balanza comercial española... Pero no merecemos tener ni el título en el membrete de una carta de un Ministerio español... ¿Tiene esto algo que ver con la mentalidad del nuevo rico? No me atrevo a decirlo. Pero la pregunta es: ¿tenemos algo que aprender o no de la emigración española?.

Uno de los objetivos de estas Jornadas, igual que de las que ya se organizaron en 2007 en León, es ver si se puede aprender algo de que también nosotros hemos sido 'extraños en Egipto', que también hemos 'comido y aún comemos cebollas en Egipto', que no todos hemos cruzado el mar Rojo, que hemos sido y somos emigrantes ¿Podemos aprender algo de eso?

Lo que yo voy a proponerles ahora no es algo científico. No reclamo este status para mi intervención. Presento una reflexión humilde sobre la praxis. De la teología he aprendido la definición de San Anselmo: 'La teología es la fe que pretende entenderse'. Eso presento: busco entender lo que hacemos. Pero no son simples experiencias lo que presento. Presento el saber de nuestra experiencia, eso sí, les voy a exponer un 'saber', no es un saber científico, pero sí un saber que ojalá sea también sabiduría, sobre hechos que parte de la reflexión sobre la propia acción. Les propongo "una apuesta de la emigración española en Alemania". Una apuesta muy decidida que hizo esta emigración y que la han formulado muy bien los organizadores de estas Jornadas con el título que le han dado. Les hablo de esa apuesta, la integración en familia y la educación como clave. Mi objetivo es explicar en qué consiste esta apuesta, cómo se ha desarrollado, ver las claves y la metodología, los actores y los elementos estructuradores, las estrategias por las que ha pasado, etc. Y para ello parto de un resultado no final, pero sí actual, que es un hecho reconocido y contrastado y del que estamos orgullosos.

I. Un hecho reconocido: El éxito escolar de la 2ª generación

“Los éxitos escolares de los alumnos españoles en Alemania son un hecho llamativo y que suscita un interés creciente entre investigadores, expertos, políticos y responsables de administraciones públicas en este país. Numerosas investigaciones y estudios publicados durante los últimos años señalan que los alumnos españoles obtienen resultados escolares muy por encima de la media de otros grupos de inmigrantes clásicos y que superan en ciertos sectores a los obtenidos por los propios alumnos nativos. Así, en el estudio del Berlin-Institut für Bevölkerung und Entwicklung titulado *Ungenutzte Potenziale. Zur Lage der Integration in Deutschland*, publicado en 2009, se puede leer: «El porcentaje de alumnos españoles con título de bachiller superior y con titulaciones universitarias, con un 51 por ciento y un 27 por ciento respectivamente, se sitúa claramente por encima de los valores correspondientes entre los nativos».²

Pero no solo especialistas y técnicos sino que también la opinión pública y medios de comunicación alemanes se han hecho entre tanto eco de los buenos resultados escolares de los españoles. Ya el 23 de febrero de 2004 había escrito el importante periódico *Süddeutsche Zeitung*, bajo el título *Schlaue Kinder starker Eltern* (“Hijos inteligentes de padres fuertes”), que «casi el 70 por ciento de los alumnos españoles consiguen al menos el bachillerato especializado (Fachoberschulreife)».³ En este mismo artículo, el diario muniqués afirmaba, además, rotundamente: «Aprender de los padres españoles significa aprender a triunfar». Y el prestigioso semanario *Die Zeit* escribía el 6 de julio de 2006 que «los españoles son considerados hoy como los ganadores de la integración».

Estos datos y estas constataciones son especialmente significativos si se tiene en cuenta tanto el punto de partida como el contexto en el que se producen.

Como punto de partida nos encontramos una situación escolar catastrófica entre los hijos de los emigrantes españoles en Alemania, de la que llegó a hacerse eco incluso la prensa española de la época. Así el periódico ABC escribía ya el 18 de diciembre de 1967 que «el 70 por ciento de los niños españoles en Alemania no alcanzan el certificado de estudios primarios». Ese mismo porcentaje de fracaso escolar menciona la revista Carta a los Padres en su número 15, de marzo de 1974.

2 Berlin-Institut für Bevölkerung und Entwicklung, “*Ungenutzte Potenziale. Zur Lage der Integration in Deutschland*”, Berlín 2009, pp. 7 y 40.

3 Título que permite seguir estudios superiores en las escuelas técnicas universitarias.

Por otra parte, los conocidos estudios PISA señalan que el contexto en que se produce el éxito escolar de los alumnos españoles en Alemania es francamente adverso a los escolares de origen inmigrante. Los estudios PISA han constatado que, más que en otros países, los resultados escolares dependen en Alemania de la procedencia socio-económica de los alumnos y que los alumnos de origen inmigrante deben superar en este país dificultades más altas que en otros lugares para alcanzar una integración escolar exitosa.

Si, en este contexto, se tiene en cuenta que los alumnos españoles en Alemania proceden de familias situadas en la parte baja de la escala socioeconómica y que todos ellos entran en la categoría de «escolares de origen inmigrante», se puede deducir que no estaban precisamente predestinados a realizar recorridos escolares con éxito e incluso cabría esperar que una gran parte de ellos estuviese abocada al fracaso escolar, como ha sido hasta ahora el caso entre otras comunidades de inmigrantes en Alemania.

¿Qué han hecho, por tanto, los emigrantes españoles para invertir la tendencia estructural del sistema escolar alemán al fracaso de los hijos de padres extranjeros en general, y de trabajadores inmigrantes en particular, y conseguir un éxito tan destacable en un contexto tan poco favorable? ¿Cómo lo han conseguido los españoles? Esta pregunta se ha repetido frecuentemente en congresos, seminarios, mesas de debate y jornadas de estudio realizadas por toda Alemania durante los últimos años y organizadas por los más diversos actores.

Entre las hipótesis utilizadas más frecuentemente para responder a esta pregunta figuran dos relacionadas con el origen (socio-cultural) de los emigrantes españoles. Así, algunos hacen referencia a la procedencia de un país de «cultura occidental-cristiana» o a la así llamada «cercanía cultural», como hecho que facilitaría la integración de los españoles en la sociedad alemana y la de sus hijos en el sistema escolar alemán. Otros suponen que entre los emigrantes españoles hacia Alemania habría una fuerte presencia de disidentes huidos del régimen franquista, con un elevado nivel formativo y pautas culturales «de clase media» que facilitaría igualmente la carrera escolar de sus hijos. En realidad, ninguna de las dos hipótesis contesta adecuada y satisfactoriamente a la pregunta planteada. El escaso éxito, incluido el fracaso escolar, de los alumnos italianos y portugueses⁴ en Alemania

4 Ver: Berlin-Institut für Bevölkerung und Entwicklung, *“Ungenutzte Potenziale. Zur Lage der Integration in Deutschland”*, Berlín 2009, p. 41. Según este estudio, que califica de «mediocres» los resultados escolares de los alumnos italianos, en torno al 15% de éstos no consiguen titulación escolar alguna, poco más del 20% alcanzan el título de bachiller superior y apenas algo más del 10% consiguen un título universitario. y en contraste con los españoles, que son considerados como “ganadores”, el estudio califica a los portugueses como “perdedores” en el sistema educativo, ya que más de una cuarta parte de ellos no consigue ningún título escolar, el porcentaje de los que alcanzan el bachiller superior apenas pasa del 20% y no llega ni a 10% la cuota de los que obtienen una titulación de rango universitario.

pone en cuestión la explicación del éxito escolar de los españoles por la hipótesis determinista de la cercanía cultural. En cuanto al perfil sociológico de la emigración española hacia Alemania de los años 60 y 70 del siglo XX sabemos que se trataba de una emigración laboral de motivación predominantemente económica, de origen principalmente rural, con un bagaje formativo más bien escaso y cuyo status profesional no sólo no era el característico de la clase media, sino que era incluso inferior al de otros grupos de «Gastarbeiter». Así, por ejemplo, de los 29.448 trabajadores españoles llegados a Alemania en 1971 solo un 10,5 por ciento tenían un oficio cualificado; entre los italianos era el 36,1 por ciento y entre los turcos, el 46,3 por ciento.⁵

II. La Explicación: Los padres son la respuesta

Existe, en cambio, un hecho verdaderamente diferencial de la emigración española en Alemania y que, a nuestro entender, tiene una relación inmediata con el tema que nos ocupa. Se trata de la organización temprana de los padres españoles en una red amplia y densa de asociaciones de padres de familia, que se inicia ya en la segunda mitad de los años 60 y se desarrolla de forma especialmente intensa en los años 70 y 80 del pasado siglo. Se puede decir que los emigrantes españoles conforman la única comunidad de inmigrantes en Alemania en la que surge de forma temprana y relevante un tipo de organización dedicado de modo absolutamente prioritario a los temas educativos y a buscar respuestas adecuadas a las preocupaciones de los padres por el futuro de sus hijos en la sociedad en la que viven, un tipo de organización orientada a preparar el futuro de los más jóvenes desde el aquí y el ahora, desde la situación concreta en la que viven, más que a cultivar la nostalgia de los mayores por la patria abandonada.

Los días 10 y 11 de noviembre de 1973⁶ se reunían ya representantes de 24 asociaciones de padres españoles en la ciudad de Wiesbaden para fundar la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia. A partir de este momento, y como una llama viva que se extiende por todo el territorio federal, se inicia un vigoroso proceso de creación de asociaciones en el que el trabajo organizativo y de movilización irá estrechamente unido a una intensa labor de información, concienciación y formación de padres, como quedará fielmente reflejado en la revista Carta a los Padres de esos años. Año y medio después,

5 Carta a los Padres, Nº 3, 1972.

6 Unos días más tarde, el 23 de noviembre de 1973, el gobierno federal alemán decretaría, debido a la llamada primera "crisis del petróleo", el stop de contratación de inmigrantes extranjeros ("Gastarbeiter"), que supuso la rescisión fáctica, de forma unilateral, de los convenios bilaterales firmados por la República Federal de Alemania en los años 60 con España y otros países del área mediterránea.

en abril de 1975, habrá ya 56 asociaciones⁷ y en 1980 se elevará ya a 125 el número de asociaciones de padres de familia españoles, que estarán presentes en casi todos los rincones del país donde exista una comunidad española, desde las grandes ciudades como Hamburgo o como Frankfurt, donde el elevado interés y participación de los padres hará surgir asociaciones en los diversos barrios, hasta las pequeñas poblaciones de la Selva Negra, como Nagold o Hornberg, en las que la situación de diáspora hará sentir como aún más necesaria la (auto-)organización.

Destacados conocedores del tema coinciden hoy en destacar que todo este trabajo de y con padres fue posible en gran medida debido al tejido institucional (infraestructuras, acceso a centros de formación, contactos, etc.), al apoyo organizativo y al asesoramiento pedagógico puesto a disposición de las asociaciones de padres y de la Confederación por las Misiones Católicas en general y de forma muy particular por su Departamento de Asuntos Escolares y Formación de Adultos⁸. Muchos sacerdotes y asistentes sociales de Cáritas desempeñaron, efectivamente, un papel determinante en la animación y motivación de los padres para organizarse y fundar las asociaciones de padres de familia en los lugares de residencia. Pero, además, el Delegado Nacional de las Misiones Católicas Españolas, Javier Lacarra, tuvo el mérito de convencer a la Conferencia Episcopal Alemana de la necesidad de crear un servicio especial dedicado directamente al acompañamiento y apoyo de las familias españolas en sus esfuerzos educativos y formativos. De esta forma, se creaba en 1972 el Departamento de Asuntos Escolares, Formación de Adultos y Catequesis, cuyo primer responsable fue hasta el año 1975 Luis Zabalegui. Le sucederán en esta responsabilidad Gabriel González del Estal, de 1975 a 1976; Jesús Hernández Aristu, de 1976 a 1981; José Antonio Arzo, de 1982 a 1990 y Vicente Riesgo Alonso desde 1990 en adelante.

También se debe mencionar aquí el importante papel que desempeñaron otros grupos de personas para impulsar el nacimiento y desarrollo de las asociaciones de padres de

7 Cifra citada por el primer presidente de la Confederación, Manuel Romano García, en su intervención en la III Asamblea General de la organización en abril de 1975 en Hamburgo. Ver Carta a los Padres, nº 26, de mayo 1975.

8 Ver José Sánchez Otero, *Der Beitrag von sozialer Netzwerkbildung bei Migranteneltern zur Integration: das Beispiel der spanischen Elternvereine*; en: Marianne Krüger-Potratz (Hg.) *Familien in der Einwanderungsgesellschaft*, Göttingen 2004, pp. 97 ss.; id., *Die spanische Einwanderung nach Deutschland: eine Erfolgsgeschichte*; en: Dietrich Thrönhardt (Hg.), *Entwicklung und Migration*, Berlin 2008, pp. 202 ss.; Antonio Muñoz Sánchez, *Die spanische Arbeitsmigration in die Bundesrepublik Deutschland*; en: Domit: *Projekt Migration*, Köln 2005, p. 818 ss. Anteriormente también hay referencia al tema en el artículo de Vicente Riesgo, *Selbsthilfepotentiale nutzen und Migrantenvereine fördern: Das Beispiel der Spanier in Deutschland*; en: Forschungsinstitut der Friedrich-Ebert-Stiftung, *Abt. Arbeit und Sozialpolitik, Integration und Integrationsförderung in der Einwanderungsgesellschaft*, Bonn 1999, pp. 125 ss. Ver también alusión al apoyo de la iglesia a las asociaciones y a la Confederación en el artículo de Dietrich Thrönhardt, *Integrationsprozesse in der Bundesrepublik Deutschland - Institutionelle und soziale Rahmenbedingungen*, pp. 36-38, editado en la misma publicación.

familia. Entre ellos destacaron muchas maestras y maestros de las clases complementarias de lengua española, algunos asesores laborales de la Consejería de Trabajo de la Embajada de España así como numerosos activistas procedentes de organizaciones y movimientos de oposición al régimen franquista.

Para el éxito del trabajo realizado desde por el joven Departamento y la recién creada Confederación tuvieron igualmente una importancia decisiva la cercanía humana, el consejo experto y el apoyo práctico de personas particulares, profesionales de reconocido prestigio, como el abogado hispano-alemán Herbert Becher, el pedagogo Profesor Müller, la pedagoga Ursel Becker, el asesor laboral Manuel Rojas, el maestro de formación profesional Hajo Jansen o el periodista Valentín Popescu, que supieron entender a tiempo la trascendencia del camino iniciado por los padres españoles.⁹

III. Un camino con una metodología: Aprender juntos a través del diálogo

Con la publicación del primer número de la revista Carta a los Padres en octubre de 1972 se dota el Departamento de Asuntos Escolares y Formación de Adultos desde su constitución de un instrumento eficaz de comunicación con los padres. Ya en ese número, el fundador de la publicación, Luis Zabalegui, dejaba claro el objetivo de la misma: «Esta Carta se escribe solamente para recordaros una vez al mes que la solución (de los problemas) está en vuestras manos. Por lo menos en un tanto por ciento muy grande». Desde sus primeros números la revista se convertirá en un espacio de información y debate crítico sobre las políticas migratorias y de integración seguidas por España y Alemania y en punto de referencia y de orientación de los padres en temas candentes referentes a la educación de sus hijos en Alemania. Carta a los Padres será también el foro donde las asociaciones y los padres expresarán de forma directa sus vivencias y puntos de vista sobre el acontecer general en la emigración y sobre sus dificultades y éxitos en el propio proceso de autoorganización. Carta a los Padres se convertirá así desde sus inicios en el órgano de expresión por excelencia de las asociaciones de padres y de la Confederación.

9 Estas menciones tienen carácter ejemplar, ya que sería interminable citar a todas las personas españolas, alemanas y de otras nacionalidades, así como de las más variadas profesiones —médicos, psicólogos, maestros, abogados, sociólogos, etc.— que, bien a título exclusivamente personal o desde los más diversos ámbitos institucionales (escuelas, asistencia social, asesorías laborales, departamentos municipales de muchas ciudades, etc.), apoyaron más allá de su estricta obligación, de forma voluntaria y altruista el esfuerzo organizativo y la lucha reivindicativa de las asociaciones de padres y de la Confederación y el trabajo del Departamento de Asuntos Escolares.

En la orientación del trabajo con padres realizado desde el Departamento tuvo una gran influencia el conocimiento de las teorías y métodos desarrollados por el pedagogo brasileño Paulo Freire. Ya en el número 6 de Carta a los Padres, de marzo de 1973, Luis Zabalegui dedica casi una página entera, de las cuatro que componen la revista, a responder a la pregunta «¿Quién es Paulo Freire?», para terminar concluyendo: «Muchas de las ideas de Paulo Freire se podrían aplicar a la emigración, concretamente a la española». Zabalegui resume así algunas de estas ideas centrales: «Paulo Freire intenta que cada hombre se dé cuenta de lo que es. 'Concientizar' es su palabra. Que cada uno se convierta en protagonista de su vida. La educación no puede ser neutral. Educarse significa tomar partida por lo humano... Nos educamos unos con otros, por medio de la praxis y no por medio del bla, bla, bla,... Todo hombre, todo grupo humano tiene en sí capacidad de cultivarse, de humanizarse». El tercer responsable del Departamento, Jesús Hernández Arístu, es además un reconocido experto en la pedagogía de Paulo Freire y en su libro *Pädagogik des Seins -Paulo Freires praktische Theorie einer emanzipatorischen Erwachsenenbildung*, publicado en 1977, expone sus experiencias en la transferencia y adaptación del enfoque freiriano de la formación de adultos a las circunstancias concretas de las familias de los trabajadores españoles en Alemania.

Inspirado por las ideas de Freire, el trabajo del Departamento con los padres será entendido fundamentalmente como un diálogo con los padres, para poner en marcha procesos de aprendizaje y concienciación en los que todos los participantes aprenden a conocer mejor, mediante su lectura e interpretación crítica, la realidad en la que viven, descubriendo en qué medida ésta es transformable, con el objetivo de mejorarla y humanizarla. La lectura crítica de la realidad implica asumir, con capacidad también autocrítica, la propia responsabilidad en ella y la disposición a actuar coherentemente para su transformación, como se manifiesta en las siguientes palabras de Ceferino Valera, un padre de familia de Hamburgo que posteriormente sería el tercer presidente de la Confederación, dirigidas a los participantes en la III Asamblea de la Confederación, en abril de 1975 en Hamburgo: «Un venenoso sistema se encarga a toda costa de anestesiar las ideas, de minar la persona desde sus cimientos. No nos dejan tiempo para pensar en nosotros mismos ni para pensar en la clase de personas que serán nuestros hijos. Se nos pasan los años y la vida pensando si nos marchamos o no, esperando que cambien las leyes. Pero lo que los hijos esperan es que nos reformemos los padres. No podemos comprar más pisos a costa de marcar a estos hijos para toda la vida con la soledad. (...) Es necesario que seamos responsables y pensemos en lo que los hijos realmente necesitan de sus padres»¹⁰. Y señala el camino a seguir para conseguir este objetivo: «Entre otras cosas tiene mucha importancia hacer amigos y acercarnos a los padres como amigos. Es el arma más potente que podemos tener. La amistad y la confianza nos dará fuerza y unión en

10 Carta a los Padres, nº 26, de mayo 1975.

nuestro trabajo. No tendremos éxito si no confiamos en los padres, el futuro de las Asociaciones dependerá de la importancia que le demos a esto».

Este concepto de diálogo implica el reconocimiento de los padres, independientemente de su nivel formativo, como portadores de saber y de capacidad interpretativa y organizativa y, por tanto, la superación de los roles tradicionales de docente y discípulo en la formación de adultos y su sustitución por el concepto del aprendizaje en común. Jesús Hernández declara en este sentido sus intenciones, al asumir la dirección del Departamento, en el nº 38 de Carta a los Padres, de noviembre 1976: «Más que dar charlas o conferencias, que son muchas veces ineficaces, prefiero trabajar con grupos, usando métodos activos, y dialogar con ellos». El mismo profundo reconocimiento hacia los padres se manifiesta en las palabras que escribe Gabriel González del Estal, al dirigir –en octubre de 1983 y con ocasión de la publicación del número 100 de la revista– una mirada retrospectiva a su propio trabajo: «Las Asociaciones de Padres de Familia trabajaron denodadamente en este campo (se refiere a los niños y jóvenes). Junto a ellos yo aprendí mucho más de lo que enseñé. Por eso estoy agradecido a la emigración, porque me enseñó una realidad que no hubiera podido aprender ni en los libros ni en la Universidad».

IV. Opciones estratégicas acertadas

Los procedimientos de inspiración freiriana, contrarios a cualquier forma de inductación ideológica, impregnaron fuertemente el trabajo formativo realizado con los padres y con las familias emigrantes en la Confederación, permitiendo que éstos «tomasen la palabra» para articular libremente sus problemas, miedos y necesidades y buscar, a través del diálogo, las estrategias adecuadas para transformar en realidad al menos una parte de sus sueños y sus aspiraciones¹¹. Se puede pensar que aquí reside una de las razones principales que explican por qué las asociaciones de padres españoles y la Confederación supieron adoptar desde muy pronto opciones estratégicas en el campo pedagógico-político que hoy nos parecen claramente acertadas, por su coherencia interna y por sus resultados efectivos. Estas decisiones estratégicas básicas de la Confederación han sido:

11 En la IV Asamblea General de la Confederación, en abril de 1976, argumentaba en este sentido el presidente de la Confederación, Manuel Romano: “Nos acostumbraron a decir amén. Todo nos lo daban hecho. El trabajo y el sueldo, las leyes y las escuelas para los hijos. No teníamos nada que decir. Otros pensaban por nosotros. Formamos las asociaciones de padres para pensar por nuestra cuenta y decir lo que pensábamos.... Nuestra obligación es hablar y pedir. A gritos, si es necesario. No pedimos para nosotros, pedimos para nuestros hijos. Tenemos derecho a exigir una educación que garantice su futuro.(...) Nuestra política es hacer la justicia y el derecho para esos niños emigrantes. Nuestra política es no dejar en paz ni a las autoridades alemanas ni españolas hasta que veamos una escuela y una educación apropiadas” (de Carta a los Padres, nº 35, mayo 1976).

– La integración plena de los alumnos españoles en el sistema educativo y escolar alemán, incluyendo la participación temprana en la educación preescolar (Kindergarten) y la participación en igualdad de condiciones que los nativos en las escuelas de educación secundaria superior (Realschule y Gymnasium) y en la formación profesional.

– La defensa y promoción activa de la educación bilingüe, manifestada de forma especial a través de la lucha reivindicativa a favor de las clases complementarias de lengua y cultura española.

En la ya mencionada III Asamblea General de la Confederación, en abril de 1975 en Hamburgo, el presidente Manuel Romano manifiesta con aplomo y énfasis la firme voluntad de apertura e identidad fuerte de la Confederación: «...tenemos que insistir en que se nos tenga en cuenta como ciudadanos normales en todas las decisiones; que se hable con nosotros y que se nos consulte. Bastantes lágrimas de cocodrilo se han derramado ya por los pobrecitos extranjeros ¡La compasión es humillante! Deseamos colaboración y justicia. Hay que romper el aislamiento a toda costa. No podemos seguir marginados sin que se nos tenga en cuenta nada más que para ejecutar las obligaciones que se nos impongan»¹².

Pero estas opciones de la Confederación, que representan la búsqueda de un equilibrio adecuado entre la apertura a la sociedad en la que se vive y la afirmación de la propia identidad, tropezaron en cambio con mucha más incompreensión e incluso resistencia en las esferas políticas, administrativas y académicas de lo que hoy día cabría imaginar.

La integración plena en el sistema escolar alemán no agradaba a un sector amplio de la política alemana que defendía el «principio de rotación» de los trabajadores extranjeros y entendía, por tanto, la migración de los «Gastarbeiter» como un fenómeno temporal y transitorio. Así, algunos Länder organizaron las llamadas «Nationalklassen» o escuelas especiales, étnicamente homogéneas, para alumnos de la misma lengua y contra las que, particularmente en Baviera (de ahí el nombre de «modelo bávaro»), lucharon hasta los años 80 la Confederación y el Departamento de Asuntos Escolares¹³. Pero no sólo muchos políticos alemanes,

12 Carta a los Padres, nº 26, mayo 1975.

13 José Antonio Arzo, responsable del Departamento de 1982 a 1990, realizó una sólida y rigurosa investigación empírica sobre la situación de los niños españoles en los diferentes modelos escolares existentes en aquellos años y concluyó, según manifiesta en una entrevista a Carta a los Padres (nº 74, de noviembre 1980): "Se puede afirmar que la escuela alemana ayuda más eficazmente a la promoción adecuada del niño extranjero que las otras formas escolares, la de las clases preparatorias y las del modelo bávaro. La teoría de la que partieron las autoridades alemanas en la creación de estas modalidades escolares se ve rechazada por los resultados". En el número 98 de Carta a los Padres, de mayo 1983, José Antonio Arzo califica gráficamente el "Modelo de Baviera" como "la escuela que solo nos ha dado una lección": "ir en contra de los intereses culturales y vitales de los niños extranjeros en Alemania".

sino que también algunos representantes del régimen franquista en la Embajada de España veían con simpatía cuanto contribuyese a evitar el contagio de los emigrantes españoles con las prácticas liberales de una sociedad democrática.

La defensa de la educación bilingüe para los hijos de los emigrantes se encontró, como no podía ser menos, con la oposición de los defensores de la asimilación cultural de los inmigrantes, disfrazada con frecuencia por argumentos paternalistas y pseudocientíficos tales como: «las clases complementarias de lengua materna suponen una sobrecarga para los alumnos extranjeros». El argumento basado en evitar una supuesta «sobrecarga» de los niños inmigrantes fue utilizado durante muchos años –y algunos lo utilizan aún hoy– para impedir su acceso a las escuelas de educación secundaria superior, especialmente al Gymnasium. Contra estos prejuicios, guiados frecuentemente por intereses extraeducativos, han debido luchar también insistentemente el Departamento y la Confederación. Así, por ejemplo, en el nº 83 de Carta a los Padres (noviembre de 1981), y bajo el epígrafe «Niños españoles, al Gymnasium», se anima a los padres a enviar sus hijos a la Realschule o al Gymnasium (escuelas de formación secundaria superior) y les explica cómo pueden hacerlo. Y en la edición de abril de 1985, José Antonio Arzoz insiste en la misma línea y, tras constatar que «los niños españoles están mal distribuidos en la escuelas alemanas», exige rotundamente: «¡Demos oportunidades a la inteligencia de los niños!» y anima a los padres a «mandar al Gymnasium al niño que tiene notas adecuadas para ello, ya que ser niño emigrante no significa ser poco inteligente».

El Departamento de Asuntos Escolares y Formación de Adultos siguió también con atención la situación de los trabajadores emigrantes españoles en otros países europeos y acompañó y prestó apoyo pedagógico y organizativo al proceso de cooperación entre las asociaciones y federaciones nacionales de padres españoles de Alemania, Bélgica, Francia, Holanda y Suiza, que culminó en la creación de la Confederación Europea de Asociaciones de Padres de Familia Españoles en Walberberg en febrero de 1980. Con la Confederación Europea, a la que el Departamento sigue prestando actualmente servicios de asesoramiento y organización, los padres de familia disponen de un instrumento eficaz para defender sus derechos educativos, sociales y culturales especialmente ante la administración española y ante instituciones europeas.

V. Un concepto nuevo de la formación de migrantes adultos

La promoción activa de la fundación de la Academia Española de Formación (AEF), que hizo su presentación oficial en Bonn el 29 de octubre de 1984, constituye sin duda uno de

los hitos más importantes en la historia del Departamento de Asuntos Escolares y Formación de Adultos. El principal objetivo fundacional de la AEF es ofrecer actividades y programas de formación de adultos de carácter emancipatorio e integrador, que respondan en sus contenidos y en su metodología a las necesidades e intereses de los emigrantes españoles en Alemania, utilizando para ello las nuevas posibilidades institucionales y recursos financieros a los que tendrá acceso la Academia tras su reconocimiento estatal como institución oficial para la formación de adultos según la Ley de Formación Permanente del Land Renania del Norte-Westfalia. En el acto de presentación de la AEF su primer presidente, José Antonio Arzoz, dijo entre otras cosas: «Es tan importante y actual el trabajo de formación de adultos que toda iniciativa, en este campo, debería considerarse positiva. (...) Hasta ahora solamente instancias alemanas nos brindaban ofertas culturales formativas a los emigrantes españoles. Nosotros podíamos aceptar como consumidores lo que ellos nos presentaban. La Academia Española de Formación (AEF) quiere por un lado ampliar las ofertas de formación de adultos, y además ofrecer actividades y programas formativo-culturales que respondan a las necesidades de los emigrantes españoles». Y plantea un importante desafío a la labor de la Directiva de la AEF, que «deberá demostrar creatividad para fomentar también la participación directa de los destinatarios en la planificación de actividades»¹⁴. Como en su día la fundación de la Confederación, también ahora la creación de la AEF suponía un acto pionero en Alemania, al ser la primera institución de formación de adultos de carácter intercultural creada en Alemania con la participación de ciudadanos emigrantes y de ciudadanos alemanes en igualdad de condiciones¹⁵.

Aunque este paso hacia la autonomía y emancipación de un grupo de inmigrantes en el ámbito cultural y formativo no fue visto con la misma simpatía en todos los sectores sociales, el apoyo conseguido de parte de instituciones importantes y, sobre todo, el acierto de su trabajo intercultural acabarán confirmando bien pronto las razones y motivos que movieron a los promotores y fundadores de la Academia. El convenio de colaboración como miembro cooperador de la Cruz Roja Alemana sellado por la AEF en el año 1991 será otro paso importante para poder realizar un trabajo formativo y social de mayor calidad.

14 Carta a los Padres, nº 110, noviembre 1984.

15 La composición bicultural de sus órganos directivos y el trabajo paritario de ciudadanos inmigrantes y alemanes será, desde el primer momento, un rasgo constitutivo de la AEF. Además de los ya citados, Herbert Becher y Hajo Jansen, harán por parte alemana los empleados de la Cruz Roja Alemana Bernd Döveling, Heinz Knoche, Ute Möhring, Christine Fach, Gabriele Schmidt, Anna Luise Vey y Matthias Walbröl así como Peter Cafitz, miembro fundador y posteriormente empleado de la AEF, aportaciones relevantes al trabajo de la Academia. Por parte de los miembros españoles de su directiva es de destacar la dedicación intensa prestada al desarrollo de la AEF por Félix Rodríguez, Delegado Nacional de las Misiones Católicas de 1980 a 1990; José Sánchez Otero, miembro fundador y después director de proyectos de la Academia; José Alberto Haro Ibáñez, asesor sociojurídico de la KAB, así como los sacerdotes misioneros, Braulio Iglesias y Acisclo Moya. José Antonio Arzoz fue desde 1984 a 1994 el primer presidente de la Academia; desde 1994 ocupa Vicente Riesgo este cargo.

Conforme a sus objetivos fundacionales, la Academia no solo ampliará la oferta convencional de formación de adultos (cursos de alemán, cursos de formación general, de cultura y lengua española, etc.), sino que se perfilará también pronto como una institución con gran capacidad innovadora mediante la realización de proyectos piloto de carácter modélico. Así, entre los años 1990 y 1994 la AEF desarrolló un proyecto para cualificar a personas inmigradas para el trabajo en órganos de participación ciudadana en el ámbito municipal y otro, en colaboración con la Cruz Roja Alemana, para fomentar el voluntariado social entre los inmigrados. En ambos proyectos participaron inmigrantes de diversas nacionalidades y procedencias.

1. ¡Adentro! Los emigrantes mayores se organizan

Especial importancia, especialmente en relación con el trabajo de pastoral social de las Misiones Católicas, ha tenido el proyecto ¡Adentro!®, iniciado en 1994 y convertido ya en programa permanente de formación de mayores hispanohablantes como animadores socioculturales. ¡Adentro!® desarrolló sus principios pedagógicos y su metodología de trabajo como proyecto piloto realizado de 1994 a 1997 en colaboración con la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia y con la ayuda de la Comisión Europea, del Ministerio Federal de Familia y de la Cruz Roja Alemana, con el objetivo de promover la participación activa de los migrantes mayores en la vida social. Desde 1997 se desarrolla como programa permanente, igualmente en cooperación con la Confederación y con el apoyo de la Cruz Roja Alemana, del IMSERSO y de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y, desde 2009, también de la Fundació Privada Can Gelabert de Barcelona. ¡Adentro!® ofrece a los participantes (en su mayoría emigrantes de la primera generación) la posibilidad de realizar, a través del trabajo biográfico, un balance realista de sus experiencias en la emigración, como primer paso hacia el descubrimiento de sus potencialidades y talentos y para el desarrollo de actitudes y competencias sociales que les permitan animar la creación y desarrollo de grupos de mayores y realizar con ellos actividades-socioculturales en los lugares de residencia. ¡Adentro!® ofrece, además, un programa de actualización continua de conocimientos en temas de gerontología y psicología social, fomento de la salud, derecho social, organización de actividades para mayores y de trabajo institucional y en redes. Los participantes proceden en su mayoría de grupos de las Asociaciones de padres y de las Misiones Católicas, así como de instituciones dedicadas al trabajo profesional con mayores inmigrantes.

Los principios y metodologías de ¡Adentro!® se aplican entre tanto también con éxito, y en colaboración con la Confederación Europea de Asociaciones de Padres, en muchas comunidades de emigrantes hispanohablantes en Suiza, Bélgica y Francia. El proyecto «A, wie Alt und Aktiv», realizado conjuntamente por la AEF y la Confederación durante 1999

con la ayuda financiera de la Comisión Europea, permitió iniciar la transferencia del modelo desde Alemania.

2. IMPULSO. La emigración, fuente de riqueza humana para los jóvenes

La Academia y la Confederación pudieron abrir nuevos horizontes también para el trabajo formativo con jóvenes de origen migrante, mediante el programa IMPULSO®, realizado como proyecto piloto de 2000 a 2001 y que, desde entonces, se viene ofreciendo igualmente como programa permanente para los jóvenes. IMPULSO® parte de la constatación de que las competencias lingüísticas e interculturales de los jóvenes españoles e hispanohablantes residentes en países europeos constituyen un factor de relevancia creciente para el acceso al empleo y la promoción profesional y social, tanto en los países de residencia como en la propia España en caso de retorno. IMPULSO® persigue como objetivo fundamental hacer visible socialmente este potencial de los jóvenes, promover la conciencia del mismo y la autoestima en los propios jóvenes y, consecuentemente, seguir desarrollando y perfeccionando sus competencias lingüísticas e interculturales. A tal efecto, el proyecto IMPULSO® ofrece actividades de encuentro y convivencia, informativas y formativas específicas para jóvenes y organiza talleres con empresarios españoles y alemanes interesados en los perfiles profesionales de los jóvenes bilingües y biculturales.

3. Fuente de inspiración y modelo para otros

La buena integración de los emigrantes españoles en la sociedad alemana y particularmente el conocido y reconocido éxito de los alumnos españoles en el sistema escolar alemán han aumentado el interés y la demanda social e institucional por conocer más de cerca las estrategias seguidas y los métodos aplicados por las organizaciones de los españoles. Sobre esta base, el Departamento de Asuntos Escolares y Formación de Adultos, la AEF y la Confederación han desarrollado nuevos proyectos de transferencia de buenas prácticas a otras comunidades de inmigrantes. Así, el Departamento y la Confederación hicieron, durante los años 2003 y 2004, el primer ensayo de transferencia de trabajo con padres inmigrantes a nuevos contextos –en este caso con inmigrantes residentes en las regiones del sur de Italia– en el marco del proyecto Itaca Sud de Caritas Italiana. Posteriormente, el proyecto «Schlaue Kinder starker Eltern» (Hijos inteligentes de padres fuertes), realizado de 2005 a 2007 en Renania del Norte-Westfalia, permitió dar a conocer y adaptar los principios organizativos y los métodos del trabajo con padres aplicados por el Departamento y la Confederación a las nuevas situaciones y necesidades de otras comunidades en Alemania. Padres y madres de origen turco, ruso, marroquí, ghanés y de otras comunidades, así como de muy diferentes procedencias religiosas e ideológicas (musulmanes, católicos, judíos, protestantes, agnósticos) participaron con entusiasmo en los seminarios, poniendo de manifiesto que el interés común por construir un futuro mejor para los hijos de todos

puede ser más fuerte que las innegables diferencias de origen. Una buena parte de estos padres están actualmente trabajando como multiplicadores activos con otros padres de sus comunidades étnicas. A partir de esta experiencia positiva, la AEF ha puesto en marcha en 2009 en la ciudad de Dortmund y alrededores el nuevo proyecto de transferencia para el trabajo con padres «Elternbrücke» (Puente de padres), que se ha desarrollado hasta el año 2011 con ayuda del Bundesamt für Migration und Flüchtlinge (BAMF). En el momento de escribir estas líneas la Academia y la Cruz Roja Alemana mantienen contactos con el BAMF para desarrollar un nuevo proyecto intercultural de trabajo con padres a nivel federal.

El carácter modélico del trabajo con padres realizado por las asociaciones de padres de familia y por la Confederación ha alcanzado su máximo nivel de reconocimiento institucional y político en el Plan Nacional de Integración (PNI) promulgado por el Gobierno Federal alemán el año 2007. El PNI, en cuya elaboración colaboró activamente la Confederación –representada por el responsable del Departamento–, considera especialmente ejemplar para otras comunidades el trabajo de los padres españoles en pro del éxito escolar de sus hijos así como en la promoción del multilingüismo y del aprendizaje temprano del idioma alemán¹⁶. Además, el Gobierno Federal seleccionó en el año 2008 el proyecto «Schlaue Kinder starker Eltern» como uno de los 14 «ejemplos de éxito» de toda Alemania que mejor desarrollan el concepto de integración contenido en el Plan Nacional¹⁷.

VI. Animados por el espíritu del Vaticano II

El trabajo del Departamento de Asuntos Escolares, Formación de Adultos y Catequesis de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania ha sido durante ya casi 50 años un servicio en el que la Iglesia católica ha manifestado de forma generosa su función diacónica y su vocación ecuménica en el campo de la pastoral social y educativa. Fieles a los principios doctrinales del Concilio Vaticano II, los creadores e impulsores del Departamento supieron desde el primer momento respetar la autonomía de las realidades temporales y permitieron que, a través de las asociaciones, de la Confederación, de la AEF y de sus numerosos proyectos muchos fieles católicos haya podido «colaborar de buen grado con los hombres que persiguen los mismos fines», como la Constitución *Gaudium et Spes* (Gozo y esperanza) pide a los laicos, a los que exhorta a proyectar «sin vacilar nuevas iniciativas cuando sea necesario» y llevarlas a cabo, «reconociendo las exigencias de la fe y dotados

16 Ver Der Nationale Integrationsplan. Neue Wege - Neue Chancen, Presse- und Informationsamt der Bundesregierung, Berlin 2007 pp. 51 y 68.

17 Ver Der Nationale Integrationsplan. Neue Wege - Neue Chancen. Beispiele des Erfolgs, Presse- und Informationsamt der Bundesregierung, Berlin 2008, pp. 26-27.

de su fuerza»¹⁸. Tenemos numerosos testimonios que dejan constancia de la importancia concedida a la autonomía de las instituciones con las que el Departamento ha colaborado por encargo eclesial. Así lo manifestaba claramente el entonces Delegado Nacional de las Misiones Católicas y actual obispo emérito de Guadalajara, don José Sánchez, en su intervención durante la III Asamblea General de la Confederación, en abril de 1975 en Hamburgo: «Ofrezco la colaboración incondicional de la Misión Católica en Alemania, pero quiero dejar bien claro que ello no debe, en ningún momento, coartar la libertad y autonomía de la Confederación y Asociaciones. La Confederación ha llegado a su mayoría de edad»¹⁹. Gabriel González del Estal expresa igualmente, de forma retrospectiva y con la ya citada ocasión de la publicación del número 100 de Carta a los Padres, esta voluntad abierta de servicio a todos, independientemente de su adscripción ideológica: «Un pensamiento y un propósito principal guió mi tarea: sacudir serenamente la conciencia de los emigrantes españoles, sobre todo de los padres de familia, para que vivieran conscientes de sus derechos y obligaciones y para que supieran defenderlos con tesón y valentía». Y Jesús Hernández declara con el mismo motivo y en el mismo número de Carta a los Padres (CALP): «Decir CALP (...) es recordar el intento tenaz por servir a la emigración española en todas sus expresiones culturales, organizativas e ideológicas, sin caer en el sectarismo fácil del que posee medios y personal». Estas manifestaciones son expresión viva del espíritu conciliar que animaba las acciones de sus protagonistas y testimonio fiel de la valoración positiva del mundo que manifiesta en el Concilio Vaticano II una Iglesia que cree que «por medio de cada uno de sus miembros y de toda su comunidad, puede contribuir mucho a humanizar más la familia de los hombres y su historia»²⁰, que «con la fuerza del Evangelio (...) proclama los derechos del hombre y reconoce y aprecia mucho el dinamismo de este tiempo, con que se promueven por todas partes estos derechos»²¹, una Iglesia que «reconoce todo el bien que se encuentra en el actual dinamismo social: sobre todo, la evolución hacia la unidad, el proceso de una sana socialización y asociación civil y económica»²² y que «considera con gran respeto todo lo verdadero, bueno y justo que se encuentra en las variadísimas instituciones que el género humano ha fundado para sí y continúa fundando sin cesar»²³.

18 Gaudium et Spes, 43.

19 Carta a los Padres, nº 26, mayo 1975. Numerosos testimonios personales recuerdan la cercanía, el calor humano y la servicialidad con que don José Sánchez, y antes su antecesor Javier Lacarra, ponían a disposición de los activistas de las asociaciones y de la Confederación toda la infraestructura de la Delegación, su tiempo personal y su propia casa.

20 Gaudium et Spes, 40.

21 Gaudium et Spes, 41.

22 Gaudium et Spes, 42.

23 Gaudium et Spes, 42.

La creación y el servicio del Departamento se pueden interpretar, en este sentido, como una aplicación coherente del mandato conciliar de que la Iglesia misma «donde fuese necesario, según las circunstancias de tiempo y lugar, (...) puede, e incluso debe, suscitar obras destinadas al servicio de todos, y especialmente de los más necesitados, como las obras de misericordia u otras semejantes»²⁴.

La visión positiva del mundo y de la realidad humana inspirada por el Concilio Vaticano II así como la aplicación consecuente del principio dialógico en la acción formativa y organizativa ayudaron decisivamente a descubrir el potencial humanizador de los trabajadores emigrantes, a fortalecer su autoestima y a movilizar sus recursos para transformar las debilidades en fortaleza y mejorar la calidad de vida en su situación histórica concreta, superando visiones victimistas de la emigración que hubiesen resultado bloqueantes de la acción emancipadora. La labor conjunta del Departamento, las asociaciones de padres y la Confederación, y más tarde de la AEF, han ayudado así, primero a los emigrantes españoles e hispanohablantes y luego a muchos otros inmigrantes en Alemania, a descubrir, aprovechar y ampliar las oportunidades de desarrollo personal y humano que ofrece la realidad en la que viven. De esta forma, se ha contribuido a desarrollar un concepto nuevo de integración, que busca combinar equilibradamente los elementos de apertura con los elementos de afirmación de la propia identidad, evitando tanto el aislamiento como la asimilación y abriendo la posibilidad, especialmente a las nuevas generaciones, de construir nuevas identidades, inclusivas, integradoras y abiertas.

En este sentido, se puede decir, con humilde convencimiento, que el trabajo del Departamento de Asuntos Escolares y Formación de Adultos ha contribuido eficazmente a manifestar la catolicidad de la Iglesia como oferta abierta al servicio de todos en Alemania. Y constituye ahora, con ocasión del quincuagésimo aniversario de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania, motivo de agradecimiento a miles de personas que han colaborado en esta acción, a la propia Iglesia que la ha hecho posible y en definitiva a Dios, que la ha guiado por sus siempre misteriosos y sorprendentes caminos”.

24 Gaudium et Spes, 42.

PERSPECTIVAS DE FUTURO. LOS RETOS DE LA INTEGRACIÓN EN FAMILIA EN EL CONTEXTO ACTUAL

José Magaña

Coordinador de Asociación Europeos

Cuando el equipo organizador de estas jornadas decidió encargarme la ponencia con el título *Perspectivas de futuro*, entendí que me pedían que abordase los retos que hay por delante. No creo que estuviese en la intención de nadie pedirme que hiciera de profeta...

Y la primera condición para que las perspectivas de futuro no sean sueños colgados de deseos es fundamentarlas. Para ello hay que combinar la reflexión teórica y la investigación concreta. Quienes me han precedido han presentado el resultado de sus investigaciones. Esos datos interpretados es lo que se desprende, en primer lugar, de la concreción de la situación en la que se realiza. Hay que ir ahora de esa interpretación concreta a la conceptualización de los retos/perspectivas de futuro. Corremos el peligro de escaparnos por el mundo de las teorías ideales cuando lo que pretendemos es descender al terreno de la práctica.

La sistematización de los trazos, que pretendo esbozar con las perspectivas/retos de futuro no es fácil porque quiero partir del contexto en el que hay que realizarlos. Recuerden que Concha Carrasco empezó recordándonos que "*Si hay algo que los sociólogos ponen siempre como premisas en sus intervenciones es: primero, que el contexto es básico para entender los fenómenos (contexto económico, temporal, social y político) y, en segundo lugar, que los fenómenos son complejos*".

Voy a empezar por la tarea, nada fácil, de intentar conceptual e interpretar el contexto. Después los retos hay que encuadrarlos en la situación socio-política en la que vive la inmigración hoy enfocada desde la realidad de la juventud (2ª generación). Para terminar formulando los retos y perspectivas de futuro. Una formulación que, sin duda, la presento de forma rudimentaria, pero susceptible de enriquecerse.

Por eso me centro en estos tres puntos:

1. Contexto o marco de encuadre: La realidad socio-cultural europea y la nueva situación occidental. ¿Cómo entender la crisis?
2. Brevemente, un apunte sobre los jóvenes de “segunda generación”.
3. Retos/perspectivas concretas de futuro.

I. Marco de encuadre: La realidad socio-cultural europea y la nueva situación occidental. ¿Cómo entender la crisis?

Pocos discuten, hasta hoy, el paradigma económico/laboral como causa fundamental y marco de integración prioritario para los flujos migratorios en las sociedades europeas del siglo XX, ya pasado.

Pero la situación socio-cultural europeo-occidental esta cambiando radicalmente. Ante la crisis que estamos viviendo cada vez son más quienes afirman que estamos en una crisis de sistema. Pero ¿hasta dónde llega esa afirmación? Hay, sin duda, teorías catastrofistas sobre la situación actual. Y también quienes aportan argumentos al caso para desmentir ese “pesimismo programático”. Aunque sea rápidamente me detengo y les presento algunos ejemplos de teóricos de estos intentos de interpretación aparecidos en los últimos años:

1. Teorías sobre el nacimiento de un nuevo mundo ¿Catastrofismo?

En 2006, Eamonn KELLY avisaba que vivíamos una década decisiva¹. En ella nos jugamos el futuro del mundo con las decisiones que tomemos en siete tensiones, que el autor define cómo dinámicas, del presente:

1 Eamonn KELLY, *Powerful Times. Rising to the Challenge of Our Uncertain World*, Wharton School Publishing, Nueva Jersey 2006. (Versión española: *La década decisiva. Tres escenarios para el futuro del mundo*, Granica, Barcelona 2007. KELLY, director ejecutivo de Global Business Network (GBN), conocida red de futuros y consultora de estrategia de situaciones hipotéticas del Monitor Group, ha estado en la vanguardia del surgimiento de un nuevo orden económico, social y geopolítico y sus trascendentales consecuencias para las organizaciones y las personas.

1. La claridad y el disparate: el mundo cada vez es más transparente. Tenemos cada vez más información con lo que también estamos más expuestos a la confusión. Los mismos instrumentos que nos dan más transparencia sirven para manipularnos con interpretaciones “ideologizadas” cada vez más sofisticadas.

2. Lo secular y lo sagrado. Lo secular está arraigado en la civilización “occidental”, pero lo sagrado, como principio activo, se está sintiendo con una fuerza evidente en la visión del mundo de miles de millones de personas en todas partes.

3. Poder y vulnerabilidad. Estamos construyendo un mundo cada vez más seguro en el que aumenta la vulnerabilidad: terrorismo, fragilidad de las tecnologías (cada vez más vitales), nuevas enfermedades, etc.

4. Aceleración de la tecnología y rechazo de la misma. La aceleración tecnológica –informática, biotecnología y nanotecnología– se fortalecen entre sí. Ante las nuevas oportunidades surge también el temor a sus consecuencias finales, desconocidas e involuntarias.

5. Las economías intangibles y las físicas. El paso de la era industrial a la postindustrial produce un desarrollo de la economía “intangible”, con la valoración de cosas (los servicios, la experiencia, las relaciones, etc.) intangibles, pero adquiere nueva importancia el mundo físico de la infraestructura y hay que encontrar nuevas formas de prevenir el colapso en una serie de campos, p.e. el más importante: el agua.

6. La prosperidad y la decadencia. La globalización de la economía crea una nueva prosperidad y oportunidades para millones de personas, pero también hace que muchas personas en los países en desarrollo sean más conscientes de su pobreza relativa y una decadencia relativa es una dura realidad para un número creciente de personas en Occidente.

7. Las personas y el planeta. Cada vez vemos con más claridad la interrelación entre la economía humana y los ecosistemas de la Tierra. Eso nos hace ver que hay límites para nuestro crecimiento. Ello nos lleva a redescubrir que el planeta no nos pertenece, sino que somos nosotros los que pertenecemos al planeta. El planeta sobrevivirá hagamos lo que hagamos, lo contrario no es tan evidente.

En 2010 el historiador francés Marc FERRO no dudaba en calificar la situación actual interpretada como la historia marcha atrás². Analiza y estudia cuatro campos concretos:

2 Marc FERRO, *Le retournement de l'Histoire*, Robert Laffont, París 2010. FERRO, historiador francés, especialista en Rusia y la URSS, es codirector de *Anales* y director de estudios en la Escuela de altos estudios de ciencias sociales (EHESS). Entre sus obras está *La caída del muro de Berlín y del comunismo*, Seuil, París 2010.

- a) crecimiento-recesión en el ámbito industrial;
- b) crecimiento y desarticulación de los movimientos obreros y revolucionarios;
- c) la descomposición de la nación y los estados modernos;
- d) y lo que él titula en su último capítulo la salud, enferma de progreso;

Para concluir que el mito del progreso indefinido, característico de la modernidad, se esta viendo desmontado por la realidad de una historia que hoy va en retroceso, marcha atrás. La generación joven hoy “empieza a tener conciencia de que no van a vivir ya mejor que sus padres”.

El mismo año 2010, el belga cosmopolita, Marc LUYCKX GHISI teoriza en su libro *Surgissement d'un nouveau Monde*³ sobre el cambio profundo que se está produciendo en el mundo. Analiza y expone cinco niveles de transformación, que al modo de un iceberg, los más visibles son sólo la punta, mientras que los más profundos y definitivos permanecen a un nivel menos conocido y consciente. Esos cinco niveles son:

1. Las estructuras sociales piramidales fundamentadas en la autoridad están hoy “globalmente” en crisis. Este nivel es el más visible: el declive de las instituciones sociales y políticas acusadas de corrupción, ausencia de transparencia o de incompetencia.

2. El fin de la sociedad industrial. Las empresas de tipo “industrial” van cayendo (“cerrando” se dice) inexorablemente ante nuestra mirada. El enfoque “industrial” de los problemas generados por la lógica de la “economía industrial” no consigue encontrar respuestas creíbles para un mundo realmente sostenible.

3. El fin de la modernidad que nace con la Ilustración (Revolución francesa). Esta modernidad y la racionalidad objetiva que la caracteriza han perdido ya su legitimidad.

4. La Sociedad patriarcal. La legitimidad milenaria del patriarcado con sus valores (dominio, conquista y control) esta siendo sustituida por valores mas dulces, más “jin”/femeninos, basados en el respeto.

5. La toma de conciencia de que la civilización mundial está amenazada de muerte si no damos un giro: el miedo al “suicidio colectivo” ocupa un lugar importante en nuestro subconsciente individual y colectivo, pero como todo nivel subconsciente preferimos no hablar de ello.

3 Marc LUYCKX GHISI, *Surgissement d'un nouveau Monde*, Alphée, Mónaco 2010. Ghisi, matemático, filósofo y teólogo, durante diez años fue miembro del “Departamento de Prospectivas” de la Comisión Europea con Delors y Santer. Experto en la construcción de Europa desde las dimensiones éticas, culturales, religiosas y políticas.

2. La “reacción optimista”

También es verdad que hay quienes contestan estos planteamientos. Este mismo año 2011, Bruno Tertrais (jefe de investigación de la Fundación para la investigación Estratégica (FRS) y miembro del Internacional Institute for Strategic Studies (IISS), fue director de la comisión de asuntos civiles de la OTAN), ha publicado su visión que titula *L'Apocalypse n'est pas pour demain. Pour en finir avec le catastrophisme*⁴, sobre el mito del fin del mundo.

Para Tertrais esta “política del miedo” beneficia a muchos y por eso la cultivan abrumándonos con previsiones catastrofistas sobre el estado del planeta, de nuestra civilización y de nuestra salud. Él propone otra lectura de los datos frente a esas interpretaciones, apoyándose en estadísticas recientes, y presentando análisis de hechos y estudios científicos complejos, que quieren devolver la confianza y la fe en el progreso en el sentido de mejora de la condición humana.

Es un “reacción optimista”, califico así sus planteamientos en tanto en cuanto no son resultados de un análisis sereno, sino inspirados por el ánimo de contestar teorías como las expuestas por los autores vistos más arriba. A mí me parece que los hechos son “tozudos” y se prodigan indicando que en efecto el “optimismo de la sociedad consumista” además de no conducir a la humanización del mundo nos está acercando peligrosamente al precipicio que enuncian los teóricos calificados por Tertrais como “catastrofistas”.

3. Una nueva secuencia histórica

Si me permiten voy a detenerme un poco más en la visión que en 2008 exponía el intelectual francés Jean-Claude Guillebaud⁵ en su libro *Le commencement d'un monde*. Presenta un análisis muy interesante de diferentes aspectos que le llevan a concluir que estamos en un cambio de paradigma: el fin de la Modernidad y en el comienzo de una “nueva secuencia histórica”.

Sostiene esta visión frente a las estrategias geopolíticas dominantes alineadas o en la visión del “Choque” o de la “Alianza” de civilizaciones. Él afirma, después de un análisis crítico de la teoría de Huntington que son las dos caras de una misma moneda... falsa.

Según Guillebaud la tesis del choque de civilizaciones es una teoría falsa por diversas razones.

4 Bruno TERTRAIS, *L'Apocalypse n'est pas pour demain. Pour en finir avec le catastrophisme*, Denoël, Mesnil-sur-l'Estrée 2011.

5 Jean-Claude GUILLEBAUD, *Le commencement d'un monde*, Seuil, Paris 2008. Periodista y ensayista. Premio Príncipe Alberto Londres 1972. Presidente de Periodistas sin Fronteras. Ha recorrido los todos los continentes a la búsqueda de modelos sociales y políticos diferentes. Al hilo de sus descubrimientos es cómo se fue haciendo escritor, ensayista y editor. El tema de la religión poco a poco se va imponiendo en sus obras como una cuestión fundamental.

- En primer lugar porque se sustenta sobre una *idea estática de las mismas*. Las civilizaciones que enumera Huntington las concibe como realidades forjadas por la historia e inmutables (idea de la que participa también la teoría del “diálogo entre civilizaciones”).
- Otro argumento, también de Huntington, aún más peligroso es que *las identidades no son flexibles* una vez que se funden en una civilización específica –más aún en una religión dada–, cosa que no sucede con las ideologías o las nacionalidades. Un ejemplo clarificador: *“Un ser humano puede ser medio francés y medio argelino, incluso ser ciudadano de los dos países. Es mucho más difícil ser a la vez católico y musulmán. Huntington ilustra este argumento de la forma siguiente: “Cuando los conflictos eran sociales o ideológicos, la cuestión era: ¿De qué lado estas tú?, y se podía elegir libremente una posición. En los conflictos entre civilizaciones, la cuestión se convierte en: ¿Quién eres tú? Es un dato no negociable”.*
- Dos argumentos, civilizaciones graníticas e identidades innegociables, a los que se suma un tercero: *la relación de conexión entre diferencia y violencia.*

No es verdad que el motor de la agresividad sea la diferencia. Esta visión puede seducir en un principio pero, según Guillebaud, presenta las cosas al revés de cómo son: *“Si amenaza la violencia, no es porque se refuercen “las diferencias” sino, al contrario, porque la “semejanza” progresa. Por decirlo de otra forma, la fragmentación aparente de las civilizaciones humanas –y los chocs que resultarían de ellas– esconde un proceso rigurosamente inverso. Lejos de alejarse las unas de las otras, las pretendidas ‘civilizaciones’ humanas se encuentran hoy en la lógica de un irresistible encuentro, de una mezcla y mestizaje. Bajo el chapoteo de los “sucesos”; más allá de las efervescencias terroristas, una cultura planetaria, una modernidad mestiza están en vía de emergencia”.*

Tampoco son ciertos los dos primeros argumentos. Las civilizaciones son algo fluido y no algo estático o monolítico como quiere Huntington. Están sometidas constantemente a la interacción entre el pasado y el presente, transformadas constantemente por los cambios económicos y remodeladas hasta el infinito por la Historia. Y la verdadera situación actual es la llegada progresiva de las diferentes sociedades a una modernidad –económica, demográfica, cultural, tecnológica– que las aproxima irresistiblemente unas a otras. Es una situación de alto riesgo, pues las sociedades tradicionales en su acercamiento a Occidente basculan entre la adhesión instintiva y el rechazo violento.

Sobre la inflexibilidad de la identidad hablaré mas adelante. Valga ahora la afirmación de Guillebaud de que Huntington también se equivoca en este punto. Por eso Guillebaud deshecha la teoría del choque/diálogo de civilizaciones y propone una nueva visión que se

sustenta, precisamente, en una nueva forma de entender la identidad. (En la misma la religión es un elemento muy importante).

La mutación histórica que se da desde hace una treintena de años es el fin de una secuencia histórica. En ella Occidente ha desempeñado el papel de centro organizador del mundo. Pero la situación actual puede recordarnos otros momentos: el final del Imperio Romano en el siglo IV, que marca el final de Roma; el Renacimiento en el siglo XV, como final de la cristiandad medieval; o las Luces en el XVIII, como final del Ancien Régime. Cada uno de estos finales provocó una nueva configuración cultural y política. Estos cambios se viven con una mezcla de miedo y esperanza, como desmoronamientos y nacimientos.

Cada final es un momento complicado, acompañado de desordenes, pero eso no significa que sea el fin del mundo. La secuencia que ahora termina no ha durado, después de todo, más que cuatro siglos. Ha estado marcada por el desarrollo espectacular de la "civilización" (entre comillas) occidental y el dominio exclusivo sobre el resto del mundo. Y a esa hegemonía "civilizadora" (también entre comillas) le sucede hoy un período inseguro y caótico de transición. Vivimos los desajustes del orto de una "nueva secuencia histórica".

Lo que ha sucedido al final del siglo XX nos ha dejado perplejos. La modernidad, producida por Occidente, ha dejado de "atraer" al resto del mundo como lo había hecho durante cuatro siglos. El Centro no tiene apenas nada que transmitir al resto del planeta. Hoy el "Centro" ya no es central y la periferia va tomando su puesto.

El gran reto: La identidad en el comienzo de un mundo

Esto nos recuerda la cuestión que obsesiona a la modernidad: la de la identidad verdadera. ¿Quién somos exactamente? Tenemos necesidad de ser *de* alguna parte, de habitar de alguna manera el "país del padre" como lo llamaban los latinos, y que nosotros traducimos por patria. La temática de la identidad es un "tema de futuro".

- Identidad y pertenencia.

Esta percepción está siendo superada.

Hoy, millones de personas viven expatriados en el mundo. Habitan un "lugar" que ya no es geográfico. Para ser concreto voy a presentarlo con un ejemplo: un turco de Ankara, que trabaja en Bruselas de chofer. En su vehículo oye constantemente las emisoras que transmite desde su país. Con sus CDs no deja de repasar la música turca. Desde su casa está en contacto con la vida social, cultural y política de su tierra. Gracias a internet habla gratuitamente por teléfono con los suyos cuando quiere, sin límite de tiempo. Al mismo tiem-

po adquiere la nacionalidad belga, habla francés, se defiende en flamenco, es concejal del ayuntamiento de su barrio y comparte la vida de sus ciudadanos.

¿Qué pertenencia, con qué comunidad se identifican realmente estas personas? Los criterios de pertenencia ya no son nacionales, ni territoriales, ni siquiera comunitarios en el sentido estricto del término. El espacio ha sido fracturado. Pero el tiempo también. Los menores de treinta años viven una experiencia del tiempo que es muy diferente de la de los mayores: instantaneidad e inmediatez es, para ellos, algo normal. El tiempo nos lleva. Y esto constituye un seísmo simbólico. Afecta a lo más profundo de nuestra conciencia.

- Identidad y participación

La reivindicación de la identidad se convierte en una cuestión actual. Hemos pasado, casi sin darnos cuenta, de una política de la "ideología" a una política de *"la identidad"*. Las clasificaciones a las que estábamos acostumbrados fundadas en lo social (ricos, pobres, patronos, obreros), se evaporan para dar paso a otras *identitarias* (religión, sexualidad, lengua, cultura). Y *"la política de la identidad"*, como toda política, es combativa por definición. *"Cuando los jóvenes de París quemaban coches en su barrio parece evidente que su reivindicación no era una lucha por la "redistribución", sino más bien una lucha por el reconocimiento"*. Bruno Ducoli afirmaba en 2006: *"Los jóvenes musulmanes se convierten en un problema en la medida en que se sienten tolerados (y poco más) en cuanto jóvenes y rechazados en cuanto musulmanes. Ser musulmán hoy en Europa ciertamente no es nada fácil. El Islam tiene muy mala prensa y los jóvenes musulmanes se sienten bajo sospecha"*⁶. ¿Pero no les sucede esto mismo a los jóvenes cristianos y me atrevería a decir "a los jóvenes en general"?

Me faltan datos para valorar lo que ha sucedido este verano en Londres. Les brindo los titulares de la prensa británica para vislumbrar por donde iban los tiros: *"el culto a la violencia y las armas de fuego"* (Guardian), *"Los cretinos incendiarios"* (Daily Express), *"la desaparición de la familia tradicional"* (Sky News), *"las desigualdades exacerbadas por la tormenta financiera"* (Daily Telegraph), o *"la decadencia de la nación más que la desesperación de los marginados"* (The Independent). Tal vez lo sucedido vaya también por la línea de la identidad, a pesar de la excusa de quienes se habían "acostumbrado" a vivir de los "benefices" (ayudas sociales). La gente hoy está muy indignada, pero no sabe muy bien por qué. Y cuando no sabemos muy bien lo que queremos a lo mejor es porque estamos hechos un lío y no sabemos tampoco muy bien quiénes somos. Eso se llama desorientación y desconcierto.

6 Bruno DUCOLI, "Entrevista," *Ventana Europea*, 67 (2006) 19.

II. Realidad de la 2ª generación (los jóvenes)

La profesora Concepción Carrasco nos hizo, en la primera intervención, un magnífico retrato de la familia inmigrante en España. Y la profesora Rosa Aparicio precisó la situación de la segunda generación, mas en concreto expuso las expectativas de la 2ª generación en relación con las de sus padres. No voy a detenerme en este punto. Remito a lo que ellas desarrollaron. Solo quiero incidir en un aspecto que me parece significativo por la importancia que tiene para el joven en general y para el joven migrante en particular. Me refiero a:

La situación de las parejas y las familias en la sociedad europea occidental de hoy

El profesor Hernández Aristu presentó la familia en la postmodernidad. Si quisiéramos proponer una exposición completa y objetiva de la situación de las parejas y familias en Europa occidental hoy tendríamos que empezar diciendo que sería muy difícil. Propongo un ejemplo que puede ser indicativo. Les voy a dar unos datos correspondientes a la situación de la familia y las parejas en Bélgica. Esa situación se va pareciendo en todos los países europeos occidentales.

Los datos⁷ nos dicen que ha retrocedido mucho el matrimonio civil⁸, la edad media de las personas que se casan tiende a aumentar⁹, así como el número de matrimonios de divorciados¹⁰. Se constata, además, la disminución de los matrimonios religiosos cristianos, fenómeno que admite dos explicaciones: la disminución del número de cristianos y el temor de algunos jóvenes católicos a comprometerse en un matrimonio indisoluble¹¹. Y se constata el aumento considerable del número de divorcios¹².

Esta situación vivida así por los jóvenes en general es mucho más aguda entre los jóvenes migrantes, que a la situación descrita añaden rupturas familiares provocadas por

7 El análisis y los datos utilizados aquí están tomados de Philippe WEBER, *Couples et familles en Belgique. Des défis pour l'Eglise*, Conferencia pronunciada en la Asamblea General de las COE, 16 de mayo 2006.

8 Matrimonios por 1.000 habitantes: 1964: 6,90; 1984: 5,99; 2004: 4,17 (Bruselas: 4,02).

9 En 1985: hombres 27 años y 4 meses; mujeres 24 años y 11 meses. En 2003: hombres: 34 años y dos meses; mujeres 31 años y tres meses. Las cifras se refieren a los matrimonios de divorciados, no tenemos la de los primeros matrimonios.

10 En 1993, 72,98% del total de matrimonios unían a dos solteros, contra el 65,39% en 2002. La proporción de matrimonios entre dos personas divorciadas ascendía en 1993 al 10,34% contra el 13,69% en 2002.

11 Según estadísticas parcialmente oficiales, presentarían en 1967, 1990 y 2000 las proporciones siguientes de "matrimonios religiosos" en relación con el número de matrimonios civiles: Bélgica: 86,1%; 59,1%; 53,4%; Bruselas: 61,5%; 28,1% y 19%.

12 Por 1.000 habitantes: 1964: 0,58; 1984: 1,91; 2004: 3,02. En las ciudades, casi un matrimonio de cada dos termina en un divorcio.

la emigración separada del padre y de la madre, matrimonios y divorcios de conveniencias (más numerosos de lo que parece en países que han cerrado las puertas a la emigración legal), reagrupaciones familiares traumáticas (realizadas unilateralmente por parte de la madre o del padre, en las que reencuentran progenitores extraños, sea por el tiempo que han pasado lejos de ellos en una edad muy sensible, sea porque muchas veces los encuentran casados o viviendo en pareja con personas nuevas desconocidas para ellos). De todo esto no poseo datos objetivos, pero me parece que es una situación muy extendida.

Otra situación, propia o específica de los jóvenes migrantes es la fractura generacional en lo que respecta al aspecto cultural. El joven emigrante recibe de sus padres tradiciones y comportamientos culturales que ellos han traído de su tierra de origen. Pero estos comportamientos el joven no los encuentra en el nuevo contexto en el que él vive y por tanto es difícil para él asumirlos y vivirlos. Con facilidad tiene la tentación de suprimirlos para insertarse mejor en la situación cotidiana de vida.

En esta situación es donde se debe afrontar la cuestión de la educación de los hijos y la integración socio-cultural. Para el niño y el joven es bastante difícil encontrar un clima favorable si la familia aparece dividida y no integrada en la sociedad en la que vive.

III. Retos concretos desde los presupuestos anteriores

En la introducción les decía que quería enfocar los retos/perspectivas desde la situación de la 2ª generación. Desde esta “perspectiva” como horizonte planteo unas líneas de acción y algún objetivo concreto como retos de futuro surgidos desde “estas jornadas”.

I. Líneas de acción:

¿Por qué enfocarlas, como he dicho, desde la 2ª generación?

1. En la respuesta a esta pregunta quiero articular el primer reto concreto que formule así: ver al inmigrante no sólo cómo individuo, sino como parte de un pueblo. Me parece que esta es la gran lección que se desprende de la experiencia de los emigrantes españoles en Europa, que con tanta profundidad ha expuesto Vicente Riesgo en su ponencia. Esa constatación, vivida por los flujos migratorios en Europa, sigue siendo válida para la inmigración en España hoy. Los inmigrantes son individuos que han venido a insertarse en nuestro mercado laboral (así los quiere la sociedad de acogida), pero además son miembros de un pueblo (así abandonan y salen de sus lugares de origen). La cultura

de su forma de ser colectivo –“pueblo”– la viven, sobre todo, en la familia. La emigración no impide que sigan siendo miembros de ese pueblo, pero, eso sí, decapitado. Necesitan gente formada, líderes que restituyan la dignidad a ese pueblo decapitado.

Junto a esta generación trasplantada crece la segunda generación con unas expectativas y una problemática distintas. Hemos tenido oportunidad de constatarlo en estas Jornadas. Para ellos, el país de origen está cada vez más lejos y el país de acogida es su propia “patria”, aunque de una forma muy especial.

2. Esta constatación nos lleva al segundo reto: la capacidad de solución se encuentra en la 2ª generación. Trabajar con esta perspectiva es un principio muy fecundo. Tenemos que convencernos que los portadores del problema son quienes tienen también la capacidad de la solución.

Otro principio fecundo es la capacidad de pasar de las necesidades manifestadas a la necesidad latente. El agente social ha de tener la capacidad de descubrir la necesidad latente en las necesidades manifestadas. Tras la necesidad económica, legal, etc., hay otra necesidad cualitativa: la necesidad de reconocimiento, sentirse inserto en una totalidad en la que recibir y dar...

3. Otro reto/perspectiva que me parece importante para ese proceso educativo es adoptar la inducción como método. La deducción no funciona, pues no hay culturas dadas, sino culturas “en devenir”. El reto es desarrollar construcciones culturales híbridas que recojan lo mejor (subjetivo no objetivo) de la diferencia.

En ese sentido es más acertado apuntar hacia una reestructuración personal que hacia una reestructuración política. Esto no será fácil porque, claro, los partidos buscan clientes. Pero estoy convencido de que en estos momentos no se necesitan nuevos partidos sino “nuevos ciudadanos”. Lo político vendrá después. Vivimos un momento en el que me parece clave dedicar gran esfuerzo a esta situación pre-política.

4. Podría parecer que desde el planteamiento que estoy haciendo la primera generación no interesa. ¿Cómo no? El objetivo/reto/perspectiva fundamental de estas Jornadas es hacer llegar a la 1ª generación estos planteamientos. Es fundamental que ellos tomen conciencia de esta situación y empiecen a organizarse con ese objetivo: la educación de sus hijos. Después de las Jornadas queremos seguir trabajando con grupos de familias en estas líneas de acción.

II. Retos concretos.

1. Objetivos concretos para los migrantes

Empecé citando a Concha Carrasco y comienzo el final de mi intervención con otra cita de la misma ponencia. En las reflexiones finales sobre los aspectos de la foto fija en los que deberíamos centrarnos terminaba diciéndonos: *"Todo aquello que aumente el capital social ayudará a la integración. El capital social aumenta si hay vínculos sociales frecuentes (Coleman, 1988), de aquí la importancia de las redes sociales entre las que se encuentra sin duda el vecindario, el barrio, las asociaciones, las amistades, la vinculación con las nuevas tecnologías, las Iglesias, etc."*

- a) Por eso es fundamental que los padres tomen conciencia y empiecen a desarrollar sus propias capacidades y a buscar las "complicidades" en las que poder apoyarse. Sugiero dos: la escuela y la Iglesia (o las Iglesias). (Este tema me gustaría poder desarrollarlo más ampliamente desde el planteamiento de Guillebaud sobre la religión un asunto con futuro en la mundialización de la religión, pero no hay tiempo en este espacio; les remito al autor¹³).
- b) Otro aspecto es la política. En el tema político hay que ampliar el marco de referencia. El problema político de los emigrantes, en efecto, es más amplio que el derecho al voto. Es el problema de influir en la sociedad y para ello poder utilizar los canales de fuerza. Por eso la importancia de desarrollar estrategias y "complicidades".
- c) Estos aspectos que acabo de anunciar concretan nuestro objetivo: formar asociaciones de padres con el objetivo de la educación de los hijos en la sociedad de acogida.
- d) Nuevas tecnologías. Todos sabemos la importancia de las mismas en el mundo moderno. La sociedad postindustrial se perfila como la sociedad del conocimiento. Las posibilidades de trabajo y de formación están ligadas, cada vez más, al manejo de esas nuevas tecnologías. No debemos ser analfabetos tecnológicos si no queremos permanecer al margen.

2. Una sugerencia para los gestores públicos

No olvidar el "hecho religioso". Aunque sólo sea porque está en casi todas partes. Vivimos en un país de la órbita europea, caracterizada por la secularización. Pero esto no es así en todos los sitios ni tampoco en los colectivos migrantes que llegan hasta nosotros.

13 Jean-Claude GUILLEBAUD, *Le commencement d'un monde*, 205-265.

Es más incluso en nuestra misma sociedad, como escribía Regis Debray, *“Religión y laicismo son palabras conflictivas, incluso en el corazón de un país y de un continente que contrastan con todos los demás por una secularización avanzada, un debilitamiento de las instituciones religiosas clásicas, y donde, sin embargo, la religión sigue, en muchos aspectos, avanzando”*¹⁴. Por eso es absurdo y no se puede olvidar una realidad que en palabras de este mismo autor es un hecho de conciencia que es, al mismo tiempo, un hecho de sociedad y de cultura. Desborda el sentimiento privado y la inclinación individual, en las calles, las artes, las jurisdicciones porque es un hecho social total. El papel público reivindicado por las Iglesias y las confesiones, o la vocación que se les atribuye de informar lo social es un hecho de historia. Las iglesias y los cultos, además de una liturgia, organizan una economía, un comercio, peregrinaciones; marcan las horas y polarizan el espacio; determinan lo que se come, cómo hay que vestirse, si hay que llevar o no barba, con quién casarse o enterarse, y cómo educar a los hijos. Antropología práctica más que especulación teológica¹⁵.

Este planteamiento de Debray tiene como finalidad argumentar que el hecho religioso no debe olvidarse en la educación. Yo planteo que sería no solo injusto, sino absurdo quererlo obviar en la gestión de la administración pública. Y este planteamiento lo refuerza la gestión de la realidad migratoria.

3. Otra para las organizaciones de inspiración católica

Me atrevo a hacer esta última sugerencia porque “ser católicos” es la identidad manifiesta de los organizadores de estas Jornadas: las misiones católicas españolas en el exterior y la Asociación Europeos, institución que nació desde ellas. Es también la identidad, manifiesta o latente, de muchas de las organizaciones presentes que habéis participado en las mismas.

El reto para todos los que desde la inspiración evangélica, vivida como Iglesia Católica, trabajamos en el campo de las migraciones, tiene que ver mucho con la identidad:

1. Me parece capital que cada uno sepa muy bien quién es: profesional de la acción social, hija de la caridad, jesuita, salesiano, etc. Igual de importante es saber desde qué institución trabaja: delegación diocesana, cáritas, asociación solidaria. Pero creo que es capital ser muy conscientes y no renunciar a que nuestra identidad católica se basa en que la fuente de nuestra acción es “la caridad evangélica”.

14 Régis DEBRAY, “La escuela y la integración del hecho religioso” en *El País* 21.11.2002.

15 Cfr. Regis DEBRAY, “La escuela y la integración”

2. Es verdad que este término, caridad, ha sido muy mal entendido, tergiversado y menospreciado en la época moderna. Y en ello los católicos no estamos exentos de culpa. Pero también es verdad que como cristianos nos suicidamos si renunciamos a ello.
3. Todos nosotros estamos trabajando en el mismo campo: la acción social, o socio-caritativa, en el campo de las migraciones. Es urgente que, conservando la identidad de cada uno de nosotros y de nuestras instituciones, seamos capaces de trabajar juntos, en red, determinados aspectos que sean testimonio vivo de que nuestra acción social es, además, una acción que muestra la acción directa de Dios en la historia humana, desde la esencia misma de Dios, que es la caridad.

Sí, tenemos que ser capaces de recobrar nuestra identidad y hacerlo además en red, en comunión, como miembros de la Iglesia de la que formamos parte, en favor de la sociedad a la que pertenecemos. Gracias.

COMUNICACIONES

CONSTELACIONES FAMILIARES EN EL UNIVERSO DE LAS MIGRACIONES LATINOAMERICANAS¹

Rosa Aparicio Gómez

Instituto Universitario José Ortega y Gasset

No me hace falta empezar por recordar, al comenzar esta mi intervención, cómo los entornos familiares de los latinoamericanos venidos a España se nos han ido volviendo cada vez más importantes a medida que hemos ido avanzando en el conocimiento de los grandes temas que atañen a sus migraciones: los temas de la movilización y gestión de sus viajes, los de su integración humanamente digna, los de la calidad de sus viviendas y hábitats, etc. Al final parecería que nos quedamos sin entender lo que ocurre con los latinoamericanos emigrados si no atendemos a lo que ocurre con sus familias.

Sin embargo, saben ustedes sobradamente que es escasa la información con que contamos para valorar lo que ocurre con las familias de los latinoamericanos inmigrados a Europa. Y no porque no tengamos motivos éticos y políticos sobrados para interesarnos por esa información. Es sin duda porque siendo los latinos en Europa pocos, fuera de España e Italia, y no llamando la atención por determinadas costumbres raras o por militancias religiosas como las de los musulmanes, ni suscitan en los demás países la clase de preocupaciones que les llevarían a tener protagonismo en los medios de comunicación ni se con-

¹ Conferencia presentada en el marco del VI Congreso del CEISAL el 2 de julio de 2010 en Toulouse, Francia.

vierten en objeto de debates políticos. Y así ocurre que en el campo de la investigación europea estén poco presentes los latinos – de nuevo con la excepción española – y que en las estadísticas oficiales casi siempre desaparezcan bajo la rúbrica “*otros países*” donde se incluyen conjuntamente con nacionalidades tan poco representadas en Europa como puede ser por ejemplo Etiopía.

De todas maneras y a pesar de esta limitación algo básico podemos decir para contribuir a la contextualización, objetivación y dimensionamiento de toda esa problemática de las familias latinoamericanas y voy a intentar referirme a ello centrándome en tres puntos:

- en el relativo a lo que ocurre con los niños de quienes emigran, tomado a los niños como reflejo de lo que son las migraciones a nivel familiar;
- en el de cómo tienden a funcionar las familias en cuyos hijos se incorporan a los países de destino como “*segundas generaciones*”;
- en el caso especial, pero no infrecuente, de las familias divididas por la emigración.

Pero todavía, antes de entrar en ello, una observación rápida acerca de la diferenciación de los momentos del ciclo migratorio en que nos conviene fijarnos para contextualizar lo que sobre las familias migrantes más nos interesa saber. A propósito de ello encuentro útil recordar cómo Dassetto señaló que los procesos migratorios de los distintos colectivos migrantes suelen evolucionar en el tiempo, a partir de sus comienzos, desde un primer estadio de adaptación elemental y muy precaria, a un segundo estadio de logros más sólidos en cuanto a la común integración jurídico-laboral, y a un tercer estadio de realización de planes de futuro no forzados, sino ya libres y personalizados². Y a propósito de ello se recalca que los inmigrantes llegados a Europa y a España desde los distintos países latinoamericanos no están todos en el mismo estadio del ciclo migratorio y que por ello no tienen el mismo significado los datos que poseemos sobre sus respectivas situaciones y dificultades familiares. Por ejemplo, no podríamos interpretar igual los datos relativos a las familias bolivianas, que están muy mayoritariamente en el primer o segundo estadio de su ciclo migratorio - y los de las familias peruanas, que ya están en el segundo o tercero.

Pero estas ideas de Dassetto pueden ciertamente extrapolarse de los colectivos nacionales a las familias diferenciando, en cuanto al asentamiento de estas en destino,

2 Dassetto, F: *Pour une théorie des cycles migratoires*, en A. Bastenier y F. Dassetto (eds): *Immigrations et nouveaux pluralismes. Une confrontation de sociétés*, De Boeck-Wesmael, 1990, pp. 11-39.

- las que atraviesan el primer estadio de la emigración, caracterizado por las semanas y meses de precariedad subsiguientes a su llegada al país a que viajaron,
- las familias que ya están regularizadas y disponen de una vivienda mínimamente estable
- y las familias que además han conseguido una cierta estabilidad laboral y una elemental socialización en sus ámbitos de vida cotidiana.

Y es que es obvio, por ejemplo, que el no tener consigo a los hijos en el estadio primero de precariedad generalmente será para las familias de quienes emigraron una estrategia de salvaguardia de esos sus hijos, más bien que expresión de una ruptura familiar. Y al contrario: la prolongación de esa separación que puede darse en el segundo y tercer estadio de los procesos migratorios, esa sí que generalmente significaría tensiones en la familia, no exentas de consecuencias sobre todo para los hijos menores. Esto se haría notar, por ejemplo, considerando las cifras de las familias bolivianas y peruanas que se encuentran separadas de sus hijos por haber dejado a éstos en su país al emprender sus viajes migratorios. En concreto resulta que esto ocurre en un 56 % de las familias bolivianas, pero sólo en un 38 % de las peruanas sin que pueda por ello decirse que las familias bolivianas padezcan mayores divisiones que las peruanas. Porque estando la mayoría de las bolivianas en el primer estadio de su ciclo migratorio y estando una gran proporción de las peruanas en su segundo o tercer estadio, las primeras aún viven en la precariedad inicial y no han tenido tiempo ni recursos para cumplir con las condiciones que les permitirían traer a sus hijos con las debidas garantías, cosa que si han podido hacer ya la mayoría de las peruanas.

Pero volviendo al enfoque que voy a adoptar en mi intervención: ante el panorama de escasez de información sobre la situación de los latinoamericanos en Europa al que me he referido hace un momento, en el cual la suficiencia y calidad de los datos apenas los hace sociológicamente adecuados para otros países que España, lo que diré acerca de las familias latinoamericanas inmigradas a Europa voy a basarlo sobre la información de que dispongo acerca de España. Y no pienso que esta restricción nos deba perjudicar mucho. Porque al fin y al cabo los grandes números que caracterizan a la migración latinoamericana a España dan lugar a que en ellos se muestre toda la gama de las distintas posibilidades del migrar de los latinos con familia o sin familia. Baste recordar, por ejemplo, que en un área tan pequeña como la de Madrid residen, según el padrón municipal del año 2009, casi 630.000 vecinos nacidos en Latinoamérica [exactamente 629.385]³.

3 Según el mismo padrón son 480.709 los que en Madrid tienen nacionalidades latinoamericanas. Hay pues casi 150.000 nacionalizados como españoles, que desaparecen en las estadísticas migratorias.

Comienzo pues ya a tratar mi tema de las familias latinas en la emigración utilizando para ello diversos estudios que se han hecho, bien sobre la situación de los niños de padres inmigrados, bien sobre particulares colectivos, bien sobre segundas generaciones, bien específicamente acerca del impacto de las migraciones sobre las familias.

1. Lo que ocurre con los niños de quienes emigran, tomado como reflejo de lo que son las migraciones a nivel familiar

Desde muy diversas perspectivas se ha estado subrayando cómo las migraciones actuales son procesos en que no solo se juegan las posibilidades económicas y laborales de los individuos que deciden emigrar, sino además también las de sus familias, y las de estas con respecto a más parámetros y magnitudes que los tocantes a la esfera económico-laboral. Y no hace falta que a propósito de ello subrayemos la importancia que como marco teórico general ha venido a adquirir la llamada *Teoría de la Nueva Economía de las Migraciones*, cuya pretensión básica es considerar la movilización de los flujos migratorios como efecto de presiones y opciones operantes sobre las familias en su conjunto, no sólo sobre los individuos, y no únicamente atendiendo a los mercados laborales, sino también además a bienes y posibilidades disponibles en distintos mercados u horizontes – como serían por ejemplo los de la seguridad y la paz, los de la cultura y educación, los de las estructuras políticas⁴.

Pero aunque en el nivel micro no carecemos de datos sobre la efectiva participación de las familias en las opciones y financiación última de las migraciones aparentemente individuales, la implicación de los hijos de los inmigrantes en las migraciones de sus progenitores constituyen, por presencia y por defecto, el indicador más evidente y fundamental de cómo y en qué grado son las migraciones un evento familiar y multidimensional, no solo cuestión de individuos que las emprenden para recibir más por su trabajo.

En orden a ilustrar este punto utilizaré un excelente estudio sobre los niños de ecuatorianos en España, realizado simultáneamente en Ecuador y en España por equipos de ambos países coordinados por nuestra colega Lourdes Gaitán.

Pues bien, ¿qué nos diría sobre la implicación de las familias ecuatorianas en las migraciones de su país?

4 Massey, Arango y otros, *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millenium*”; Clarendon Press, Oxford, 1998; pag. 21-28.

Baste considerar que en números absolutos los menores nacidos en Ecuador y residentes en España ascenderían, según el padrón municipal español a 68.001, lo que significaría el 14 % de la población de dicha edad en España, o dicho en términos relativos, que si escogiéramos puramente al azar 50 menores de 16 años en nuestro país, 7 de ellos habrían nacido en Ecuador. Y todavía este cálculo resultaría estar hecho muy a la baja si se aceptara la estimación del IOE, según la cual los hijos de ecuatorianos nacidos en España y no consignados en el Padrón como extranjeros ecuatorianos, ascendían por esa época a unos 53.000. Entonces de cada 50 niños seleccionados en España de modo totalmente aleatorio serían alrededor de 10 los hijos de ecuatorianos que aparecerían. No hacen falta muchos comentarios para subrayar lo que esto significa para la composición de los mundos familiares españoles y, en sentido contrario, para los sistemas ecuatorianos de redes familiares y su percepción de las migraciones.

Ahora bien, es verdad que no tenemos base para explicarnos por qué el alto número de menores nacidos en Ecuador y presentes en España ha empezado a descender en el año 2005. ¿Es que los que posteriormente habrán llegado pasan a la clandestinidad por las dificultades de la reagrupación? ¿O es que sus padres empiezan a retenerlos en Ecuador hasta que pasen su crisis de adolescencia, por desconfianza con respecto a los ambientes españoles de los jóvenes de esa edad, tal como ocasionales pareceres lo indican? A propósito de la cuestión sólo podemos elaborar conjeturas.

Las cifras son como sigue:

Grupos de Edad	Años						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
0 a 4 años	3.313	8.199	13.781	15.520	9.680	4.954	2.242
5 a 9 años	5.026	13.583	26.342	35.400	35.596	32.575	28.369
10 a 14 años	3.981	10.527	21.525	31.315	33.925	35.533	37.390
Total 0 a 14 años	12.320	32.309	61.648	82.235	79.201	73.062	68.001
Incremento interanual	100	162,2	90,8	33,4	- 3,7	-7,8	-6,9

En todo caso, lo que sí nos dicen los datos relativos a los ecuatorianos de España, si los ordenamos por años y grupos amplios de edad, es que las cohortes activas más jóvenes han ido perdiendo peso porcentual en comparación con las de menores no activos y sujetos ya maduros. La de los trabajadores más jóvenes, de entre 15 y 45 años, que siempre ha sido la que llevaba el peso de las clásicas migraciones, ha pasado en España de representar el 82 % de los ecuatorianos, cifra acorde con las ofrecidas por las migraciones clásicas, a re-

presentar el 71 % en 2007. En cambio la de menores no activos ha pasado de representar el 9 % en 2001 a representar el 19 % en 2007. Se diría que al aumentar la veteranía de las familias inmigradas se acercan sus estructuras de edad, antes muy jóvenes, a las de la población nativa algo menos juvenilizada.

Ahora bien, puesto que según los datos disponibles son un 43 % los emigrados ecuatorianos a España que tienen sus hijos en Ecuador, ¿cómo ha repercutido sobre éstos últimos la emigración de sus padres?

El análisis de los pareceres de estos menores, llevado a cabo con el método usado para el análisis de historias de vida de los adultos, ha mostrado muy gráficamente lo primero que dichos menores formulan ante todo lo ocurrido en términos emocionales y solo como explicativos de sus emociones nombran factores más objetivos.

En los casos en que han sabido con alguna antelación que su papá o su mamá emigraban conocen el discurso social común acerca de los problemas económicos que llevan a emigrar y, aunque a duras penas, se adaptan menos mal a la situación de quedar bajo la tutela de algún miembro de la familia amplia. Incluso maduran positivamente en su responsabilidad al asumir nuevas tareas, sobre todo si quien emigró fue su mamá.

Pero eso no les ahorra lo que entre nosotros en España se ha llamado *el duelo migratorio*, utilizando el término *duelo* aproximadamente en su sentido psicoanalítico de pérdida del objeto más central de las vinculaciones emocionales de un sujeto. Y como consecuencia de ello lo que viven los niños es tristeza, desamparo, depresión, pérdida de autoestima.

Si su familia amplia sabe ayudarles y si no les fracasan los contactos a distancia con sus padres, estos niños suelen salir con bien del tiempo de separación de sus padres, e incluso tienden a salir fortalecidos.

Pero no así aquellos niños a quienes sus progenitores no hablaron con antelación de su marcha ni se la explicaron. En estos casos el duelo por la pérdida del *objeto* central de sus vínculos afectivos se hace más difícilmente superable, se produce una pérdida de rendimiento escolar, no pocas veces una huida del hogar hacia el pandilleo callejero, iniciación prematura en el consumo de alcohol, agresividad para con los que intentan reemplazar o suplir a sus seres queridos, agresividad también para con los am-

bientes de la sociedad a que les llevan eventualmente sus padres en una tardía reunificación familiar.

En resumen: lo que manifiestan mayoritariamente los menores hijos de inmigrantes que se vieron separados de ellos durante más o menos tiempo es cómo las migraciones de sus padres ni les son ajenas a ellos, ni sus progenitores pueden emprenderlas sin que impacten sobre toda la familia para bien o para mal. Paso con esto al siguiente punto de mi exposición.

2. La perspectiva de la mirada sobre las familias en que se generan segundas generaciones

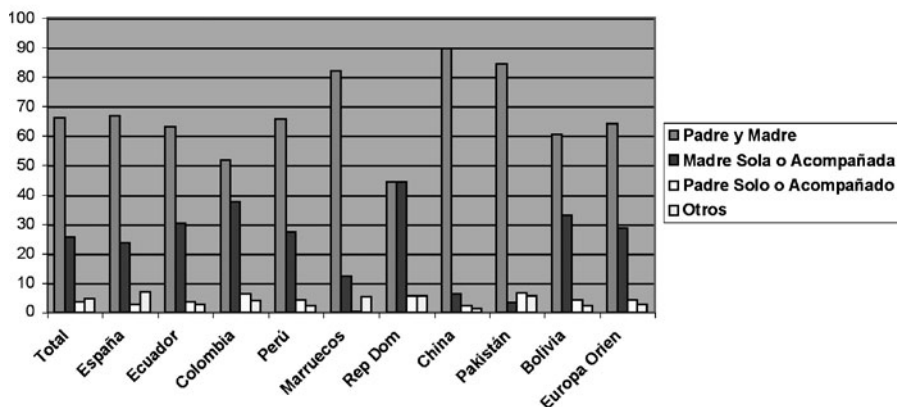
Una perspectiva mucho más concreta sobre las familias latinoamericanas de la emigración se nos suele ofrecer en estudios sobre las segundas generaciones, o sea, sobre la acomodación de los hijos de inmigrantes en los países donde, por efecto de la migración de sus progenitores, se han estado socializando o incluso han nacido. Y es que tales estudios, al interesarse generalmente por las circunstancias familiares desde las que dichas segundas generaciones abordan la adultez de su vida autónoma, no pueden sino ocuparse muy específicamente de lo relativo a las estructuras básicas de las familias en que los miembros de las segundas generaciones han ido creciendo, del capital humano con que ellas cuentan y de la calidad de las relaciones que generacionalmente las vinculan.

Un estudio de esta clase es el CILS (Children of Immigrants Longitudinal Study) realizado por Alejandro Portes en los Estados Unidos, lo que le llevó a la conclusión de que la calidad de las relaciones intrafamiliares constituye, junto al contexto de recepción de los inmigrados y junto al curriculum escolar y características personales de los jóvenes de segunda generación, el trío de predictores más seguros del buen éxito de la integración de dichos jóvenes. Y al haber querido el mismo Portes comprobar en España la validez para Europa de esa su hipótesis mediante un estudio que he realizado juntamente con él, podemos ya contar, para Madrid y Barcelona, con los datos recogidos para ese estudio sobre las familias latinoamericanas cuyos hijos fueron encuestados en Madrid y Barcelona. Sin duda ellas pueden representar al conjunto de las familias latinoamericanas de España⁵.

⁵ Los resultados del estudio no están publicados aún. Avances sintéticos de las conclusiones se distribuyeron a la prensa al presentarse el estudio tanto en Madrid como en Barcelona.

Voy pues a extraer aquí algunos de esos datos, y en primer lugar los relativos a la estructura básica de esas familias. Se recogen en el siguiente gráfico:

ESTRUCTURA DE LAS FAMILIAS LATINAS CUYOS HIJOS SE ESTÁN SOCIALIZANDO EN MADRID Y BARCELONA, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS

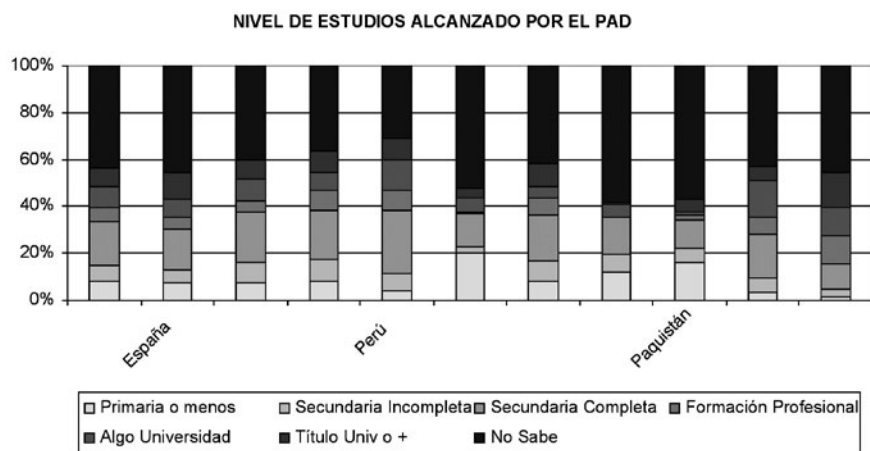


Fuera de mostrarse en este gráfico el predominio que tiene entre los inmigrantes a España la estructura familiar clásica (padre y madre en casa con los hijos), lo más llamativo en él es la proporción relativamente alta que alcanzan entre los inmigrantes de los países latinos las familias uniparentales de sólo la madre con su hijo o hijos. Se advierte que esa proporción, entre los inmigrantes de todos los países latinos que han traído a hijos nacidos en sus respectivos países, es superior a la media de los que han tenido a sus hijos en España (aunque en el caso de los peruanos con muy poca diferencia) y que entre los dominicanos las familias uniparentales son incluso más que las consideradas normales. Esto merece una especial atención, puesto que es un hecho comprobado que los hijos de familias uniparentales se enfrentan generalmente con mayores riesgos de padecer pobreza y deficiencias educativas.

Los hogares, por lo demás, excluyendo a los padres, albergarían por término medio a 3,5 personas, de las cuales, también por término medio, el 2,3 % serían hermanos, aunque de esto no dispongo de datos diversificados por nacionalidades. Y la media de años que tardaron los inmigrantes en traer a España a sus hijos nacidos fuera resulta ser, por lo demás, de alrededor de 4 años.

Esto sobre la estructura básica de los hogares. Pero ¿con qué capital humano contarían los progenitores para apoyar a sus hijos? Esto es importante, porque las migraciones, cuanto menos puedan apoyarse en el capital humano de los que las emprenden, mayores riesgos corren de fracasar laboral y vecinalmente.

En cuanto al capital humano escolarmente conseguido por los padres y madres de los muchachos latinoamericanos de Barcelona y Madrid nos ilustran los siguientes gráficos:



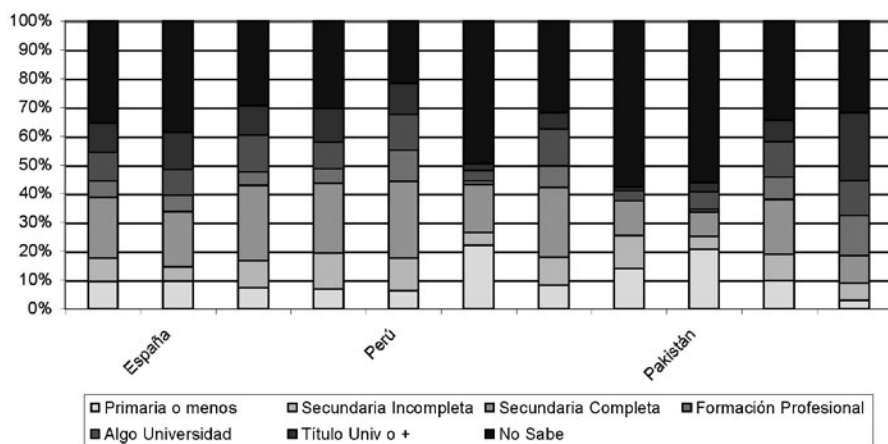
Llama de entrada la atención en este gráfico la muy alta proporción de los muchachos que dicen no saber los estudios que tienen sus padres. Lo que probablemente ocurre es que en las familias cuyos progenitores no han pasado de estudios elementales no se habla de los estudios de los padres, porque esos estudios no son un capítulo importante para la autolegitimación de los padres ante los hijos o de los hijos ante sus compañeros. Y de hecho es menor la ignorancia del nivel educativo de los progenitores entre aquellos cuyos padres tienen niveles de estudio superiores a la media, porque en las familias esto sí que se consideraría un valor. Y así ocurre por ejemplo, que entre los peruanos y colombianos los hijos conocen los estudios de sus padres con mayor frecuencia que entre los bolivianos.

Dando esto por sentado, lo que queda es que entre las familias inmigradas de Latinoamérica son muy pocas aquellas cuyos ambientes están afectados por las deficiencias educativas de unos padres que no han pasado de los estudios primarios (algo menos de un 10%, aproximadamente como entre los nativos de España) y que tampoco son muchos los

que no han llegado a terminar la secundaria. La diferencias entre países empiezan a partir de ahí, con niveles de capital humano algo mayores para los padres de peruanos y colombianos.

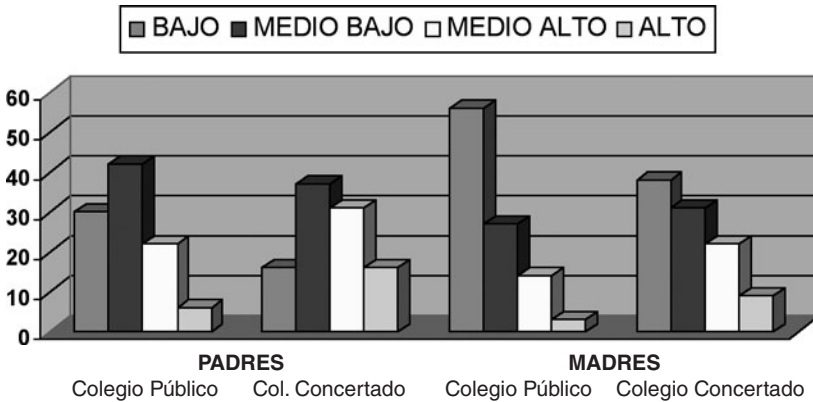
Pero si esto ocurre con los padres, ¿cómo son las cifras entre las madres de familia de los inmigrantes latinos? Lo indicaría el siguiente gráfico, paralelo al anterior:

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA MADRE



Lo que es muy llamativo en este gráfico es advertir que la media de estudios de las madres de familia latinoamericanas es superior a la de las madres de familia españolas pertenecientes a similares contextos socioeconómicos. De nuevo las peruanas, las colombianas y las ecuatorianas alcanzan niveles algo superiores a la media, con unas tasas de formación que las aventajan ligeramente. Y de nuevo también se hace notar que el nivel de estudios entre los padres y madres de inmigrantes de otros países es más alto tratándose de los de Europa Oriental, y más bajo tratándose de marroquíes, pakistaníes y chinos, los países que en la muestra estudiada daban datos significativos. Esto también distinguiría a las familias latinoamericanas. Y no está de más añadir que tanto los progenitores de estas últimas como los de Europa Oriental suelen estar trabajando en empleos de nivel más bajo que sus cualificaciones educativas.

Porque en efecto, con respecto al capital humano medido en términos de logros en el mercado laboral, los valores medios encontrados fueron los siguientes:

Gráfico 3: Lugar de los progenitores en la escala laboral (%)

Dos puntos merecen notarse en este gráfico. En primer lugar la diferencia que en él se hace entre los padres de alumnos que asisten a colegios públicos y los de los que asisten a colegios concertados. Esto obedece al propósito de Alejandro Portes de realizar ILSEG, o sea, nuestro estudio español sobre segundas generaciones, totalmente en paralelo con CILS, el estudio realizado por él en Estados Unidos. Ahora bien, para el contexto americano la hipótesis con que se había trabajado fue suponer que los padres que llevan sus hijos a colegios no públicos se muestran dispuestos a gastar más en la educación de sus hijos y a poner mayor atención en ella, lo cual favorecería en estos sus hijos las posibilidades de conseguir una integración social ascendente. Portes tuvo empeño en comprobar si en España ocurría algo parecido. Y así quiso que al procesar los datos recogidos se diferenciara sistemáticamente entre los de alumnos de colegios públicos y los de colegios concertados. Sobra decir que cuando se comparen longitudinalmente los datos de esta primera fase del estudio con los de la segunda, que posteriormente habrá de hacerse, será cuando podrá verificarse esta hipótesis, que por el momento sólo puede considerarse como una curiosidad. Pero ya aparece que los padres y madres de los escolares que van a colegios concertados tienen un nivel sociolaboral ligeramente superior a los de los escolares que van a colegios públicos.

Lo segundo que resulta llamativo es el bajo nivel sociolaboral en que se sitúan las madres de los alumnos encuestados, sobre todo si tenemos en cuenta que, como antes dijimos, su nivel educacional viene a ser equivalente al de sus maridos. Pero este estudio, en cuanto a eso, no hace sino confirmar lo que en otros muchos se ha observado, conforme a lo ya dicho, acerca del bajo reconocimiento que tiene en España el capital humano de las mujeres inmigrantes.

Esto con todo no parece afectar demasiado a la calidad de las relaciones padres/hijos que apareció en el estudio que realicé con Alejandro Portes. Y aunque en lo referente a ello no he podido disponer para hoy de datos desagregados pertenecientes a los diferentes países, ofrezco de todas maneras a continuación algunos datos de conjunto acerca de dichas relaciones porque ellas, no siendo altas en este punto las desviaciones de los latinoamericanos con respecto a los valores medios de la muestra total, retienen su importancia para nuestro contexto. La siguiente tabla resume lo más principal de la información recogida acerca de ello.

Tabla 4: Relaciones Intergeneracionales en las Familias de la Segunda Generación:

		Madrid	Barcelona
Acuerdo con las siguientes afirmaciones	Me siento orgulloso de cómo actúan mis padres	70,8 %	68,2 %
	A veces me siento avergonzado de cómo actúan mis padres	13,6 %	15,3 %
	Ninguno de éstos	15,6 %	16,5 %
	No sabe		
Índice de relaciones con los padres	Peores = 1 Mejores = 4	Media 3,2	Media 3
Índice de familismo	Mínimo = 1 Máximo = 4	Media 2,4	Media 2,5

Vemos que la mayoría de los entrevistados se muestran orgullosos de sus padres: solo una minoría del 15% dice sentirse “avergonzado” de ellos. Este dato sugiere la relativa ausencia de *aculturación disonante* marcada por el enfrentamiento cultural entre las generaciones.

Idéntico resultado arroja el índice de relaciones inter-generacionales, compuesto por preguntas como “mis padres no me valoran mucho”. En un rango de 1 a 4, con mayores valores indicando mejores relaciones entre padres e hijos, el índice alcanza un promedio de 2,91 en la muestra total. En general, las relaciones entre padres e hijos inmigrantes son buenas, aunque el hecho de que cerca del 15% tenga serias quejas contra sus padres y que el índice no alcance sus valores máximos sugiere que una minoría experimenta considerables problemas de disonancia cultural y enfrentamiento inter-generacional.

Por último, el Índice de Familismo o Solidaridad Familiar compuesto por indicadores como, "Cuando uno tiene un problema serio, solo la familia puede ayudar", registra valores relativamente bajos. Entre un mínimo de 1 y máximo de 4, el promedio solo alcanza 2,5 indicando que solo en algo más de la mitad predominan las relaciones intra-familiares sobre las mantenidas con otros sujetos. La conclusión que sugieren estos resultados es que, aunque la vida en común y relaciones entre las generaciones son buenas, no conllevan un dominio excesivo de la familia. Por el contrario, se observan entre los jóvenes niveles notables de apertura al exterior. El relativamente bajo índice de familismo señalaría relativa ausencia de resistencia a la integración a la sociedad receptora.

En resumen: los datos recogidos acerca de las situaciones familiares desde las que los jóvenes latinoamericanos abordan su integración adulta dejan una impresión mezclada. Por una parte el capital humano con que les ayudan sus padres es más bien modesto y no está socialmente muy reconocido, sobre todo el de sus madres. Por otra parte hay una no pequeña proporción de familias uniparentales, con las situaciones de riesgo que ello lleva a ocasionar. Y de todas maneras las relaciones intergeneracionales son mayoritariamente sanas, aunque como un 15 % no dejan de suscitar inquietudes.

Desde otro punto de vista estos problemas reaparecen en el rendimiento escolar de los hijos de los inmigrados. Lo muestra el hecho de que, siendo relativamente elevada la media de conjunto de las calificaciones escolares obtenidas por los hijos de inmigrantes en Madrid y Barcelona, a saber, 5,95 puntos sobre diez, es también muy alta la desviación típica con respecto a esa media, más de 2 puntos, que aparece en los resultados. Ella nos remitiría a un sector como de un 20 % de fracaso escolar.

En resumen: las familias latinoamericanas, vistas desde la perspectiva de su aptitud y capacidad para apoyar adecuadamente la inserción social de sus hijos, muestran en España mayoritariamente un buen nivel por la composición de sus hogares, por su capital humano, por la calidad de sus relaciones con los hijos y por la apertura a los no latinos que aceptan y fomentan en ellos. Ello no obsta para que los datos con que contamos nos remitan a tener que contar con una minoría en cierta medida problemática. Y esta minoría aparece por ejemplo con luz propia en otro estudio sobre bandas latinas de que me he ocupado, según el cual no son raros en enclaves latinos de barrios deprimidos, con sobrerrepresentación de progenitores de bajo capital humano, el absentismo y el gamberrismo escolar. Estos últimos estarían propiciados por la desatención que padecerían los muchachos de parte de sus progenitores a los cuales unos duros horarios de trabajo les impedirían ocuparse suficientemente de sus hijos e incluso saber dónde están y qué hacen en sus horarios escolares.

Pasemos con esto ahora a mirar a las familias latinoamericanas de la emigración desde una última perspectiva: la de aquellos que permanecieron en sus respectivos países cuando uno de sus familiares emigró.

3. La familia afectada por la emigración de alguno de sus miembros, mientras los demás permanecieron en su patria

Doy algunas aclaraciones primero, para contextualizar los datos en que voy a apoyarme ahora.

Lo primero no son datos cuantitativos como los anteriores. Son textos grabados en entrevistas semidirigidas realizadas, para su análisis cualitativo, en el marco de un trabajo de investigación propiciado en Latinoamérica por la Federación Internacional de Universidades Católicas. Baste decir que en este trabajo participaron equipos de profesores de Lima, Medellín, Río Grande de Sul y Pelotas, en Brasil, y Guatemala. Y que aunque la finalidad general del estudio era investigar lo concerniente a las familias emigradas, de todas maneras cada Universidad debía elegir su particular manera de enfocar el tema. Así, por ejemplo, la Universidad Rafael Landívar, de Guatemala, eligió tratar de los efectos de las remesas sobre las familias; el Laboratorio de Estudios Sociales de Medellín eligió tratar el tema "*Familias Emigradas y Desarrollo*"; la Universidad Católica de Lima se fijó preferentemente sobre las repercusiones emocionales y estructurales que produce en una familia la emigración de uno de sus miembros mientras los demás permanecen en el hogar, etc.

Lo segundo que ocurre con estos datos es que, suponiéndose en todas sus distintas orientaciones básicas que van a tratar del tema *familia y emigración*, la realidad es que no tratan de todas las familias afectadas por la emigración, sino solo de las familias *divididas por* la emigración. Ocasionalmente es esto para nosotros una ventaja, porque acabamos de tratar de los hallazgos del estudio de Alejandro Portes y nos damos cuenta de que ellos se refieren casi solo a las *familias unidas* en que están creciendo las segundas generaciones. Esto nos ofrece la posibilidad de comparar las repercusiones de la emigración sobre las familias divididas y sobre las familias unidas y eso es una ventaja. Pero es conveniente tomar conciencia de ello. Y el motivo de que el estudio de la FIUC trate casi solo de las familias divididas es muy sencillo: al hacerse este estudio mediante entrevistas mantenidas en los distintos países con miembros de familias emigrantes, los entrevistados no estaban en la emigración, estaban en sus países y por tanto separados de quienes emigraron y en situación de familia dividida.

Esta es pues la perspectiva desde la que este estudio resulta considerar los efectos de la emigración sobre las familias⁶. Y lo que aparece, en primer lugar, es que esos efectos son muy distintos según los roles que en la familia tenían quienes emigraron.

El caso más sencillo, que apareció con la mayor frecuencia en el sur de Brasil, es el de la emigración de un hijo que está en la edad de emanciparse y busca mejores perspectivas de futuro. Suelen ser emigraciones pacíficas y entonces la familia entera ayuda. Pero esta, fuera de las normales repercusiones emocionales que la separación puede tener, no experimenta transformaciones en su funcionamiento y estructura. A lo sumo enriquece sus perspectivas haciéndose más transnacional.

Distintos son los procesos cuando quien emigra es el padre. Las narraciones recogidas dejan ver que el proyecto de emigrar, en estos casos, ha tenido con frecuencia una gestación conflictiva. No raras veces sucedería que el marido se decide a viajar para huir de una convivencia en que las estrecheces económicas, cuya responsabilidad se le atribuye, le hacen incómodo su propio hogar. Entonces la mujer y los hijos no se enteran del viaje sino cuando todo está decidido y arreglado. Y naturalmente que entonces las repercusiones emocionales de la emigración son de momento especialmente fuertes y negativas. Pero a la larga no siempre ocurre así. Al contrario: la sacudida de la separación y la nostalgia y culpabilidad provocadas en la pareja por la ausencia del padre suscitan, si éste desde la distancia se muestra afectuoso y decidido a ser fiel a su rol de mantenedor económico, una reconstrucción de las relaciones deterioradas que precedieron a su marcha. Incluso cuando él o su esposa se buscan otras relaciones de pareja.

Pero en cierto sentido esto no quiere decir que con la marcha del padre se cambien siempre las estructuras básicas de la familia. El sentir más común sigue reclamando del padre ausente el cumplimiento del rol de proveedor económico y, con respecto a los hijos, de autoridad simbólica. Y en la mayoría de los casos recogidos él considera que es su deber la implementación de esos roles. Incluso es frecuente que reivindique su derecho a seguir manteniendo su autoridad económica y emocional cuando considera a éstas amenazadas por percibir que su familia se reorganiza sin él.

Totalmente distinto es el caso de la emigración de las madres. Porque en cuanto a ella pueden aplicarse a todos los países estudiados en la investigación que expresa el equipo guatemalteco:

6 Estudio editado por J. Ansión, R. Aparicio y P. Nel Medina con el título "*Más allá de las Remesas*", Universidad Católica de Perú, Lima, 2009.

“La asignación de responsabilidades domésticas a las mujeres está tan profundamente institucionalizada en las reglas y prácticas domésticas que se convierte en algo no negociable”⁷

Entonces la emigración de la madre supone un verdadero terremoto para la estructura familiar, sobre todo cuando esa emigración ocasiona conflictos o se produce como consecuencia de conflictos.

Pero al fin esas emigraciones de solo la madre se dan y en España resultan más comúnmente conocidas las de las inmigrantes dominicanas que dejaron en Santo Domingo a sus hijos a cargo de abuelas y tías durante 6 o más años, reagrupándose con ellos y con sus parejas solamente cuando han conseguido consolidar su situación legal y económica, o sea avanzado el segundo estadio de su proceso migratorio. Lo típico entonces son las dificultades de las relaciones materno-filiales –porque los hijos no están emocionalmente bien vinculados con sus madres– y una no fácil inserción de los hijos en los currículums educativos y en los ambientes juveniles de sus padres, porque se incorporan a ellos tarde y con resistencias.

En cualquier caso y volviendo a la situación general de las familias divididas por la emigración, el discurso de los encuestados que dieron su parecer sobre ellas en el estudio que comento se articula siempre sobre cuatro temas: el tema de la redistribución de los roles y vínculos familiares, el de las repercusiones emocionales y afectivas, el del mantenimiento de la intercomunicación y el de las remesas.

El de la redistribución de los roles, la madre que tiene que hacer de padre y de madre; los hijos, porque en ausencia de la madre tienen que asumir tareas domésticas y buscarse nuevos referentes afectivos; el padre, que si ha permanecido en su patria tiene que mantener la unidad familiar aunque se distribuyan por la familia extensa bastantes cuidados de los niños y la casa, y, por supuesto, la familia extensa, que suele empezar a suplir en cierto modo los vacíos que pueden hacerse sentir en la familia nuclear, mostrándose en tal caso la permanencia subterránea que tenían esos vínculos de familia extensa antes un tanto escondidos. Abuelos, tías, tíos y primos, tanto en la línea de sangre como en la de alianza, se vuelven más cercanos y en ocasiones muy presentes. Y no es nada raro el caso de una pareja rota en el cual los parientes políticos de quien se separó, él o ella, siguen interesándose por los hijos de quien se marchó y ya no sería nada suyo, sintiéndose, en alguna medida,

7 Obra citada, pág. 232.

corresponsables de dichos hijos. En el discurso social espontáneo seguiría reinando, según esto, el modelo tradicional de la familia amplia.

En consonancia con este modelo se subrayan por todos los participantes las heridas emocionales que deja la emigración en las familias divididas. Incluso parece que se exageran aquellas heridas al comentarlas. Algo así como lo que ocurriría en los entierros populares, en que el mucho llorar y sufrir parece pertenecer necesariamente al rito. Y por lo demás no son raras las narraciones de casos en que de una parte y otra de las familias divididas se utilizan las alusiones a las heridas emocionales de la separación para reclamar de sus respectivas contrapartes mayor ayuda o mayor comprensión.

En este contexto no faltan prácticamente nunca las referencias al grado en que ausentes y presentes se mantienen intercomunicados. La intercomunicación, tal como la ven los entrevistados, sería el soporte de mantenimiento de las estructuras y vínculos familiares afectados por la migración. No solo la intercomunicación personalizada principalmente mantenida a través de conversaciones telefónicas mensuales o semanales, cuyo sentido emocional y no simplemente utilitario se manifiesta en el hecho de que casi siempre se hace intervenir en ellas a los niños. También se realimentan indirectamente los vínculos familiares mediante la intercomunicación difusa de los ambientes de permanecidos e inmigrados que tiene lugar cuando los que permanecieron en Latinoamérica conectan con las cadenas de televisión de los países en que están sus parientes y éstos a su vez conectan con las de sus países de origen. Y así en las narraciones espontáneas de quienes permanecieron se hace evidencia lo que en los estudios teóricos de los últimos años se viene subrayando: que las migraciones posteriores a los años sesenta del siglo pasado se han vuelto radicalmente distintas de las anteriores en cuanto a un punto esencial: en las anteriores el emigrado se arrancaba geográfica, social y emocionalmente de su país, volcando del todo sus expectativas hacia la tierra a que se acogía; en las posteriores a los sesenta el emigrante deja geográficamente su país, pero social y emocionalmente continúa a él, creándose con ello la base para una transnacionalidad identitaria que en tiempos anteriores no era apenas concebible.

Quizás esto es lo que han querido expresar los editores del estudio que estoy comentando cuando lo han titulado *"Más allá de las Remesas"*. Y es que las remesas existen y se consideran muy importante en los contextos de las familias de los emigrados. Pero tendrían un sentido social muy distinto si existieran solo como factor puramente económico del devenir de las familias y no además como un reajuste transnacional de los hogares en virtud del cual los que se fueron siguen generalmente desempeñando sus roles a distancia y los que no se fueron lo esperan y reclaman.

Esta transnacionalidad actual de los vínculos es lo que hace que las remesas hayan adquirido una importancia que nunca tuvieron en las clásicas migraciones de la primera mitad del siglo XX, aunque entonces también fueron enormes los volúmenes de los flujos de los emigrantes que mejoraron marcadamente sus ingresos en los países a que llegaron, como por ejemplo los irlandeses en Estados Unidos, los italianos en Estados Unidos o Argentina, los italianos y japoneses en Perú, etc. Pero entonces esos logros no revirtieron sobre los parientes no emigrados de quienes viajaron, estuvieran esos parientes en Italia o Irlanda o Japón. Y es que entonces, al consumarse la emigración, se dormían o incluso se disolvían los vínculos patrios.

No así ahora. Según los encuestados para el estudio que comento, la mayoría de los que emigraron, varones o mujeres, siguen sintiéndose como responsables a distancia de sus roles y funciones familiares. Las mujeres se preocuparán de que en la familia amplia haya quien las reemplace lo mejor posible en el cuidado de los niños que dejaron atrás, y para ello, con las remesas, intentarán suplir, como hacían antes de viajar, las insuficiencias de recursos que a la familia debieran aportar los maridos según a la mentalidad común. Los maridos querrán seguir mandando en la familia por la vía de decidir y controlar lo que se hace con las remesas, reivindicando así la autoridad familiar que en su entorno generalmente se atribuyen a sí mismos. Incluso no serían raros los casos en que los maridos, enredados en conflictos con sus esposas antes de partir por causa de las penurias económicas, recuperan para con ellas en la emigración los sentimientos positivos que les ligaron en tiempos mejores y que el entorno social les demanda.

Esta conexión entre remesas y reactualización de los vínculos familiares es lo que lleva, según los encuestados, a que el uso de las remesas se considere en la práctica como un asunto reservado al círculo familiar íntimo, según cuyas conveniencias se ocultará o divulgará lo que se recibe, se ahorrará algo o se gastará de inmediato, se atenderá sobre todo a conveniencias de nivel familiar (como salud, estudios de los hijos, mejoras del hogar, etc.). Y en conclusión: lo que se deduciría del estudio que comento es que las remesas no solo contribuyen generalmente a que mejoren sus economías las familias que las reciben, sino también, y a veces más, a que mejore su interno funcionamiento.

4. Síntesis

En resumen: como no tenemos apenas datos específicos acerca de la situación en Europa de las familias latinoamericanas, he optado por basar sobre todo mis aportaciones de hoy sobre lo que ocurriría con ellas en España y sobre lo que a propósito de todos los la-

tinoamericanos emigrados dicen sus parientes permanecidos en Latinoamérica. Y hemos explorado así tres pistas: la abierta por la atención particularizada a los hijos de los ecuatorianos nacidos en España o traídos acá por sus padres, la ofrecida por los estudios que relacionan las situaciones familiares con la buena inserción de los hijos de los emigrados en los países en que residen, y la que contempla, desde varios países latinos, la situación de las familias de sus connacionales que se han visto divididas por la emigración.

Al recorrer la primera de estas pistas, la de fijarnos en los niños cuyos padres emigraron, nos hemos encontrado sobre todo con la problemática de la separación de los niños que se ven apartados un tiempo de sus progenitores por permanecer en su país cuando uno de ellos o los dos optan por emigrar. Veíamos la gran frecuencia con que esto ocurre y el fuerte impacto que ello causa sobre los niños, sobre todo si la emigración se ha realizado sin que a los niños se les dieran suficientes explicaciones. Pero también veíamos la complejidad de las situaciones que motivan esta separación más o menos traumática y cómo la prevención por las madres o padres de las precariedades y dificultades de sus primeros meses de emigrados, sobre todo si va a ser irregular su entrada en los países de destino, casi les obliga a esta separación temporal. La intervención en estos dificultosos procesos solo se hace realísticamente posible más tarde, cuando los que llegaron van superando el estadio primero de su precaria instalación. Y acerca de ello vemos que se dan sensibles diferencias entre los que abrevian en lo posible el tiempo a que esperan para la reunificación familiar y los que lo prolongan al parecer demasiado, tal vez por sus dificultades para conseguir una inserción laboral adecuada o, en ocasiones, por las no raras rupturas de las parejas que pueden sobrevenirles.

La perspectiva ofrecida por la indagación de lo que ocurre con las segundas generaciones de los que emigraron que están saliendo de la adolescencia es distinta. Estos muchachos viven casi todos con sus progenitores, aunque no es pequeña en algunos colectivos nacionales la proporción de los que están creciendo en familias monoparentales, o sea, con solo su madre, por eventual ruptura de su pareja. Las cifras de conjunto dicen que los hijos nacidos de los inmigrantes en sus países de origen llegaron a España, por término medio, cuatro años después que sus padres. Que también, por término medio, son sanas en sus familias las relaciones intergeneracionales, el rendimiento escolar y la apertura hacia el mundo distinto de sus países de adopción. Pero también que aparece en el conjunto una minoría de riesgo, con familias conflictivas y fracaso escolar de los hijos. La especial atención a estas familias resulta necesaria.

Finalmente, la somera revisión del estudio hecho en varios países de Latinoamérica que he utilizado en la tercera parte de mi exposición, sin girar del todo en torno a las reme-

sas, nos muestra cómo lo que con estas ocurre resulta un indicador privilegiado del grado de transnacionalidad que han alcanzado a tener las relaciones, vínculos y proyectos albergados por las familias latinoamericanas. Y hablando en términos más generales, nos indica que las familias inmigrantes en su mayoría resultan ser capaces de mantener su reparto de roles y poderes, aunque sea redistribuyéndolos o recurriendo a la eventual cooperación de la familia extensa. Sin que estén ausentes de ellas las amenazas derivadas, sobre todo para los niños, de las largas separaciones y frecuentes quiebras de la suficiente realimentación de sus vínculos.

En conclusión: una tarea, esta de atender con especial atención al devenir de las familias latinoamericanas emigradas a Europa, que no solamente adquiere su relieve por motivos humanitarios. Es que además las familias de quienes emigran tienen la clave de las grandes transformaciones sociales que habrán de ocurrir en los países receptores de inmigrantes al envejecer sus poblaciones y al diversificarse sus suelos culturales.

MEDIACIÓN FAMILIAR E INMIGRACIÓN

Margarita García Tomé

*Instituto Superior de Ciencias de la Familia
Universidad Pontificia de Salamanca*

El proceso migratorio y las dificultades inherentes a él influyen considerablemente sobre la vida familiar. La soledad afectiva, la incertidumbre de lo desconocido, las costumbres y pautas diferentes en la cultura y el desconocimiento del idioma son experiencias que causan un impacto importante en la familia inmigrante y, en muchas ocasiones, les genera situaciones conflictivas, que si no se gestionan bien, destruyen la estabilidad familiar y su integración en la sociedad receptora.

El objetivo de estas jornadas es contribuir a la reflexión sobre la familia inmigrante con la finalidad de poner en marcha estrategias de integración complementarias que tengan como eje de intervención a la familia y la educación de los hijos, como elemento de integración.

Sobre esta premisa hemos centrado la comunicación, puesto que la mediación familiar desde una metodología preventiva y reconciliadora, tiene como fundamento, la revalorización, el fortalecimiento de la familia y su cohesión e inserción positiva en la sociedad.

Haremos referencia a cómo el mediador familiar interviene, teniendo en cuenta los principios de la mediación, para abordar las diferentes dificultades y problemáticas que

presentan las familias en la inmigración: las que se dan en el contacto que tiene la familia con los diferentes espacios de socialización e integración de los que participa y, más en concreto, aquellas que se originan entre los miembros de la familia, objetivo principal de intervención de la mediación familiar.

Presentaremos también los planteamientos teóricos que se siguen en la intervención en el proceso de mediación, el rol que desempeña el mediador, y los objetivos que persigue cuando trabaja con familias inmigrantes en el proceso de mediación familiar.

1. El ámbito de trabajo en mediación familiar

La mediación, como medio de comunicación y diálogo al servicio de la pacificación y resolución positiva de todo tipo de conflictos, sirve para disminuir la violencia y la crispación a la hora de afrontar los problemas derivados de la convivencia en una sociedad cada vez más plural, compleja y cambiante. Estos conflictos pueden darse en los ámbitos familiares, sociales, políticos, en el mundo de la empresa y los negocios, en el sistema penal y penitenciario, en el escolar y también en el ámbito intercultural.

En estos momentos que vivimos de globalización, en los que la interculturalidad está tan presente, la mediación es una vía de apertura: acoge a los inmigrantes sin avasallar, con diálogo, acogiendo la riqueza de todas las culturas y creencias. Y desde una metodología preventiva y reconciliadora contribuye a la revalorización, el fortalecimiento de la familia y su cohesión e inserción positiva en la sociedad.

Los problemas que más afectan a los inmigrantes cuando llegan a España son la falta de permiso de residencia y de trabajo, la relación con las instituciones, los conflictos laborales, vecinales, jurídicos, el idioma y los conflictos familiares.

En esta sociedad receptora, los inmigrantes comienzan su proceso de sociabilidad e integración. En el ámbito de una cultura diferente, en muchos casos, con un idioma que desconocen, y en la que las costumbres sociales y los roles que se asignan a cada uno de los miembros de la familia son extraños para ellos. Estas dificultades, unidas a la precariedad económica, minan la estabilidad y la integración de muchas familias inmigrantes y, generan situaciones multiproblemáticas. Por esto, el trabajo con familias vinculadas a la inmigración, plantea múltiples y diferentes retos a los mediadores familiares. Y requiere por parte del mediador, de una intervención integral centrada en la familia como elemento de integración y cohesión en todos los ámbitos donde la familia se relaciona. Evidentemente

la metodología del proceso de mediación se ajusta a las necesidades de promoción y desarrollo de la convivencia intercultural.

2. Metodología de intervención en la mediación familiar con familias inmigrantes

La mediación que se lleva a cabo con las familias inmigrantes tiene las mismas características y se fundamenta en los mismos principios que la que seguimos con cualquier familia autóctona que solicita mediación. Está fundamentada en la prevención y la reconciliación. Se centra en la transformación cualitativa de las relaciones humanas, por tanto, en el reconocimiento del otro y la comprensión mutua (Bush y Folger:1996), y en la revalorización, y el fortalecimiento de la familia (M. García Tomé: 2008)

Pero, además de estas características comunes a toda mediación familiar, tiene otras peculiaridades en la intervención, ya que vincula la utilidad de la mediación como proceso de comunicación constructiva y gestión positiva de conflictos familiares, con la necesidad del mediador/a de conocer las características peculiares de las familias inmigrantes o mixtas, así como su situación personal y familiar, con el objetivo de reforzar su adaptación y cohesión positiva en la sociedad.

De tal manera que el mediador, además de ayudar a que resuelvan positivamente el conflicto intrafamiliar que les llevó a mediación, favorece la comunicación con otros espacios en los que interactúa la familia, poniendo atención a los conflictos que puedan surgirles en su adaptación a la nueva cultura, para poder prevenirlos. Para esto, la colaboración con otros profesionales es fundamental.

El proceso de mediación tiene una serie de etapas y fases que el mediador/a ha de adaptar a la situación y contexto de cada familia. Porque cada familia es única en sus características y situación.

Así, la mediación familiar es un espacio idóneo para conocer los cambios por los que pasa la familia, y de que manera la sociedad ofrece o no soluciones a los retos que le plantean.

3. El rol del mediador, principios en los que fundamenta su práctica

El mediador familiar es un profesional cualificado, un “tercero” sin poder de decisión¹, sujeto a los principios de la mediación, que mediante la metodología del proceso de mediación, ayuda a las partes involucradas en el conflicto, a que resuelvan de manera positiva sus discrepancias y mejoren su relación. Por tanto, el mediador no resuelve el conflicto, sí ayuda y facilita el diálogo constructivo en una situación conflictiva, poniendo en relación a las partes para que sean ellas quienes busquen la solución más adecuada para resolverlo.

En su intervención, tiene el deber de tener siempre presente los principios básicos sobre los que se asienta su práctica profesional:

Deberá ser imparcial con las partes en conflicto y neutral respecto del resultado esperado de la mediación, teniendo un cuidado especial ante el riesgo que supone la intervención con personas pertenecientes a otros grupos culturales, ya que sin pretenderlo, le puede llevar a presentar un etnocentrismo o culturalismo extremo, con el consiguiente peligro para la neutralidad que debe guardar.

También debe basarse en la confidencialidad para crear confianza y ayudar a establecer objetivos de forma que las partes sean conscientes de que la solución al problema depende de ellas.

Además, debe construir un lenguaje común entre las partes, procediendo como hábil entrevistador en reuniones conjuntas y privadas. Debe ser cercano, empático y escuchar de forma activa, prestando atención a la comunicación tanto a los componentes verbales como a los no verbales, y a las especificidades culturales implicadas en la interacción comunicativa.

Los mediados deben sentir que son escuchados, pero sobre todo, que son comprendidos sus problemas, sus sentimientos y emociones. También deben apreciar que son legitimados por el mediador.

La multiculturalidad, como su propio nombre indica, refleja una diversidad cultural, lingüística y religiosa, en una misma sociedad. Plantea el reconocimiento de las diferencias basado en los principios de igualdad y derecho a la diferencia. Por esto el mediador en su

1 Six, Jean-Francoise. (1997)

función, además de tener siempre presente los principios básicos sobre los que se asienta su práctica, debe conocer otros aspectos relacionados con la idiosincrasia de las familias de distinta procedencia cultural.

Es importante y necesario, que el mediador familiar que va a trabajar con familias inmigrantes tenga una formación amplia en los aspectos antropológicos, jurídicos, laborales, psicológicos y socioculturales del fenómeno migratorio. Con la finalidad de poder interpretar las características de las familias que han emigrado, tanto en su aspecto familiar como en el social.

4. El cometido de los mediadores familiares con familias en la inmigración

La mediación suele ser solicitada por la propia familia, por las Asociaciones, o derivados por otros profesionales (médicos de familia, trabajadoras sociales, maestros, tutores, sacerdotes).

Las nuevas pautas de convivencia a las que deben adaptarse los inmigrantes les crean problemas y conflictos en el ámbito social, y se extienden al entorno familiar, de tal manera que cada vez son más las familias que piden ayuda y demandan un proceso de mediación familiar para afrontar sus problemas personales. Principalmente, los conflictos de pareja o problemas con los hijos son las causas más frecuentes de solicitud de la mediación.

En líneas generales, los problemas que nos plantean, son:

- Las desavenencias y conflictos entre los cónyuges: por ruptura de pareja; o por la negociación de nuevas normas de convivencia, y decisiones sobre la economía doméstica (no hay que olvidar el cambio en las costumbres sociales y familiares a los que se tienen que adaptar tras la inmigración),

- Problemas en las relaciones con los integrantes de la familia extensa de uno u otro miembro de la pareja (hay que tener en cuenta que en los procesos de reagrupación familiar, las familias de ambos suelen convivir en el mismo domicilio, y esto, en muchos casos, es origen de problemas),

– Conflictos en la relación con sus hijos debidos en muchas ocasiones a la socialización diferenciada de éstos (por ejemplo deben negociar, entre otras cosas, las horas de llegada a casa y la colaboración en el hogar, puesto que los padres trabajan muchas horas al día).

En un principio, los problemas que exponen son todos intrafamiliares. Sin embargo, la intervención que realizamos en mediación con estas familias es integral, responde a las diversas necesidades que tienen, y no solo al conflicto que nos presentan, también tienen otras preocupaciones que indirectamente afectan a sus relaciones en la familia. De tal manera que abordamos otros problemas de diferente índole, porque los conflictos que nos traen a mediación, están muy unidos a la problemática de relación y comunicación con otros espacios en los que interactúa la familia y que pueden aumentar las dificultades propias de la convivencia familiar. Por ejemplo, les ayudamos a que comprendan y sepan gestionar:

Los problemas que surgen en la relación entre la familia y la escuela: el absentismo escolar de los hijos, la participación de estos en actividades extraescolares, o la intervención de la familia en el proceso de formación de los hijos (asistencia a las reuniones de la APA, visitas al tutor, decisiones sobre prácticas religiosas, etc.).

Los problemas de relaciones con los vecinos: muchas familias de inmigrantes desconocen la sociedad en la que residen, las pautas de convivencia que deben seguir, y tienen problemas con otros vecinos, sobre todo, por las diferentes costumbres culturales. Tenemos que tener en cuenta que la población autóctona también suele desconocer las lenguas y culturas de los que llegan.

Las dificultades en el acceso a los recursos de la Comunidad, por su desconocimiento de ellos (además, en muchos casos, no suelen tener ninguna red de apoyo) y también por las dificultades del idioma, en muchos casos.

El mediador familiar debe conocer los recursos de la Comunidad para poder derivar correctamente a las familias que lo precisen. Y debe colaborar coordinadamente con otros profesionales de la intervención con familias, sobre todo con los tutores de la escuela, trabajadores sociales, abogados, etc. En caso de que el problema que les llevó a mediación familiar no quede resuelto, la familia continúa el proceso de mediación iniciado (esto no impide que se esté trabajando sobre el conflicto familiar en mediación, y simultáneamente con otros profesionales de la intervención para que resuelvan otros problemas). También estos profesionales pueden derivar a mediación familiar a las familias que, a su juicio, lo necesiten.

5. Objetivos de la mediación familiar en la intervención con familias inmigrantes

En todos los casos, los objetivos de la mediación familiar van encaminados a potenciar la comunicación constructiva y la convivencia intercultural en todos los ámbitos donde la familia se relaciona, y sobre todo, a prevenir conflictos y fortalecer las relaciones familiares y el bienestar de la familia en sí misma, en cuanto:

A los afectos entre cada uno de sus miembros reforzando las relaciones positivas que se producen entre ellos.

A las costumbres y a los roles familiares, ayudando a la familia a reflexionar sobre la situación y las condiciones adecuadas para que puedan potenciar su capacidad de establecer relaciones familiares comprensivas, y equitativas, que promuevan condiciones satisfactorias para la convivencia en el espacio familiar, y que sean referente para que interactúen positivamente, con otros ámbitos vitales de relación como son, el trabajo, la escuela, la comunidad y la ciudad donde conviven.

La mediación familiar debe ser una vía, un puente que tenga como base la prevención de conflictos y la Integración en familia y en la sociedad receptora, a las familias inmigrantes. Y el trabajo que desde el proceso de mediación familiar realizamos con la familia, referente a la educación e implicación de los padres en la inserción educativa de los hijos, creemos que es primordial para esta integración.

Sin duda, la experiencia de intervención en mediación familiar, con familias inmigrantes de diferentes orígenes nacionales y culturales, supone situarse frente a nuevas realidades que no presentan las familias autóctonas, por lo que resulta evidente la necesidad de una formación más específica, de aquellos profesionales mediadores familiares que acometen esta tarea². No obstante, también se necesita poner el afecto y el corazón en el trabajo con las familias.

² La Universidad Pontificia de Salamanca, en el Campus de Madrid y próximamente en el de Salamanca, oferta una formación universitaria muy importante en este aspecto mediante el Máster Oficial en Mediación Familiar Integral, en el que se contempla también la formación especializada en el ámbito comunitario e intercultural.

Bibliografía

Bush, Robert A. :Baruch. (1996): *La promesa de la mediación: como afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. Granica

Cárdenas, Eduardo José. (1999): *La mediación en conflictos familiares: lo que hay que saber*. Buenos Aires: Lumen-Humánitas.

Folberg, J. y Taylor A. (1997): *Mediación : resolución de conflictos sin litigio*. Limusa Noriega Editores.

Folberg, J. y Taylor A. (1997): *Mediación : resolución de conflictos sin litigio*. Limusa Noriega Editores.

García Tomé, M. (2008): *La mediación familiar preventiva: los hijos en el proceso de Mediación Familiar*. Separata de FAMILIA nº 36. ISCF. Universidad Pontificia de Salamanca.

(2002): *La mediación familiar y su práctica profesional*. Separata de FAMILIA nº 25. ISCF. Universidad Pontificia de Salamanca.

Gottehil, Julio y otra. (1996): *Mediación una transformación en la cultura*. Buenos Aires. Paidós

Grover Duffy, Karen. (1996): *La mediación y sus contextos de aplicación. Una introducción para profesionales investigadores*. Paidos. Barcelona

Six, Jean-Francoise. (1997): *Dinámica de la mediación*. Paidós Ibérica. Barcelona.

Wallerstein S. Judith. (2006): *Y los niños....¿Que?* Editorial Granica.

FAMILIA E INTERCULTURALIDAD*

Salomé Adroher Biosca

*Facultad de Derecho (Universidad Pontificia Comillas).
Directora general de Servicios para la Familia y la Infancia
del Ministerio de Sanidad (nombrada en enero 2012)*

*¿Que significa “domesticar”? preguntó el principito.
Es una cosa demasiado olvidada, dijo el zorro. Significa “crear lazos”.*

1. Introducción: la internacionalización de la familia

En este volumen de merecido y agradecido homenaje a los 25 años de formación, investigación y presencia pública del Instituto Universitario de la Familia de nuestra Universidad, he elegido como tema de reflexión “familia e interculturalidad”. Sobre él escribí, desde perspectivas distintas, en las primeras publicaciones con las que contribuí con los dos Institutos Universitarios que la Universidad Pontificia Comillas ha creado para tener una voz propia en materia de familia y migraciones¹.

* Texto publicado anteriormente por la autora en BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, A; GÓMEZ BENGOCHEA, B. (coords.) *Horizontes de la familia ante el s. XXI. Reflexiones con motivo del XXV aniversario del Instituto Universitario de la Familia*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid 2001.

1 En el año 1996 veía la luz el número “0” de la revista “Migraciones” que se ha convertido en un referente internacional de estudios interdisciplinarios sobre esta materia. En ese primer número publiqué un trabajo relacionado con esta temática: ADROHER BIOSCA, S. “El derecho a contraer matrimonio en la emigración”. Revista Migraciones 0, 1996, pp. 107-131.

Un año después, en 1997, el director del Instituto Universitario Matrimonio y familia, José María Díaz Moreno, me pedía una ponencia en las Jornadas anuales, tituladas aquel año “Familia y pobreza: desafíos y realizaciones”. Mi contribución, la primera que hacía para el Instituto que años después tuve el honor de dirigir, llevó por título “la familia inmigrante” y fue objeto también de publicación: ADROHER BIOSCA, S. “Familia inmigrante” en *Familia y pobreza. Desafíos y realizaciones*. RODRIGUEZ TORRENTE, J. Coord. Universidad Pontificia Comillas, Madrid 1997, pp. 29-47.

A lo largo de este artículo citaré muchos trabajos publicados por ambos institutos o desde ellos haciendo así evidente la contribución científica que estos centros de investigación están aportando en estas dos materias identitarias para Comillas.

Creo que este binomio expresa bien uno de los principales desafíos a los que se enfrenta hoy la familia en España y en muchos países de nuestro entorno. Bien es verdad que, en cierta medida, todas las familias somos interculturales porque debemos redefinir nuestro estilo propio de ser familia a partir de dos culturas de origen necesariamente diferentes². Sin embargo, las familias creadas por personas que provienen de diversos países y culturas, o las familias que han marchado a otra tierra con pautas culturales diversas, deben enfrentar este reto de forma más compleja.

A lo largo de este artículo tras analizar brevemente algunos datos que muestran esta “internacionalización de la familia” expondré los principales desafíos que esta situación le plantea tanto en su vida interna como en su relación social, concluyendo con una reflexión sobre el tratamiento de los aspectos jurídicos.

La familia está sufriendo profundas transformaciones en los últimos tiempos debido a que es quizá la institución más sensible a los cambios sociales, la que primero los detecta y los acusa. Según el Observatorio europeo de políticas familiares, los tres elementos que más han condicionado estos cambios de la familia son la “nueva” transición demográfica (con el consiguiente envejecimiento de la población y el aumento de las situaciones de dependencia); la crisis económica con sus efectos consiguientes en la familia; y sobre todo la incorporación de la mujer al trabajo “revolución” que ha alterado por completo las relaciones familiares y el reparto tradicional del trabajo dentro de la familia: el productivo para el varón y el reproductivo para la mujer.

Sin embargo, a estos factores sociales, debe añadirse la incidencia del cambio de valores, característicos de este nuevo tiempo postmoderno, que han generado una nueva forma de ser familia en la que prima el compromiso puntual sobre el duradero, el presente sobre el futuro relegando el pasado a entretenimiento cultura, el hijo como “bien de consumo” a través del cual se busca la satisfacción propia y autorrealización personal... Javier Elzo, citando a Lipovetsky, califica a esta familia como “prótesis individualista”. *La familia es ahora una institución dentro de la cual los derechos y deseos subjetivos son más fuertes que las obligaciones colectivas*³. No es un modelo mayoritario, afortunadamente, pero es una cultura que se va extendiendo. Este talante postmoderno caracterizado por el individualismo y el relativismo, va calando también en el sistema jurídico, como explicaré más adelante.

2 BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, A. “Adopción intercultural: diferencias étnico-culturales en el seno de la familia” en *Familia e interculturalidad*. (BOROBIO, D. Coord). Universidad Pontificia Salamanca, Salamanca 2003, pp.229-251.

3 ELZO, J, *Los jóvenes y la felicidad*. PPC, Madrid 2006, pp. 36 y ss.

Todos estos factores (crisis económica, transición demográfica, incorporación de la mujer al trabajo y valores sociales postmodernos), están originando cambios en las familias: son más estrechas y pequeñas (con la bajada de la natalidad) pero más largas (por la mayor presencia de dependientes); son más frágiles (por el aumento de las rupturas) y más diversas (por la presencia de nuevas formas familiares tales como las familias monoparentales o reconstituídas)⁴; pero sobre todo, las familias de nuestros días, son cada vez más internacionales. A esta última característica apenas se refieren los estudios sociológicos que intentan describir la familia del Siglo XXI, pero quizá es uno de los rasgos más característicos de esta nueva era, que responde a los factores y señalados, y además a la globalización. La globalización que ha multiplicado los movimientos migratorios, la internacionalización del trabajo y de la educación⁵, la incidencia de las nuevas tecnologías... ha generado también un aumento exponencial de las familias "transnacionales" o "mixtas". Esta internacionalización de la familia, se ha producido en España sobre todo a partir de los años 80, años en los que nuestro país se convierte en país de inmigración e ingresa en la Unión Europea.

Veamos brevemente algunos datos que corroboran esta afirmación.

Porcentaje de extranjeros residentes en España

Según los últimos datos del Padrón, el aumento de la población extranjera en España ha sido espectacular en los últimos años. Si en 2000 los extranjeros residentes representaban el 3,3% de la población total, en 2009 el 12,1% de la población residente en España era extranjera (5.648.671), de la que un 53% eran varones frente al 47% de mujeres. Por otro lado, a 1 de enero de 2009, el INE tenía registrados a 560.408 españoles como residentes en Europa.

Nacimientos de menores extranjeros en España

El importante aumento de extranjeros residentes en España no se produce únicamente por las nuevas llegadas a nuestro país (el crecimiento anual de la población española en 2009 fue del 0,5% y el de la población extranjera residente de 7,2%), sino también porque el porcentaje de niños extranjeros nacidos en España crece de forma considerable: estos niños representaban el 6,2% del total de nacimientos de 2000. Pues bien, en 2008 representaban ya el 20,7%: uno de cada cinco nacimientos que se producen en España, es de madre extranjera. Las mujeres marroquíes son las que más contribuyen a esta cifra (23,5% del total). Sin embargo, la "fecundidad" de las mujeres inmigrantes es menor que el de sus compatriotas que no emigran: la emigración supone una alteración de las pautas repro-

4 ALBERDI, I. *La nueva familia española*. Taurus, Madrid 1999.

5 Un interesante estudio pone de manifiesto la incidencia que están teniendo los programas de intercambio universitarios (singularmente el ERASMUS) en la creación de parejas mixtas (IGLESIAS DE USSEL, J. *Las parejas hispano-francesas*. febrero 2010. [Diálogo y lepetitjournal.com](http://diologoylepetitjournal.com)).

ductivas por las deudas y los “papeles”, la inserción en el mercado de trabajo y el acceso a la vivienda, la presión económica de los hogares transnacionales, la desestructuración familiar, la ausencia de la red de solidaridad familiar...⁶

Nupcialidad y ruptura familiar

Si bien el número de matrimonios celebrados en 2008 alcanza la cifra de 196.613 (un 9% menos que en el año 2000), un 23,2% correspondía a matrimonios con al menos un cónyuge extranjero: el 44,4% de estos matrimonios se celebró entre varones españoles y mujeres extranjeras, el 29,8% entre mujeres españolas y varones extranjeros, en el 21,6% de los casos, ambos cónyuges eran extranjeros y por último, en el 4,2% fue entre personas del mismo sexo. En algunos estudios se pone de manifiesto la especificidad de este tipo de parejas mixtas: mayor incidencia de segundas uniones o de diferencias significativas de edad entre ambos, etc...⁷, y algunos estudian particularmente el caso de la denominada “emigración por amor” de mujeres jóvenes sobre todo eslavas y latinas que conocen normalmente a través de internet a varones españoles con los que se casan tras una breve relación “epistolar”⁸.

Además, el porcentaje de divorcios está aumentado en los últimos años y en 2008 un 11,8% del total de disoluciones matrimoniales celebradas al menos uno de los cónyuges era extranjero⁹.

Menores extranjeros y sistema escolar

El alumnado extranjero escolarizado en España ha pasado de 80.587 alumnos en el curso 1998/9, a 402.117 en el curso 2003/4, 702.392 en el curso 2007/2008, y 74.3696 en el curso 2008/9. En educación infantil la cifra se ha disparado: de 12.387 alumnos en el curso 1998/99 a 124.211 en el curso 2008/9. Del total de alumnos extranjeros 40,7% provienen de América del Sur, 28,8% de Europa, 20,6 de África¹⁰.

Adopciones internacionales en España

España ha pasado en 20 años de ser un país que no aparecía en las estadísticas mundiales de adopción internacional, a convertirse en términos relativos en el primer país del mun-

6 IZQUERDO ESCRIBANO, A. (Dir) *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*. Fundación BBVA, Madrid 2006, pp. 74-5.

7 CORTINA, C, ESTEVE, A. DOMINGO, A. “Crecimiento y singularidades demográficas de los matrimonios de extranjeros en España.” *Migraciones* 20 (2006) pp.75-105.

8 ROCA GIRONA, J. “Migraciones amorosas, migraciones (re)negadas. la búsqueda y formación de parejas transnacionales entre hombres españoles y mujeres latinoamericanas y eslavas.” *Migraciones* 29 (2009) pp. 89-124.

9 Todos los datos anteriores en INE. *Mujeres y hombres en España* 2010.

10 MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Datos y cifras, curso escolar 2009/10*.

do receptor de menores adoptados en el extranjero, el segundo en términos absolutos después de EEUU, y eso a pesar de que en los últimos 3 años las cifras han comenzado a disminuir significativamente confirmando una tendencia que ya se produjo hace años en países de nuestro entorno: en 1992 fueron 305 adopciones, en 1993, 400, en 1994, 501, en 1995, 435, en 1997 942, en 1998, 1487, en 1999, 2006, en 2000, 3062, en 2001, 3.428, en 2002, 3.625, en 2003, 3.951, en 2004, 5.541, en 2005, 5.423, en 2006, 4.472 y en 2007, 3.648¹¹.

Todos estos datos y estadísticas muestran una realidad evidente: cada vez es más frecuente que algunas familias se desplacen a otros países (básicamente por razones de trabajo) “integrándose” en culturas y entornos diversos, y cada vez es más frecuente también que se formen familias “interculturales” o mixtas, bien en las relaciones de pareja o bien en las de filiación.

Esta realidad innegable, puede considerarse como un riesgo o como una oportunidad. En el Acta final de la Conferencia de Helsinki de 1975 se propuso favorecer la conclusión de matrimonios entre personas de nacionalidades diferentes al considerar que la existencia de familias multiculturales es una de las garantías de la paz mundial¹². Ciertamente el contacto con el “otro”, el ponernos en su lugar y comprender su lenguaje es enriquecedor y abre los estrechos horizontes en los que solemos movernos, y si el “otro” es mi hijo o mi pareja ese ejercicio de “descentramiento” y aceptación de la diversidad es todavía mayor. El director de orquesta, Daniel Barenboim y su orquesta del “Divan Este-Oeste” compuesta por músicos árabes y judíos se ha convertido en todo un símbolo de esta idea de que el mestizaje es la mejor receta contra la intransigencia. Para algunos la familia “internacional” es la salvación de este mundo fragmentado por las diferencias.

Sin embargo, la diversidad puede ser también fuente de conflictos. Así, se ha llegado a afirmar que “en los matrimonios entre personas de distinta nacionalidad y distinta cultura son frecuentes las separaciones y los divorcios: son parejas de alto riesgo”¹³. En este mismo sentido, y en un tema distinto como es la adopción internacional, un principio esencial recogido en los más importantes convenios internacionales, es el de su subsidiariedad, según el cual para asegurar la continuidad de los marcos seguros de relaciones y referencias de los niños, es preferible mantenerlos en su comunidad local y en su país antes que “tras-

11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. *Estadísticas de adopción internacional*. www.educacion.es/.../adopciones/adopcion-internacional.html

12 Citado por E. JAYME. *Identité culturelle et intégration: le droit international privé postmoderne*. Cours général de droit international privé. RCADI 251 (1995) pp.58.

13 CALVO CARAVACA, A. CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. *Derecho internacional privado*. Vol II. 10ª Ed. Comares, Granada, 2009, pp.297.

plantarlos” a otro. Según este principio, solo se debe permitir la adopción internacional si no ha resultado posible la reinserción familiar, el acogimiento permanente en su familia extensa o la adopción nacional.

¿Familias interculturales como esperanza de futuro o como posible fuente de conflicto? Con independencia de que una visión pueda ser tachada de utópica y la otra de derrotista, ciertamente las familias mixtas y transnacionales deben afrontar más retos que las familias “domésticas”. Otra cosa será que de esos retos salgan reforzadas ellas mismas y la sociedad en la que viven. A algunos de esos retos me referiré a continuación.

2. La vida familiar

La vida “ad intra” de las familias mixtas o transnacionales, presenta diversos rasgos pero voy a referirme a tres que pueden suponer, para ellas retos, especiales: la superación de las ausencias, la integración de las diferencias y el desafío de la dependencia¹⁴. A estas cuestiones deben enfrentarse todas las familias, pero las internacionales de forma particular. Los periodos de separación o de ausencia de figuras de referencia pueden ser más largos e importantes, el reto de la interculturalidad, más complejo y las situaciones de dependencia más acusadas.

2.1. La superación de las ausencias

Uno de los grandes retos de la familia actual (derivado sobre todo de la incorporación de la mujer al trabajo), en España y en Europa, es el de la conciliación de la vida laboral y familiar. Si el ajuste entra familia y trabajo no se consigue de forma satisfactoria, sufre el bienestar psicológico de los miembros de la pareja, su propia relación como tal, su productividad laboral, sus decisiones familiares, la crianza de hijos y atención a dependientes, y el propio relevo generacional de nuestra sociedad¹⁵. De todos estos costes, las ausencias del hogar que suponen ausencias en la vida de la pareja y en la vida de los hijos u otros familiares es especialmente relevante y sin embargo no parece que en términos generales sea excesivamente preocupante. En una encuesta realizada por Comillas a 14.000 niños en to-

14 Hay otros rasgos que también podríamos analizar como es la redefinición de los roles familiares de marido y mujer con motivo de la emigración. Así, culturas familiares muy patriarcales se ven transformadas en sus patrones con motivo de la emigración ya la que la mujer tiene muchas veces un papel protagonista que nunca habría tenido de no haber emigrado por su incorporación más fácil en determinados sectores del mercado laboral. Puede verse, por ejemplo, en relación a la comunidad rumana, SUAREZ NAVAZ, L. CRESPO BORDOANBA, P. “Familias en movimiento. El caso de las mujeres rumanas en España.” *Migraciones* 21 (2007), pp. 235-257.

15 ADROHER BIOSCA, S. NUÑEZ PARTIDO, J.P. *Familia y trabajo*. Comillas, Madrid 2003; CARRASCO, M.J. GARCÍA-MINA, A. *El ajuste trabajo-familia desde una perspectiva de género*. Comillas, Madrid 2005.

da España y que ha sido objeto de dos importantes publicaciones¹⁶ se ponía de manifiesto que la familia española estaba afrontando este reto de forma relativamente satisfactoria¹⁷, pero la familia inmigrante lo tiene más difícil¹⁸. La conciliación de la vida familiar y laboral es en estos casos más compleja tanto por el nivel socioeconómico y laboral de los padres que incide en la atención a los niños, como por la mayor debilidad de la red social de solidaridad intrafamiliar (lejanía de los abuelos y de otros parientes) que acentúa estas situaciones.

Pues bien, si las familias inmigrantes presentan mayores problemas de conciliación cuando viven ya en España, en el proceso de su constitución, las ausencias son un desafío significativo. Si bien en ocasiones emigra desde el principio toda la familia en bloque (lo cual suele suceder en familias económicamente bien situadas), lo más frecuente en las familias "inmigrantes" es que emigre primero uno de los progenitores para reagrupar al resto de forma inmediata o pasados unos años. Cuando es así, la emigración produce una grave escisión en la vida familiar, al separar a las parejas entre sí (lo que le ocurre al 33% de los casados) y a los progenitores de sus hijos (38% de las que tienen descendencia). Incluso, recientemente ha aparecido una nueva estrategia migratoria: la de los menores que emigran solos, muchas veces empujados por sus familias, como cabeza de puente para una emigración posterior familiar.

La separación de la pareja es un estresor que puede desencadenar problemas incluso mentales¹⁹, y originar un déficit en la cobertura de las necesidades afectivas y sexuales, que en ocasiones se compensa con nuevas relaciones que pueden desencadenar la ruptura posterior de la pareja. Las crisis familiares son relativamente frecuentes en estos casos y sus efectos transnacionales particularmente complejos. La separación de hijos y padres supone para muchos de los niños nacidos fuera de España y que vienen a vivir aquí después de algunos años, la transformación de sus figuras paternas de referencia: sus padres se han convertido en "sostenedores económicos", y otros parientes (normalmente los

16 VIDAL, F. MOTA, R. *Encuesta de infancia en España 2008*, SM, Madrid 2008, y ADROHER BIOSCA, S. VIDAL FERNÁNDEZ, F. *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas*, Comillas. Madrid 2009.

17 Un 54% de niños de familias de doble empleo, dicen que pasan algunos ratos solos en casa (frente a un 48,3% en familias con un solo padre empleado) y se quejan más los hijos de ama de casa de que su madre pasa poco tiempo con ellos (32,5%) que los de familias de doble empleo (18,3%).

18 Mas de 350.000 niños de 6 a 14 años se pasan solos en casa toda la tarde de los días laborables y de ellos los hijos con ambos padres inmigrantes son los que están más solos toda la tarde (19%) o incluso los fines de semana (15%), los que más gravemente sienten soledad en casa (40%) y los que en mayor porcentaje tienen televisión en su cuarto (42%).

19 ACHOTEGUI, J. "Estrés límite y salud mental: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises)". *Migraciones* nº 19 (2006), pp. 59–85.

abuelos) han asumido como han podido, la función parental. Estos niños viven un doble desafío al llegar a España: “re-conocer” a sus padres y socializarse en dos códigos culturales diferenciados, el de origen transmitido por sus padres y demás comunidad migrante y el de la sociedad receptora.

2.2. la integración de las diferencias

La familia “mixta” o transnacional se enfrenta a un segundo desafío dentro de casa: integrar las diferencias culturales que se producen en su seno, o las de su propia cultura familiar con el entorno social. Este segundo desafío para la vida familiar “ad intra” lo viven cotidianamente las familias “internacionales” pero vamos a simbolizarlo en las que han adoptado a sus hijos en el extranjero.

Estos niños sufren al llegar a su nuevo hogar un choque “intercultural”, afectivo, físico... dado que los cambios que deben afrontar y asimilar son muy importantes. El cambio de un medio institucional a otro familiar; de un medio de supervivencia a uno de satisfacción inmediata de necesidades; de un clima de privación a uno de sobreabundancia, de un modelo de crianza (estilo emocional de sus cuidadores chinos o rusos) a otro bien distinto (padres suecos o andaluces...), de diferencias en la comida, los olores, la lengua... En ocasiones, incluso al llegar los padres les cambian su nombre: el único elemento que permanecía de su “identidad anterior” también se modifica²⁰. El niño deberá explorar la nueva situación, descubrir cuáles son sus límites, las conductas adecuadas, los nuevos modos de relación, las expectativas que se depositan sobre él... La adopción pone a prueba no solo su capacidad de adaptación psicoafectiva sino también cultural y social y este esfuerzo adaptativo es simultáneo a la elaboración de su “duelo” por haber sido abandonado o entregado en adopción.

Pero este esfuerzo de “adaptación” debe ser mutuo: es importante que los padres transmitan una cierta continuidad con su cultura de procedencia y su historia anterior que les permita mirarse a sí mismos y a sus orígenes de manera positiva. “Tanto el niño, como el país de origen, precisan de los padres adoptivos una mirada amorosa, que transmita respeto por su realidad y sus luchas, que no pretenda absorberla, colonizarla, salvarla, ni convertirla en un adorno exótico de la familia, sino encontrarse con ella y acogerla”²¹. Sin embargo, existen otras dos posibles actitudes de los padres ante este reto que pueden dificultar la adaptación de su hijo e interferir en su desarrollo posterior: la del rechazo o la nega-

20 ADROHER BIOSCA, S. “La adopción internacional: una aproximación general”. En RODRIGUEZ TORRENTE, J (Ed) *Menores y familia: conflictos e implicaciones*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid 1998.

21 ADROHER BIOSCA, S. BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, A. “La adopción internacional: una nueva migración”. *Migraciones* 8 (2000) pp.251-284.

ción de las diferencias por considerar que ser diferente significa ser inferior a los demás²², o la de insistir excesivamente en las diferencias lo cual puede llevar al niño a sentir que se cuestiona su pertenencia a la familia y a su nuevo entorno²³.

La integración de las diferencias en otros tipos de familias “internacionales” y mixtas presenta retos y actitudes similares, y su forma adecuada de afrontamiento, pasa también necesariamente por un sano y complejo ejercicio de interculturalidad.

2.3. El desafío de la dependencia

Si la dependencia es uno de los retos esenciales de la familia actual, en los casos de familias internacionales, los desafíos son particularmente complejos bien por la inexistencia de la red de apoyo familiar que existe en las familias domésticas como por la diferente forma de afrontar la atención a los dependientes en las diversas culturas. Este es el caso de la denominada “gerontoinmigración” y de la dependencia que se produce en el seno de familias inmigrantes.

Así, en los últimos 10 años ha aumentado considerablemente el número de extranjeros que han venido a residir a nuestro país con motivo de su jubilación²⁴, una parte importante de los cuales son europeos. Esta “gerontoinmigración” se concentra en ciertas provincias españolas con “buen clima” (Alicante, Málaga, Baleares y Canarias) y normalmente llegan a nuestro país en pareja o de forma individual. Si en nuestra cultura mediterránea las personas mayores elijen normalmente envejecer y “retirarse” en su tierra o pueblo de origen o a veces en la gran ciudad en la que viven sus hijos y nietos buscando su compañía y cuidados, la familia europea (particularmente la anglosajona o nórdica) es menos gregaria y más individualista y es relativamente frecuente buscar un lugar de retiro lejos del resto de sus familiares. En estos casos, no existe el apoyo de la red social familiar cuando comienzan a presentarse situaciones de dependencia, porque dicha “red” está lejos y porque además culturalmente no se autorresponsabiliza de ellas. Esta situación está generando una mayor dependencia de esta población de nuestros Servicios sociales en las provincias señaladas pero sobre todo un déficit importante en la cobertura afectiva de sus necesidades a veces cubierta por su red de compatriotas también mayores.

22 Si bien muchos niños adoptados en el extranjero pasan ellos mismos al llegar por una fase de “deculturación” o “transplante” negándose a utilizar su lengua de origen o violentándose al hablar de su vida anterior. Sin embargo, años después en la adolescencia la construcción de la propia identidad suele tener como pieza fundamental la búsqueda de orígenes y para ello deben estar preparados y la familia facilitar esta construcción positiva.

23 BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, A. GÓMEZ BENGOCHEA, B. ADROHER BIOSCA, S. *Adopción internacional en la Comunidad de Madrid*. Madrid 2006, pp. 26-7.

24 Si en 2001 residían en nuestro país 72.617 extranjeros mayores de 64 años, en marzo de 2008 ya eran 164.107

Pero también la dependencia es un gran desafío para las familias inmigrantes que normalmente por razones económicas y por la ausencia de su familia extensa tiene dificultades mayores para responder a él. Ya me he referido a la atención a los hijos y a los retos de la conciliación, pero el desafío es todavía mayor ante situaciones de dependencia y discapacidad. A pesar de que la inmigración es una población generalmente joven y en edad de trabajar, puede encontrarse ante este reto por diversas circunstancias: en los casos de reagrupación familiar, los primeros que suelen elegir las familias para venir a España son, si los hay los menores discapacitados porque nuestro sistema sanitario y de protección social reconoce mayores prestaciones; además se están empezando a acentuar los problemas de salud mental: diversos estudios ponen de manifiesto que la emigración es un factor que puede desencadenar o agravar determinadas enfermedades mentales²⁵; por último se da una mayor prevalencia estadística en los accidentes de trabajo cuando el trabajador es extranjero²⁶ y en los accidentes de tráfico cuando son los extranjeros causantes o víctimas de ellos²⁷.

Pues bien, tanto la gerontoinmigración como la inmigración joven con familiares dependientes enfrentan el reto de la dependencia de una manera más compleja que las familias domésticas y normalmente con menos recursos.

3. La integración de la familia en la comunidad

3.1. La interculturalidad como tarea

En nuestros días, y salvo contadas excepciones, los menores y las familias de cualquier rincón del planeta, viven en constante tensión y síntesis entre la cultura propia de su pueblo, su país, su religión, su entorno y su familia, y la cultura globalizada que los medios de comunicación o internet transmiten.

Si esta es la vivencia cotidiana de gran parte de las familias de nuestros días, varios millones se ven enfrentadas de manera especial al desafío de la interculturalidad por su particular situación: son las familias internacionales o mixtas a las que nos referimos.

25 Así GONZÁLEZ RODRIGUEZ, V.M. GONZÁLEZ CORREALES, R. *Los problemas de salud mental en el paciente inmigrante*. Novartis, Madrid 2004. Se ha "descubierto" recientemente una nueva enfermedad, el Síndrome de Ulises, síndrome de naturaleza psicológica que se caracteriza por un estrés crónico que viene asociado a la problemática de los emigrantes al afincarse en una nueva residencia. ACHOTEGUI, J. "Estrés límite y salud mental: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Migraciones* n° 19 (2006), pp, 59–85.

26 LÓPEZ-JACOB, M.J., AHONEN, E., GARCÍA, A.M., ÁNGEL GIL. A Y BENAVIDES, F. "Comparación de las lesiones por accidente de trabajo en trabajadores extranjeros y españoles por actividad económica y comunidad autónoma (España, 2005)". *Revista Española Salud Pública* 2008; 82: 179-187 N.º 2 - Marzo-Abril 2008.

27 De un 5% en 2000 a un 12% en junio de 2007.

Es importante precisar que la cultura no es únicamente lo objetivo y tangible (idioma, comidas, vestidos...) sino también, y sobre todo, los aspectos subjetivos que afectan a los valores, a las normas de comportamiento, a las actitudes y cosmovisiones, e incluso a las diferencias en los procesos cognitivos y de aprendizaje²⁸. Además las culturas no son algo estático y cerrado sino dinámico, complejo, inacabado y cambiante. Por ello, si la movilidad es posible, la convivencia entre diversas culturas no es una utopía, tanto por los elementos que tienen en común, como por el hecho de que las diferencias que pueden ser enriquecedoras, y de que es posible formular un marco de valores comunes en el que se sitúe el respeto mutuo. La actitud que las familias internacionales y mixtas ante este choque cultural en el que viven, no siempre es la misma.

En los extremos, algunas optan por una asimilación absoluta al país de acogida (o a la cultura de uno de sus miembros), y otras por una reivindicación ortodoxa de sus valores culturales y la exaltación de la diferencia. Estas dos actitudes responden al patrón de relaciones que suele darse entre las mayorías autóctonas y las minorías de inmigrantes, patrón inspirado en las relaciones de dominación. Como se ha señalado, mientras las mayorías justifican sus prácticas de exclusión con dos argumentos aparentemente opuestos (exigencia de una perfecta asimilación y derecho de las minorías a permanecer en la diferencia), las minorías responden a su marginación bien con una clausura nostálgica a sus orígenes culturales o bien con un esfuerzo de superintegración imposible²⁹. Ninguna de ambas actitudes es positiva y ninguna se sitúa en la dinámica de la interculturalidad que reclama de los miembros de la familia una síntesis entre las dos culturas a las que ya pertenecen y que puede ser en ocasiones problemática³⁰.

Es evidente que la segunda generación de inmigrantes tiene dificultades específicas para conseguir una integración social y laboral satisfactoria (discriminación racial, des-

28 Como se ha señalado "sin desmentir la importancia que tienen los elementos materiales de la cultura, consideramos que lo que diferencia mas profundamente a unos grupos culturales de otros es, sobre todo, el conjunto de significaciones o interpretaciones aprendidas que aplican sistemáticamente a los estímulos de su entorno y las actitudes, valores representaciones y conductas que comparten y que tratan de transmitir" (SALES CIGES, A. "El contexto intercultural de la escuela hoy". Educadores 187, julio-septiembre 1998 págs 11 y ss.).

29 ABAD, L.V. "La educación intercultural como propuesta de integración" en *Inmigración, pluralismo y Tolerancia*. popularjóvenes contra la intolerancia, Madrid 1993, págs. 31-9.

30 Esto sucede especialmente cuando el entorno no tolera algunas de las expresiones culturales de origen, cuando la familia es intransigente con los modos de expresión, de ocio... o con los valores de la sociedad local, o bien cuando uno de los integrantes dentro de la familia es "minoritario", por ejemplo en caso de parejas mixtas particularmente en lo que se ha denominado "Migración amorosa (ROCA GIRONA, J. "Migraciones amorosas, migraciones (re)negadas. la búsqueda y formación de parejas transnacionales entre hombres españoles y mujeres latinoamericanas y eslavas". Migraciones 29, 2009, pp. 89-124). La mediación puede ser una buena alternativa en estos casos (ARANDA SÁNCHEZ, L. "La familia en el contexto multicultural. Resolución de conflictos: mediación familiar" en VVAA VIII Jornadas Orientación familiar. inmigración y familia: nuevos retos profesionales. Comillas, Mafre Madrid 2001, pp. 73 y ss).

igualdad y fragmentación del mercado laboral y consolidación de la población inmigrante en zonas urbanas y sociales deprimidas) pero también lo es que, a pesar de ello, los factores que la condicionan de forma más clara son su capital humano y social, el tipo de familia y la integración de sus padres³¹: es evidente por tanto la importancia del apoyo a la familia y a la cercanía de su red de apoyo social como factor de integración³², si bien algunos estudios han puesto de manifiesto que las redes sociales de solidaridad mutua siendo positivas muchas veces, en ocasiones afectan negativamente a la integración y logro educativo de los inmigrantes y acentúan comportamientos conflictivos³³

3.2. La escuela como espacio de integración.

La integración de la familia “internacionalizada” en la comunidad, tiene en la integración escolar su símbolo más claro: no en vano el reciente caso en el que se ha negado la asistencia a clase en un colegio de la comunidad de Madrid de una menor musulmana con el *hiyab*, ha desatado la polémica sobre las diversas lecturas de esa palabra mágica: integración.

Ya señalaba al comienzo los datos que muestran el aumento exponencial de menores extranjeros en el sistema escolar español. Los menores inmigrantes y los menores adoptados en el extranjero (que ya son más de 30.000 en España) han llegado masivamente a nuestras escuelas convirtiéndolas en espacios multiculturales, multiraciales y suponiendo un desafío para la escuela no solo por su diversidad sino también por diferencias de nivel curricular, de lengua y de modelos de relación alumno/maestro. Pero además es un desafío para la propia familia ya que para los padres inmigrantes y también de alguna manera los adoptivos, el desempeño escolar de sus hijos es el mejor indicador de que su proyecto migratorio (o familiar) valía la pena³⁴. Este reto desde afrontarse desde las siguientes claves:

- Garantizar la educación intercultural tanto en el aula como fuera de ella, ya que el desafío de la presencia de alumnos procedentes del extranjero en nuestro sistema escolar exige en primer lugar un entrenamiento de españoles y extranjeros a comprender y aceptar las diferencias y apreciar el enriquecimiento mutuo: no puede limitarse a exigir

31 PORTES, A. FERNÁNDEZ-KELLY, P. HALLER, W. “La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta.” *Migraciones* nº 19, 2006 7-58; PORTES, A. FERNÁNDEZ-KELLY, P. “Sin margen de error: determinantes del éxito ente hijos de inmigrantes crecidos en circunstancias adversas.” *Migraciones* nº 22, 2007 47-78.

32 APARICIO, R. TORNOS, A. *Las redes sociales de los inmigrantes en España. Un estudio sobre el terreno*. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Madrid 2006.

33 ALVAREZ DE SOTOMAYOR, A. “El papel de las redes étnicas en el logro educativo de los hijos de inmigrantes. ¿recursos u obstáculos?” *Migraciones* 23 (2008) pp. 45-77.

34 TERRÉN EDUARDO, CARRASCO, C. “Familia, escuela e inmigración.” *Migraciones* 22 (2007) pp. 9-46.

a los que llegan una asimilación a nuestra lengua, cultura... La interculturalidad debe ser un estribillo transversal a todas las materias si se pretende que cale en la formación de nuestros alumnos³⁵ no solo cuando hay niños extranjeros en el aula, sino en todo caso, y en ella deben estar entrenados nuestros profesores³⁶. Los niños actuales, más que en ninguna otra época, están abocados a vivir contrastando modelos, a manejarse en las complejas relaciones con otros patrones culturales, a aprender a convivir con la diferencia, valorando al otro. Por ello, a pesar de su importancia, la integración de contenidos interculturales es condición necesaria pero no suficiente ya que la plasmación del modelo intercultural se traduce fundamentalmente en la formación de actitudes y valores, básicamente el de la igualdad, la diversidad y la interdependencia.

- Adoptar las medidas necesarias para que los eventuales desequilibrios curriculares y las posibles carencias (sobre todo lingüísticas) no den lugar al fracaso escolar ni al absentismo³⁷. Una de las causas de su fracaso escolar, no es solo la diversidad de niveles educativos y de lengua, sino el contraste entre su cultura escolar y familiar en la que el esfuerzo, la superación o la aceptación de los límites y la autoridad del maestro es indiscutible, y la cultura de muchos centros escolares españoles caracterizados por todo lo contrario. Para evitar el fracaso escolar de esta población se han creado en muchos centros escolares aulas temporales de adaptación lingüística, aulas de enlace y aulas de inmersión lingüística³⁸.
- Garantizar una distribución más equilibrada de estos alumnos en los diversos centros escolares³⁹ y facilitar su acceso a los medios necesarios para que la educación sea viable (becas de comedor, libros de texto) sin generar una discriminación positiva que

35 DIAZ AGUADO, M J. ANDRÉS MARTÍN, M.T. ("La integración escolar de los inmigrantes desde una perspectiva intercultural." OFRIM suplementos noviembre-diciembre 1999 pág. 69) analizaron hace ya 10 años, los materiales escolares españoles, detectando un avance significativo en el talante intercultural de los mismos pero con determinadas carencias.

36 GRUPO INTER. "Formación intercultural para el profesorado: una experiencia de cooperación europea." *Migraciones* 18 (2005) 233-246.

37 No puede hacerse la equivalencia inmigración=fracaso escolar. Como se pone de relieve en el informe *Jóvenes y fracaso escolar en España* (NAVARRETE MORENO, L.-Dir-) Madrid, 2007, "la condición de inmigrante no aparece como condición *sine que non* para un fracaso escolar (...) Los profesionales... hacen hincapié en dos dimensiones de este fenómeno migratorio que inciden en su desarrollo profesional y en la potencial vulnerabilidad de los jóvenes inmigrantes en su desarrollo escolar: el idioma y el desfase curricular" (pag. 186).

38 ADROHER BIOSCA, S. La inmigración infantil: desafíos jurídicos" en ADROHER BIOSCA, S. VIDAL FERNÁNDEZ, F. *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas*. Comillas 2009, pp. 469 y ss.

39 En el caso de la población inmigrante, escolarizados mayoritariamente en centros públicos como se pone de relieve en *Datos y cifras. Curso escolar 2009/10*. Ministerio de educación cultura y deporte, y se denunció ya hace años por el Defensor del pueblo *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*. Madrid 2003.

suscite el rechazo entre la población autóctona⁴⁰. Para que la educación intercultural sea posible, la condición de que el contexto escolar sea heterogéneo es enormemente importante. Se puede educar en el respeto a la diversidad a alumnos de entornos homogéneos, pero la falta de experiencia que en esos casos se tiene de la diversidad real y de los conflictos que genera, hace más difícil este entrenamiento como más difícil es la comprensión de la interculturalidad social para quienes hemos vivido en contextos sociales relativamente homogéneos.

El principio que debe presidir toda esta política educativa debe ser el de la integración y el del reconocimiento de la igualdad de derechos. El tratamiento especial o diferenciado (aulas de enlace) solo debe tener carácter temporal o coyuntural; si se cronificara en un modelo paralelo, la segregación estaría servida. En este sentido las ayudas sociales no deberían conceder beneficios a las familias inmigrantes por el hecho de serlo, sino por su consideración de familias numerosas, por su renta familiar o por los episodios de violencia familiar en su seno, con independencia de la necesidad de acciones específicas compensatorias⁴¹.

4. El papel del Derecho: ¿obstáculo o garante?

Todos estos desafíos que la familia intercultural debe afrontar están también condicionados por el ordenamiento jurídico. El Derecho es, en muchos casos, garante y fuente de interculturalidad (de manera particular el Derecho internacional privado y muchas normas de Derecho público, reguladoras, por ejemplo, de la libertad religiosa o del derecho a la educación) pero en otros, puede ser obstáculo para que la familia intercultural pueda afrontar adecuadamente los retos a los que se enfrenta. El Derecho de extranjería (y en ciertos casos de nacionalidad) pone en muchas ocasiones barreras para la vida cotidiana de la familia internacional.

4.1. La legislación de extranjería y el derecho a la vida en familia

El actual marco jurídico de nuestras normas sobre inmigración es fruto de una importante evolución que ha respondido con pocos reflejos a las sucesivas fases por las que atrave-

40 La normativa reguladora de estas ayudas no contempla la condición inmigrante como condición privilegiada para obtener una determinada prestación. Sin embargo, las condiciones exigidas a los destinatarios de las mismas, suelen concurrir en las familias inmigrantes: renta familiar baja, familias numerosas, víctimas de violencia de género, beneficiarios de la renta mínima de inserción...

41 En este sentido pueden ser cuestionables los criterios de diversas normas autonómicas que de forma implícita reconocen derechos diferenciados a la población inmigrante. Es el caso, por ejemplo, del Decreto de la Consejería de educación extremeña 42/2007 de 6 de marzo que regula la admisión del alumnado en los Centros Docentes Públicos y Privados Concertados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

saba la inmigración en España, y de forma particularmente asincrónica al la inmigración familiar; la integración de la población inmigrada tiene como condición indispensable la presencia cercana de su familia, bien de la familia creada en origen y que va reagrupando poco a poco o la formada en España. Paralelamente, nuestras normas de nacionalidad han ido favoreciendo el retorno primero de los hijos y luego de los nietos de emigrantes y exiliados españoles, y en algunos casos dificultando el acceso a la nacionalidad española a los extranjeros que viven en España.

La legislación de extranjería de los años 80 reguló la inmigración considerándola un fenómeno temporal y no permanente, no comprendiendo que la presencia de la familia junto al emigrante es un elemento integrador⁴². En esos años la legislación de nacionalidad se modificó para permitir que los emigrantes españoles conservasen la nacionalidad española y la pudieran transmitir a sus hijos⁴³ y se publicó la primera Ley de asilo de España (en el 84 y su Reglamento en el 85) que diferenciando el asilo y el refugio reconoció la extensión familiar del asilo a los ascendientes, descendientes, cónyuge y pareja del asilado.

La legislación de los 90 comenzó a reconocer que la inmigración que venía a España lo hacía en muchos casos para quedarse y se mejoró sustancialmente el tratamiento jurídico de la familia y el reconocimiento de derechos tan importantes como la educación y la sanidad⁴⁴.

42 La Ley de extranjería de 1985 y su Reglamento de 1986 partían de una concepción la inmigración como fenómeno temporal no previendo el posible arraigo de los que llegaron en aquellos años. Así, no regulaba el derecho a la reagrupación familiar. Hasta tal punto se pensaba que la inmigración que llegaba era "de paso" que no estaba previsto en aquellas normas un permiso de residencia para los menores extranjeros que nacían en España hijos de residentes legales. Estos pequeños nacían por ley "sin papeles" y la única vía de de legalizarlos era viajar al país de sus padres para solicitar un visado o pedir en España la exención de visado que únicamente se concedería por "circunstancias excepcionales"; y esta no se definía como tal. Por otra parte, los permisos de residencia y trabajo eran de corta duración y de renovación no automática de manera los que llegaron durante esos años no pudieron hacer proyectos vitales a medio plazo. Además, esta normativa de los 80, condicionaba el disfrute de determinados derechos fundamentales tales como la educación y la sanidad a la residencia legal, lo cual condenaba a la marginalidad a los extranjeros sin papeles.

43 En la reforma del CC de 1982 se incluyó la posibilidad de recuperación de la nacionalidad española para los que la perdieron por razón de emigración, y la no pérdida de la nacionalidad española de los que adquieren otra extranjera por razón de emigración.

44 El Reglamento de 1996 supuso un importante punto de inflexión. Reguló por vez primera el procedimiento de reagrupación familiar, que sin embargo no configuró como "derecho"; "regularizó" a las personas que habían entrado en España para reunirse con su familia hasta entonces lógicamente sin seguir el procedimiento establecido (reagrupación familiar de facto) a través de la "exención del visado" ya tasada, de los periodos de "regularización" excepcionales de los que se beneficiaron muchos familiares que habían llegado "sin papeles"; y de los cupos o contingentes anuales, que funcionaron como regularizaciones encubiertas. Se consideraron "legales" a los menores nacidos en España hijos de residentes legales. Tuvieron a partir de entonces derecho a un permiso de residencia, y al llegar a la mayoría de edad, derecho a la residencia permanente y preferencia en la concesión inicial del permiso de trabajo; además no podrían ser expulsados de España, salvo casos muy graves. Finalmente se reconoció el derecho a la educación y a la asistencia sanitaria a los menores extranjeros que se encontraran en España con independencia de su situación de legalidad.

Sin embargo en esa década, tanto el Derecho de nacionalidad como el de asilo endurecieron su tratamiento particularmente en cuestiones relativas a la familia⁴⁵.

Los años 2000 se han caracterizado por varias reformas en el Derecho de extranjería⁴⁶, que dotaron de rango legal algunos de los derechos que el reglamento anterior había “reglamentado” (reagrupación familiar, salud, educación...) y dedicó un artículo a la “residencia de menores” destinado únicamente a los menores usuarios del sistema de protección de menores español y básicamente a los que llegan a España no acompañados, fenómeno que empezaba ya a cobrar una cierta importancia en los primeros años de este siglo. Paralelamente la última reforma del Reglamento de comunitarios (RD 240/2007 de 16 de febrero) suprime, de entre los familiares reagrupables, cuando el reagrupante es español, a los ascendientes, remitiendo su regulación a la general de extranjería. Muchos de los inmigrantes residentes en España han adquirido la nacionalidad española y ya como españoles, al amparo del régimen comunitario, tenían derecho a traerse a sus padres extranjeros a vivir a España hasta 2007. Este derecho ha perdido fuerza ahora, ya que puede negárseles la reagrupación si no se justifican “razones suficientes”. La presencia de los “abuelos” está menos garantizada. Al final de esta década, la denominada Ley de la memoria histórica, al igual que la legislación de países vecinos al nuestro, ha reconocido el “derecho de retorno” a los nietos de exiliados españoles (Ley 52/2007 de 26 de diciembre).

La última reforma de la Ley de extranjería⁴⁷ de la nueva década, otorga un tratamiento a la familia inmigrante que podría resumirse en las siguientes ideas: se limitan determinados derechos/deberes a los adolescentes extrajeros, muchos de los cuales, han llegado a España de forma tardía y se les considera como difícilmente “integrables”⁴⁸, se amplía o me-

45 Se produjeron dos reformas del CC (Ley 18/1990 de 17 de septiembre y Ley 29/1995 de 2 de noviembre). Inicialmente se pretendió que la recuperación de la nacionalidad española para los hijos de emigrantes españoles tuviera como condición la residencia legal en España, condición que se suprimió al final. Por otra parte se añadió un requisito a la adquisición de nacionalidad por residencia justificar buena conducta cívica y suficiente grado de integración en la sociedad española, cuestión estrechamente vinculada con la multiculturalidad. La ley de asilo se reformó por Ley 9/1994 endureciendo la posibilidad de reconocimiento de esta condición.

46 Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Texto refundido con la reforma de 20 de noviembre de 2003 (LO 14/2003).

47 LOEX 2/2009, de 11 de diciembre, (BOE núm 299, de 12 de diciembre).

48 Así el artículo 9 regulador del Derecho a la educación se ha modificado y si bien hasta ahora se consideraba que los extranjeros menores de 18 años tenían derecho y deber a la educación básica, gratuita y obligatoria, con la actual regulación este derecho/deber se limita a los 16 años a partir de los cuales se reconoce como un derecho pero no como un deber. Esta percepción sobre los adolescentes extranjeros y su compleja integración está presente también en la Directiva 2003/86/CE del Consejo de la UE que permite a los Estados miembros limitar la reagrupación familiar de mayores de 12 años en su artículo 4: “Excepcionalmente cuando un hijo tenga más de 12 años y llegue independientemente del resto de la familia, el Estado miembro antes de autorizar su entrada y su residencia de conformidad con la presente Directiva podrá verificar si cumple algún criterio de integración previsto por su legislación existente en la fecha de la aplicación de la presente Directiva.”

jora la reagrupación familiar de familiares con discapacidad, reconciliando así el reto de la dependencia de estas familias⁴⁹; se equipara a la pareja e hecho al cónyuge, reconociendo así estas nuevas formas familiares. Además se facilita la integración laboral del cónyuge e hijos reagrupados ya que la autorización de residencia por reagrupación familiar les habilita para trabajar de manera que se termina con una dependencia "legal" del cabeza de familia que no siempre era adecuada y podía ser fuente de conflictos; se eleva a rango de ley la exigencia de condiciones (vivienda, ingresos...) para poder reagrupar a la familia y se prevé la continuidad del estatuto legal de los reagrupados si el reagrupante fallece.

4.2. El Derecho de persona, familia, y sucesiones en las familias internacionales

Las normas de Derecho internacional privado están sufriendo también una evolución al compás del aumento de familias internacionales⁵⁰. La legislación aplicable a las cuestiones de Derecho de persona, familia y sucesiones ha sido tradicionalmente, en sistemas personalistas como el español, la ley nacional del individuo. Esta elección de la nacionalidad, que también ha caracterizado a otros sistemas de Derecho internacional privado europeos, comienza a verse cuestionada cuando estos países se convierten en receptores de inmigración por la diversidad y multiculturalidad que supone⁵¹. Por ello, y respondiendo a modelos de integración basados en la asimilación, surge como solución alternativa conectar todas estas cuestiones a la ley del domicilio o la de la residencia habitual y por tanto aplicar consecuentemente el Derecho de persona o familia del país de acogida: "el cambio de conexión encuentra su razón de ser en una sedentarización de la inmigración extranjera y a su necesaria aclimatación, consciente o no, al medio social en que vive"⁵². Esta solución es, además, preferible, en la medida en que ciertos sectores del Derecho de familia encarnan sistemas de protección que deben generalizarse para toda la población: en algunas materias en las que está en juego la protección de los vulnerables no es una solución

49 En el caso de los hijos no exigiendo que hayan sido legalmente "incapacitados" (como se exigía en la legislación anterior: no todos los discapacitados son legalmente incapacitables; en el caso de los ascendientes exigiendo que sean mayores de 65 años (y permitiendo como excepción la reagrupación de menores de 65 que hasta ahora estaban incluidos en el ámbito de aplicación), y permitiendo a su vez que estos ascendientes reagrupados, reagrupen a su vez a hijos menores o con discapacidad que estén a su cargo.

50 Trato ampliamente esta cuestión en ADROHER BIOSCA, S. "Desafíos del Derecho de familia en una sociedad intercultural" en *Familia e interculturalidad*. (BOROBIO, D. Coord). Universidad Pontificia Salamanca, Salamanca 2003, pp 315 y ss.

51 La aplicación por los jueces franceses o alemanes a inmigrantes procedentes de países culturalmente alejados de sus propias leyes, parece apostar por un modelo de integración basado en la idea de la multiculturalidad. Además provoca una muy frecuente aplicación de sistemas jurídicos extranjeros con complicaciones de tipo procesal (prueba de Derecho extranjero) y sustantivo (calificación de instituciones extranjeras desconocidas- la dote o la kafala- el reenvío...).

52 QUIÑONES, A. *Derecho e inmigración. El repudio islámico en Europa*. Barcelona 2000, pp. 25.

adecuada⁵³. La “tercera vía” o propuesta postmoderna, es que sean los interesados los que elijan cómo quieren integrarse, siendo fieles a sus leyes originarias (y por tanto eligiendo la conexión de la nacionalidad) o bien asimilándose a los valores del país al que han emigrado (y por tanto eligiendo la conexión del domicilio)⁵⁴. A medida que avanza la contractualización del matrimonio y de otras instituciones familiares y muy en línea con el individualismo reinante, la libertad y el libre desarrollo de la personalidad como principios que caracterizan el nuevo escenario ideológico en el que vivimos y a los que me refería al principio, esta propuesta avanza significativamente en ámbitos tales como las relaciones patrimoniales entre cónyuges, el empleo de conexiones alternativas en la forma del matrimonio, la protección de los mayores e incluso el divorcio⁵⁵. No obstante, presenta inconvenientes derivados precisamente de los diversos sistemas de valores presentes⁵⁶ y de la incidencia innegable en el ámbito del Derecho de familia de normas materiales imperativas que encarnan principios y derechos fundamentales que no pueden ser derecho dispositivo. Será particularmente, el interés superior del menor (o del discapacitado) el principio de ius cogens que orientará muchas de las soluciones del Derecho internacional privado actual. A ello hago alusión en el epígrafe siguiente.

4.3. Los límites de la diversidad

Es evidente que esta apertura a la diversidad puede y debe cuestionarse ante instituciones o costumbres extranjeras que atenten contra principios esenciales en un Estado de Derecho como el nuestro: la poligamia, el repudio, el matrimonio pactado o la mutilación genital femenina, son ejemplos paradigmáticos, y también pero en menor medida cuestio-

53 Es el caso, por ejemplo, de los sistemas de protección de adultos. A la gerontoinmigración presente en España, en casos de procedimientos de incapacitación, debe aplicarse su ley nacional, y la diversidad de figuras de protección de adultos en Europa es muy grande. Sería por ello deseable que España ratificara el Convenio de La Haya de protección de adultos de 2000 que apuesta por una conexión domiciliar y por la introducción en esta materia de la autonomía de la voluntad (ADROHER BIOSCA, S. “La protección de mayores vulnerables: una cuestión pendiente” en LLAMAS POMBO, E. (Coord) *Nuevos conflictos del Derecho de familia*. La Ley, Madrid 2009, pp. 719 y ss).

54 GANNAGÉ, P. “La pénétration de l'autonomie de la volonté dans le Droit international privé de la famille” RCDIPr 1992, pp. 425 y ss; CARRASCOSA, J. *Matrimonio y elección de ley. Estudio de Derecho internacional privado*. Granada 2000.

55 Es el caso del Reglamento comunitario Bruselas II bis (Reglamento (CE) nº 2201 del Consejo de 27 de noviembre de 2003 relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental por el que se deroga el Reglamento (CE) un. 1347/2000 (DOUE núm. L 338 de 23 de diciembre de 2003) que reconoce competencia en materia de divorcio a los tribunales de muy diversos países permitiendo la “elección” de las partes del foro ante el que litigar entre los que se “ofrecen”, y si prosperara la propuesta de Reglamento Roma III, esta elección se extendería a la ley aplicable a la separación y al divorcio (REGLAMENTO (UE) DEL CONSEJO por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial. Bruselas 24/3/2010, COM(2010) 104 final).

56 A. QUIÑONES señala que dicha propuesta se aviene los aires filosóficos del relativismo, postmodernismo y neoliberalismo del nuevo Derecho de familia occidental (op. cit. pp. 34). Sin embargo es relativa cuando la relación familiar pone en contacto con los Derechos europeos los de países culturalmente alejados en los que la igualdad de las partes que presupone el principio de autonomía de la voluntad no se da.

nes como el burka u otro tipo de ropajes. Dos son las reacciones jurídicas extremas frente a estas realidades: negarles cualquier tipo de reconocimiento o efectos de forma radical, o apoyándose en el relativismo postmoderno, dejar que convivan junto a nosotros porque todos los valores son “relativos”. No parece que ninguna de estas soluciones sea la idónea y ambas responden a los modelos extremos a los que ya aludía sobre la integración: asimilación o multiculturalismo. La jurisprudencia y legislación europea actual están optando por una “tercera vía” que en lo jurídico se acerca más al concepto de interculturalidad.

Así se ha gestado construcción jurisprudencial francesa del “orden público atenuado” en relación con la poligamia en virtud del cual “el orden público internacional francés no se opone al reconocimiento de ciertos efectos, principalmente de orden pecuniario de una unión bigámica contraída sin fraude en el extranjero y de conformidad con la ley competente según las reglas francesas de conflicto de leyes”. La multiculturalidad, incluso en estos casos, se tolera jurídicamente para reconocer derechos adquiridos sobre todo de los más débiles⁵⁷, como ha señalado COHEN⁵⁸, pero también en la medida en que dicha familia extranjera tenga escasa vinculación con Francia de manera que una institución extranjera “aborrecida”, como es la poligamia, no ha “contaminado” a una familia francesa. Esta doctrina es también recogida en la legislación y práctica española, no solo en el ámbito civil⁵⁹ sino también en el de Seguridad Social.

Una evolución semejante ha sufrido la consideración de los efectos del repudio siendo favorable al reconocimiento en determinados casos. En línea con esta corriente europea en la que una valoración funcional del orden público exige la verificación en concreto de si la defensa de los principios fundamentales del ordenamiento jurídico del foro puede finalmente volverse en contra de los derechos fundamentales en concreto de la persona a la que pretendemos proteger, un Auto del Tribunal Supremo de 21 de Abril de 1998 representa lo mejor de esta orientación, a pesar de tratarse, al menos en apariencia, de un repudio⁶⁰.

57 Estos efectos reconocidos han sido básicamente los siguientes: liquidación del régimen económico matrimonial, indemnización por viudedad, derecho de alimentos, filiación, o derechos sucesorios.

58 “La Convention européenne des droits de l’homme et le droit international privé français” RCDIPr, 1980 pp. 480.

59 Así en una Resolución de la DGRN de 1994 y ante la solicitud de inscripción en el RC español de un matrimonio contraído en rito coránico en Marruecos existiendo sospecha de poligamia y siendo uno de los contrayentes español se deniega la inscripción apuntándose, sin embargo y veladamente, posibles efectos atenuados del enlace: “No es cuestión de dilucidar aquí los efectos de distinto tipo que ese hecho pueda producir para el ordenamiento español...” Resolución de 14 de septiembre de 1994 (BIMJ nº 1726 pp. 109).

60 Un matrimonio celebrado en el Cairo entre española y egipcio es disuelto por acta de divorcio revocable. Dicha revocación es una prerrogativa del marido. La mujer española, residente ahora en España solicita en España el exequatur o reconocimiento de esta resolución judicial. Si bien el carácter revocable del divorcio y sobre todo el hecho de que dicha revocación sea una facultad del marido repugna los principios fundamentales del Derecho español, el TS reconoce el repudio alegando entre otras, razones de protección de la mujer española.

En tercer lugar, una breve referencia a los efectos en Europa de matrimonios en los que la mujer no ha prestado su consentimiento (o es dudoso que así sea) o incluso en los casos de matrimonios de niños (especialmente de niñas). Estos matrimonios son hoy numéricamente muy importantes en muchos países africanos asiáticos e incluso iberoamericanos, en los cuales se consideran perfectamente aceptables siendo parte de sus tradiciones y culturas en las que el honor familiar, y de la mujer, depende de estos arreglos entre familias. Pues bien; es evidente que este el matrimonio sin consentimiento repugna el orden público en países como el nuestro, pero de nuevo su intervención será distinta en los casos en los que se pretenda contraer un matrimonio de este tipo con una vinculación significativa con el foro, que en aquellos en los que se solicite un reconocimiento, e incluso en este momento, deberán ponderarse las circunstancias del caso. Evidentemente la mujer, y particularmente a la niña residente en España o en otro país que se ve abocada a un matrimonio forzado al que le quieren someter sus padres, debe recibir toda la protección. La intervención de los servicios sociales y de la fiscalía ante denuncias presentadas ya se está produciendo en España sobre todo en los casos en los que además hay malos tratos e incluso se está recurriendo a la mediación como medida menos agresiva y que pretende mantener al menor en el medio familiar buscando la tolerancia de sus padres hacia valores de la sociedad española asumidos por sus hijas para las que el matrimonio forzado es una condena. Incluso en casos extremos, estos supuestos pueden dar lugar a una solicitud de asilo. Esta situación tiene, no obstante, un tratamiento diverso en los supuestos en los que se pretende un reconocimiento una vez celebrado el enlace. Pues bien; incluso en estos casos, se sugiere un análisis funcional y ad hoc para no caer en los peligros de imperialismo cultural y de no ponderación adecuada de los valores y principios más dignos de protección en el caso concreto. La jurisprudencia se ha ocupado de precisar, en estos supuestos que el matrimonio ya contraído goza de una presunción de validez y que la prueba de su nulidad debe ser clara y concreta no pudiéndose admitir como tal la afirmación genérica de que en la tradición musulmana la niña está sujeta en obediencia a sus padres⁶¹.

Por último, hago alusión a otra figura cuyas connotaciones son evidentemente más complejas porque afectan al orden penal. La mutilación genital femenina (MGF), que consiste en la extirpación total o parcial de los órganos genitales femeninos por razones culturales y sociales (no terapéuticas), se practica en muchos países de África estimándose que más de 130 millones de mujeres de 28 países del mundo la han sufrido y tiene consecuencias graves tanto para la salud y bienestar de mujeres y niñas como en ocasiones para su propia vida. Su práctica está profundamente arraigada en la cultura de las mujeres africa-

61 Sentencia del Tribunal de Bruselas de 16 de marzo de 2000 (RDT 2000, pp.2821 y ss).

nas y son ellas las que promueven la MGF de sus hijas y nietas al considerar que la mujer es así más femenina, más limpia, más bella y más honorable.

La presencia de inmigración africana en España ha supuesto la detección de casos de MGF realizados en nuestro país, o realizados en el país de origen durante las vacaciones (los primeros en Cataluña en 1993). Es evidente que la interculturalidad como un valor (incluso en el ámbito jurídico como acabo de exponer) tiene su límite en el respeto de los derechos humanos fundamentales y el caso de la MGF es muy claro. Estamos ante un delito tipificado como tal en nuestro Código penal por quienes lo practican, castigado con pena de prisión de 6 a 12 años (art. 149) y por los facultativos y profesionales de la salud si lo conocen y no lo denuncian (art. 450), y que se aplica incluso en los casos en que la mutilación se practica en el extranjero por personas residentes en España (Art. 23 LOPJ). Sin embargo, es evidente también que el Código penal debe ser el último recurso (pues supone que el mal ya está hecho) y debe apostarse fuertemente por la prevención a través de la atención en salud, servicios sociales y educación: hay propuestas muy interesantes en este sentido y que se están llevando a cabo con relativo éxito⁶².

5. Consideraciones finales

A lo largo de las páginas que anteceden he recorrido los desafíos que la familia internacional o mixta debe afrontar dentro de casa y de puertas afuera. Son desafíos que suponen dificultades por las que debe atravesar, pero también retos que la fortalecen a ella y a la comunidad en la que se inserta. Tras su análisis, he reflexionado sobre algunos aspectos que el Derecho condiciona o a los que responde. Más allá de una visión del Derecho como sistema “castrante” de las relaciones sociales, a pesar de sus limitaciones, el sistema jurídico y su aplicación jurisprudencial, actúan como garante de una interculturalidad bien entendida.

Comenzaba mi escrito con una cita del Principito en la que el zorro le anima a “domesticarle” para crear lazos. Crear lazos es lo que se hace dentro de la familia y en la sociedad toda: en las comunidades de vecinos, los colegios, las iglesias, el trabajo... Cuando las dos partes son diversas (como el zorro y el principito) la creación de lazos supone un esfuerzo añadido de comprender al otro y de ponerse en su lugar; al diferente no hay que “domesticarle” para hacerle como yo, sino acoger su realidad que nos enriquece. Y si su diversidad es tal que hace tambalear los principios que vertebran el orden social, la interculturalidad bien entendida tiene como límites los derechos humanos fundamentales.

62 KAPLAN MARCUSAN, A, TORÁN MONTSERRAT, P. BERMÚDEZ ANDERSON, K, CASTANY FÀBREGAS, M.J. “Las mutilaciones genitales femeninas en España: posibilidades de prevención desde los ámbitos de la atención primaria de salud, educación y los servicios sociales.” *Migraciones* nº 19 (2006) pp.189-217.

EL BARRIO COMO ESPACIO PRIVILEGIADO PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA DESDE LA VECINDAD INTERCULTURAL

Emilio José Gómez Ciriano

Universidad de Castilla-La Mancha

En el presente capítulo se pretende reflexionar acerca de la importancia de los barrios como espacios próximos, susceptibles de facilitar y reforzar la cohesión social, más aún cuando en ellos viven y actúan personas de distintas referencias culturales. Se comenzará describiendo el papel que –bajo determinadas condiciones– puede llegar a desempeñar el barrio como albergador de relaciones de solidaridad, facilitador de conocimiento mutuo, previsor de actitudes xenófobas y recreador de ciudadanía. A continuación se describirán algunos riesgos que amenazan a los barrios y las consecuencias que puede tener la desaparición práctica de la vida vecinal para finalmente realizar algunas reflexiones a modo de conclusión.

No es propósito de este artículo ni respondería a los intereses de la publicación en la que se inserta hacer una exposición exhaustiva de carácter académico sobre el barrio y su incidencia en las relaciones vecinales, cuestión por otra parte abundantemente tratada por la sociología y la antropología urbanas. Sin embargo sí existe la intención de llamar la atención sobre las consecuencias que la falta de atención por parte de las políticas públicas hacia los espacios vecinales puede tener para la cohesión social y la convivencia, especialmente en momentos de crisis económica.

El barrio albergador

Michael Walzer, profesor de la Universidad de Princeton, afirma que la democracia exige la vida y el diálogo en la plaza (Walzer 1983). Esta aseveración encuentra plenitud de sentido en varios ámbitos, y uno de ellos es precisamente el barrio, lugar de proximidad donde, a través de sus “plazas” entendidas en sentido amplio (bibliotecas, parques, mercados, centros culturales...) pueden llegar a producirse espacios de vida y de diálogo que promueven un ejercicio efectivo de ciudadanía desde lo vecinal.

Sin embargo conviene puntualizar que esto no sucede “porque sí”. Las relaciones sociales y la calidad de las mismas están condicionadas por los espacios en las que éstas se generan, por las características de los mismos y por los actores que en ellos operan. Es esta opinión coinciden autores como Massey (1993), Young (2002) o Martínez Veiga (2000). Por ello conviene prestar atención a las condiciones que debería tener un barrio para ser albergador y posibilitador de vida y de diálogo.

Primera condición: Presencia de servicios públicos suficiente y accesible

Es necesario que exista una dotación suficiente de instituciones y organismos públicos que garanticen a los vecinos el ejercicio efectivo y accesible a los derechos de carácter social que tienen reconocidos por ley. Esto significa que si toda persona –sea nativo o inmigrante– tiene garantizado el acceso a la educación, a la sanidad y a los servicios sociales básicos –entre otros derechos– los poderes públicos deben implicarse efectivamente en hacerlos efectivos, y ello no por una cuestión de voluntarismo bienintencionado, sino por tratarse de un mandato constitucional (artículo 9.2 y 53.1 de la Constitución Española).

La presencia de estas instituciones ha de ser suficiente, y para garantizar esa suficiencia habrá que hacer un continuo ejercicio de adaptación para que escuelas infantiles, colegios e institutos, centros de salud, espacios culturales, centros de mayores, etc respondan adecuadamente a las necesidades y características de la población. Ello a su vez implicará inversión en recursos humanos y materiales. Por norma general serán las mismas administraciones públicas las que dispensen prestaciones y hagan accesibles los derechos a través de centros de titularidad y gestión pública, pero en otras ocasiones se hará a través de gestores no públicos que deberán garantizar, en todo caso el ejercicio de los derechos a los ciudadanos en las mismas condiciones.

La accesibilidad implica esforzarse en detectar y combatir las barreras que dificultan el acceso en condiciones de igualdad a los derechos y prestaciones para todos los titulares de los mismos. Barreras lingüísticas y culturales, barreras físicas, barreras que tienen que ver

con horarios de atención, barreras mentales basadas en prejuicios y estereotipos, barreras educativas, etc. Esto también supone inversión en dispositivos y recursos (personales, formativos, físicos, de mediación) que contribuyan a allanar la brecha existente entre los integrados, más o menos precarios, y los vulnerables, entre los vulnerables y los excluidos.

Segunda condición: Existencia y cuidado de las condiciones de habitabilidad y de los espacios de relación y ocio

Autores como Bauman (2002, 2006) o Wacquant (2006, 2007) han estudiado cómo la planificación urbanística, la calidad y condiciones de habitabilidad de las viviendas y el cuidado de los ámbitos de esparcimiento y ocio existentes condicionan la calidad de vida y relaciones en los barrios, contribuyendo a que sean espacios integrados o espacios segregados.

Desde esta óptica cobra una especial importancia la inversión pública que posibilita la rehabilitación de las casas, la instalación de ascensores en viviendas antiguas, el cuidado de los parques, las instalaciones de juegos infantiles y los espacios polideportivos, la recogida de basura, el cuidado de las aceras, la existencia de una red de comunicaciones cercana y accesible con el centro de la ciudad. Las decisiones de inversión en uno u otro sentido potenciarán o degradarán los barrios y por ende condicionaran su dotación en servicios y la calidad de los mismos.

Tercera condición : la existencia de tejido asociativo

En la construcción de la “vida y el diálogo en la plaza” tiene un protagonismo fundamental el tejido asociativo presente en los barrios, ya sea en forma de entidades del tercer sector no lucrativo, ya en forma de asociaciones de vecinos. Son estas entidades, arraigadas en los barrios y comprometidas con sus habitantes las que escuchan las necesidades, actúan como interlocutores ante las administraciones, denuncian vulneraciones de los derechos, sensibilizan y ayudan a mediar en conflictos entre otros cometidos.

Dentro de la gestión de las relaciones interculturales merece un especial protagonismo el Tercer Sector Migrante (asociaciones “de inmigrantes” y asociaciones “pro-inmigrantes”) por la función que desempeñan en la articulación y promoción de cauces de interlocución y diálogo entre los “nuevos” y los “viejos” vecinos y por su contribución a desmontar estereotipos y prejuicios que dificultan la convivencia. Estas entidades permiten que vecinos inmigrantes se sientan más ciudadanos porque les brindan las claves para sentirse partícipes y encontrar su lugar en un barrio que es el suyo. De este modo se construye ciudadanía intercultural desde la vecindad intercultural (Gómez Ciriano 2006).

El barrio en riesgo

A partir de las tres condiciones antedichas puede constatararse que los barrios no son algo estático, sino que se construyen socialmente (es decir, a partir de las relaciones sociales entre sus habitantes y entre los actores sociales que en ellos inciden) pero también que los vecindarios se construyen espacialmente (es decir: que dependiendo de cómo se conciba el espacio, cómo se dote el mismo y cómo se invierta en él, las relaciones vecinales resultarán de una manera o de otra –Martínez Veiga. 2000–).

No es ningún secreto que a un sistema económico como el neoliberal que fomenta el consumismo y la competitividad, los espacios locales donde pueden desarrollarse relaciones de tipo comunitario le resultan poco funcionales cuando no adversos. No es casual que en los nuevos planes urbanísticos de las ciudades se fomente el modelo estadounidense de casa-condominio, cerrado hacia el exterior, con grandes vías longitudinales que tienen como destino los centros comerciales donde las personas se “encuentran” ejerciendo su poder de compra. Nuevos desarrollos urbanos sin lugares para el intercambio, con múltiples vallas y cámaras de seguridad, dirigidos a las clases medias autóctonas y que contrastan con los centros degradados de las ciudades y con los barrios de tipo fordista, construidos en los años 60 y 70 a los que no se ha dotado con suficientes servicios e infraestructuras y en donde se congrega la población inmigrante. La apuesta por modelos urbanísticos segregadores que dualizan el espacio urbano y no arriesgan por la revitalización de los barrios tradicionales es un importantísimo riesgo para la supervivencia de los mismos y, a medio plazo, para la convivencia vecinal.

Otro riesgo importante es la insuficiente implicación de los poderes públicos en garantizar el ejercicio de los derechos sociales a los ciudadanos en condiciones de igualdad tanto en su disfrute como en su accesibilidad. La falta de compromiso con las políticas públicas, la entrada de operadores privados en la gestión de servicios públicos esenciales y la introducción de criterios que en ocasiones pueden ir en contra del principio de equidad son buena muestra de ello, como también lo es el cierre de no pocos dispositivos públicos o su reducción para maximizar su utilidad con la excusa de los recortes sociales. Esta situación promueve que el individuo se vea privado del disfrute de sus derechos o tenga que desplazarse fuera de su ámbito de vida cotidiana para gozar de ellos.

Por último, el tejido asociativo insertado en los barrios, fuertemente dependiente de la financiación pública y actualmente afectado por recortes en subvenciones y ayudas, se está debilitando progresivamente y corre el riesgo de desaparecer, con lo que esto supone para los derechos de sus habitantes y para las comunidades que viven en él: “cuts kill com-

munities” (los recortes matan a las comunidades) es el eslogan que las asociaciones británicas del tercer sector migrante han acuñado para protestar contra su desmantelamiento.

A modo de conclusión

La vida comunitaria está en riesgo. La falta de atención prestada a los barrios no es casual y a menudo responde a visiones cortoplacistas de responsables políticos que han priorizado alternativas mediática y electoralmente más rentables. La cohesión social y la convivencia intercultural se “cocinan” a largo plazo, a fuego lento y desde la proximidad. La inversión pública en dotaciones que asegure y haga accesibles los derechos sociales a los vecinos y el apoyo económico al tejido asociativo redundan rápidamente en el bienestar de los vecinos y contribuyen a prevenir actitudes violentas y racistas que a la larga acaban resultando más gravosas. Los científicos sociales han destacado la relación de causalidad entre acontecimientos como las revueltas de las banlieues francesas de otoño del año 2005 o los disturbios en las ciudades británicas de agosto de 2011 y el desmantelamiento del tejido asociativo y el debilitamiento de dispositivos sociales en los mismos barrios ocurrido en estas zonas durante los años inmediatamente anteriores. Pero eso no es todo. Paradójicamente, el supuesto ahorro producido por los recortes en el gasto social se compensa con el aumento de gasto en dispositivos securitarios (más vallas, más cámaras de vigilancia, más presencia policial).

Hay señales que indican que el movimiento comunitario no está acabado. Desde abajo y desde dentro de la propia ciudadanía ha emergido una nueva conciencia con respuestas visibilizadas en plazas y calles que reivindica una manera más auténtica de participar en las decisiones políticas, afirmando que otra democracia es posible, y manifestando su voluntad de no resignarse a los recortes en los derechos sociales. Movimientos como el 15 M, o más focalizados en el ámbito barrial como el “Ferrocarril clandestino” de Lavapiés, hablan de la posibilidad de un tiempo nuevo y distinto para la ciudadanía aunque todavía es pronto para saber si estos movimientos se llegarán a consolidar.

Bibliografía

- BAUMAN, Z (2006) *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Arcadia, Barcelona.
- CEA DÁNCONA y VALLÉS (2010) *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2010 del Observatorio Español del racismo y la xenofobia*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid.
- GÓMEZ CIRIANO, E.J. (2007) "Ciudadanía multicultural, vecindad intercultural: Una articulación para la convivencia". En Documentación Social: Revista de Estudios sociales y de Sociología Aplicada nº144, Madrid. Cáritas Española pp 197-209.
- LAPARRA, M. y PÉREZ ERANSUS, B. Eds (2010) *El primer impacto de la crisis en la cohesión social de España*. Colección estudios FOESSA nº32. Madrid.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2000) "La exclusión social y la vivienda de los inmigrantes en España" en Suplementos Ofrim nº7. Madrid pp 139-167.
- Mc LAUGHLIN, H. (2011) *Welfare cuts and their impact in the vulnerable groups in the United Kingdom*. (No publicado).
- PAJARES, M. (2010) *Inmigración y mercado de trabajo: informe 2010*. Colección documentos nº25. Observatorio Permanente de la Inmigración. Madrid.
- WACQUANT, L. (2007) *Los condenados de la ciudad: gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- WALZER, M. (1983) *Spheres of Justice*. Blackwell. London.

MESA REDONDA

RESUMEN DE LA MESA REDONDA

La mesa redonda de experiencias de integración que siguió a esta ponencia contó con seis intervenciones y con la eficaz moderación del delegado diocesano de migraciones de Burgos José Luis Lastra.

Vladimir Paspuel, presidente de la Asociación Rumiñahui y de la Red Europea de Ecuatorianos, habló del trabajo que desarrolla desde la asociación para reivindicar los derechos de los inmigrantes, de las redadas policiales, de los centros de internamiento... Paspuel reconoció que en algunos momentos ha echado en falta el apoyo de la Iglesia católica.

El representante del Centro Hispano Paraguayo, José Gutiérrez, presentó los servicios que se prestan a los inmigrantes en los centros de integración y participación de la Comunidad de Madrid, los conocidos como CEPIS. El centro de referencia está estructurado por áreas de trabajo: legal, laboral, psicosocial, sociocultural, investigación, sensibilización.

Margarita Pikula, vicepresidenta de la asociación de polacos en España "Águila Blanca" y directora de dos colegios españoles, expuso los objetivos que se ha marcado esta asociación para que las personas procedentes de Polonia se integren en nuestro país.

"Es complejo querer transmitir la realidad de los 50 países que integran África en pocos minutos. Porque todos son diferentes y la realidad migratoria de los mismos también lo es", dijo el presidente de la Asociación Karibu, Antonio Díaz de Feijóo. Su primer objetivo fue prestar asistencia humanitaria a los primeros africanos con los que trabajaron. Recibieron numerosas críticas por eso, pero siguieron adelante. La ayuda a la integración también era un objetivo fundacional de Karibu, y también han seguido adelante con ello, a pesar de la infinidad de dificultades con las que se han encontrado, como las redadas policiales o la falta de apoyo de las embajadas de los distintos países de África.

Antonio Beltrán, presidente de la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, habló del trabajo que han realizado con el sistema educativo ale-

mán de los hijos y que ese ha sido el motor del éxito de los integrantes de estas asociaciones. Y el mérito es muy digno de tenerse en cuenta ya que todo este trabajo se ha llevado a cabo de manera absolutamente voluntaria. Reconoció la importancia del mantenimiento de la lengua materna en el desarrollo de un niño que tiene que integrarse en la sociedad de acogida.

De Holanda, a través de la experiencia personal migratoria de Toos Beentjes en Chile, llegó el mensaje que describe la gran cantidad de procesos de integración que viven las familias a lo largo de su permanencia en otros países. Ella ha dicho que hay que tener mucho cuidado cuando se habla de integración, porque lo que hay que evitar es perder las raíces.

CLAUSURA

LA IGLESIA CATÓLICA, UNA BUENA RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

Muchas gracias estimado señor obispo, don José Sánchez, gracias señor rector de la universidad de Salamanca, queridos amigos gracias por invitarme a participar en este momento final de unas jornadas que han sido tan interesantes y de las que Vicente Riesgo ha recogido las ideas fuerza.

Quiero reforzar esas ideas que Vicente ha puesto sobre la mesa porque creo que están muy en la línea de lo que tenemos que hacer desde las instituciones y desde la sociedad en general por la integración de la inmigración, porque la integración no solo les toca a los migrantes, nos toca a todos porque es un proceso de los inmigrantes y también de la sociedad que los acoge. Es un esfuerzo recíproco y es un esfuerzo mutuo.

Quiero unirme a las felicitaciones a don José Sánchez que la Secretaria de Estado le hizo simbólicamente mediante la concesión de la medalla de oro de la emigración, que ojalá no le sean descontadas de su premio ultra terreno, como bien dijo él. Quiero unirme a esas felicitaciones por su extraordinario trabajo en beneficio de la inmigración y de la emigración. Don José es un símbolo y por tanto una referencia para muchísimas personas católicas y no católicas en su trabajo por la integración.

Agradezco y felicito a ASE, en la personas de José Luis Pinilla y también de Pepe Magaña, por la iniciativa de convocar estas jornadas. Yo creo que hay algo que le comenté a Pepe en la noche de la inauguración, habéis conseguido sentar en una misma mesa a todos, absolutamente a todos, los que tienen un papel relevante en la gestión de la inmigración en España desde la Iglesia Católica. Yo creo que este es un logro extraordinario y un mérito extraordinario de este seminario. Esto no se ha visto, y llevo muchos años trabajando en

la inmigración, no se ha visto antes y este es un paso extraordinario que se constituye también en un reto de futuro.

En este seminario se apuesta por unir la experiencia de la emigración, todo lo conocido en el trabajo con los emigrantes para incorporarlo al trabajo con los inmigrantes. Mucho de lo que han vivido los españoles fuera tiene que ser incorporado plenamente a nuestro acerbo y a nuestro bien hacer en políticas de integración. Estamos en tiempos convulsos y revueltos, estamos en un momento muy difícil mundialmente sobre todo en Europa y particularmente en España estamos al borde del rescate económico que parece que es atraer a todos los diablos y hemos pasado una campaña electoral, en la que estamos precisamente en estos días, muy difícil y muy dura. Porque para quién vaya a ganar las elecciones la pregunta es qué va a ganar quien gane.

Tenemos una situación económica muy grave, con grandes implicaciones en desempleo, en exclusión social y hay que dar nuevas respuestas en momentos muy difíciles. Yo me congratulo y me alegro de que en esta campaña el tema de la inmigración no haya aparecido. Creo que es bueno que así haya sido, quizá ha sido un poco por inercia de las circunstancias porque lo que está en agenda es muy, pero que muy grave. Ojalá se aprenda para momentos futuros que la inmigración no puede ser un arma arrojadiza de lucha política partidista. Con los temas de integración, de inmigración, de consenso social, nos jugamos muchísimo. Ojala nadie haga de la inmigración un arma política en España. Hasta ahora, y así lo hablaba con la Secretaria de Estado en la inauguración de las Jornadas, precisamente antesdeanoche, en España hay un cierto pacto político implícito que no está escrito, y no hace falta tampoco escribirlo, de no utilizar la inmigración, salvo en grupos marginales, de manera partidista y de manera política. Yo creo que debemos continuar en esta línea porque lo que nos jugamos es muy, pero que muy importante.

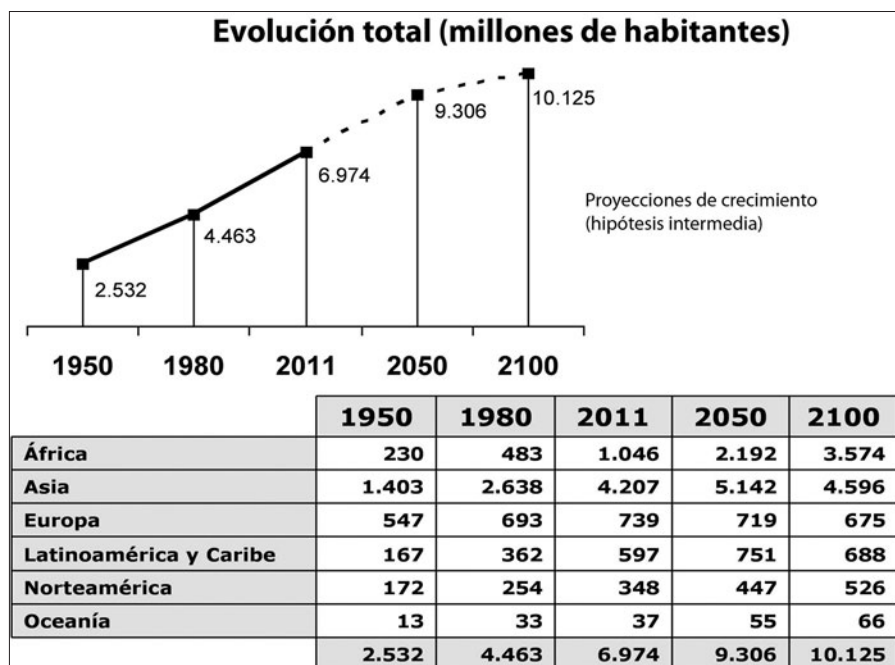
El Obispo Presidente de la Comisión decía en la Jornada de apertura que había que profundizar en esta estrategia que es la de la familia como clave de la integración sin desdeñar otras estrategias con las que hay que conjuntarse. Yo creo que la Iglesia puede liderar esta estrategia que es la clave de la integración. La integración no individual, sino integración en familia, es verdad que la responsabilidad es individual, todos tenemos que dar respuesta de nuestro propio destino pero vivimos en sociedad, vivimos en grupo, vivimos en familia. La familia es clave de la integración. Y en la integración la Iglesia ha hecho y hace un papel extraordinario. La Iglesia católica por su carácter universal es un ejemplo de integración, de pluralidad y de convivencia, en sí misma. Creo que no hay ninguna Institución en el mundo que acoja tanta pluralidad y tanta diferencia bajo un mismo techo. Yo creo que la Iglesia es un ejemplo en sí misma de integración donde los distintos, donde los dis-

pares, donde las diversa culturas, convergen en un único techo. También creo que no hay que esconder el papel de la religión en los procesos de integración, y que esto hay que destacarlo. En los años pasados se ha hablado poco de religión e integración. La religión juega un papel extraordinario en los procesos de integración y digo también de desintegración en algunos casos. La religión tiene un papel extraordinario que no se puede esconder.

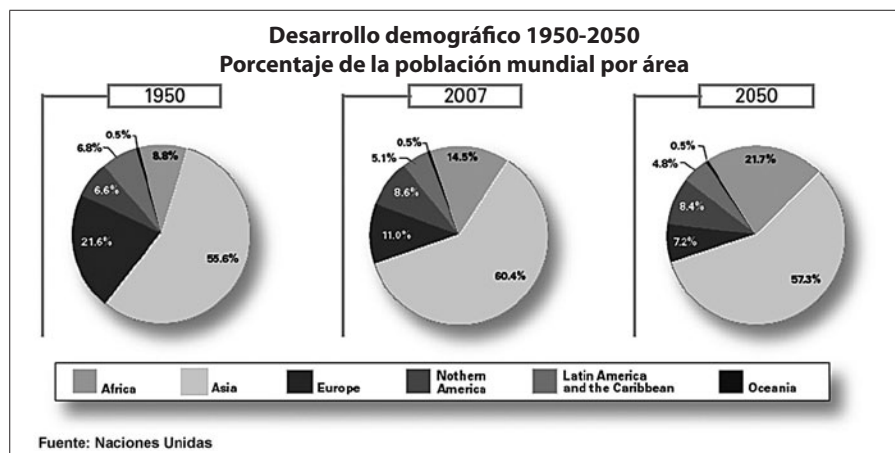
Y las Iglesias, las distintas Iglesias, juegan un papel importante, pero de una manera decisiva la Iglesia Católica. Es extraordinario el papel de la Iglesia Católica y de las organizaciones vinculadas a la Iglesia como la mejor red –lo digo con conocimiento de causa y quien quiera decir lo contrario que lo demuestre–; es la mejor red de apoyo a la integración de los inmigrantes que hay en España: la red de la Iglesia Católica. Esto hay que decirlo alto y claro y no lo quiero decir desde ninguna posición religiosa. Mis convicciones son cristianas y católicas, por supuesto, pero quien no lo piense así quisiera que lo demostrase sociológicamente. Yo quiero destacarlo porque *“no hay que esconder una llama que se enciende debajo de la cama, sino que hay que ponerla en un candelero para que se sepa”*. Quisiera decir que muchas de las organizaciones de la Iglesia, o que se mueven en la órbita de la Iglesia Católica, desarrollan la mejor labor por la integración de los inmigrantes. La red de Cáritas llega a los extranjeros en situación de vulnerabilidad hasta el último rincón de España, como no llega ninguna otra entidad. Las Delegaciones diocesanas de migraciones hacen una labor inigualable, otro tanto se puede decir de las múltiples capellanías de migraciones. ASTI, liderada por Antonio Martínez, es insuperable en temas de defensa jurídica de inmigrantes, la Plataforma creada con Cardín y Asti Alicante, ese eje de trabajo de delegaciones diocesanas de migraciones, tiene una profesionalidad y un alcance extraordinario; Accem –Comisión Católica Española de Migraciones– es una plataforma de apoyo a refugiados e inmigrantes de una profesionalidad inigualable; plataformas como Pinardi –Hijas de la Caridad y Salesianos–, Murialdo –josefinos–, son extraordinarios en el trabajo con jóvenes, hijos de extranjeros; Karibu y el P. Antonio es la entidad que mejor conoce, defiende y apoya a los emigrantes africanos; la Fundación Altius que gestiona tres Cepis con una extraordinaria capacidad creativa innovadora para dar respuesta; también tiene un papel importante en esta gestión; la fundación Ciudadanía y Valores, que ha promovido seminarios sobre emigración que han sido un referente para muchos; los Institutos Universitarios de Comillas, también de la Universidad de Salamanca, han promovido las mejores investigaciones sobre emigración que se han realizado en los últimos diez años. Podría citar innumerables ejemplos. Conozco más los de Madrid, pero también en España. Sin ánimo de ser exhaustivo: Colegio Piquer, Colegio San Antonio con el 90% de alumnos extranjeros, hay quien equipara extranjeros a fracaso escolar, 90% de extranjeros en ese colegio con el resultado de ser el colegio número 15 de clasificación en los exámenes de secundaria de la Comunidad de Madrid. El Colegio Piquer también con una altísima tasa de alum-

nos extranjeros, José Luis lo conoce muy bien. Experiencias como la del Centro de Acción Social San Rafael de sor Conce, Nazaret de sor Aurelia, el grupo Láborá Mires con Fernando Sanz, el albergue San Juan de Dios, los Camilos y muchos de los que estáis aquí hacéis una labor extraordinaria. Y esa labor nace de la Iglesia Católica, yo creo que esto hay que decirlo y hay que sumarlo. No con ninguna pretensión de homogeneizar, ni de ocupar un espacio que quiera, de alguna manera, ganar cuotas de poder, no, la Iglesia gana sobre todo cuotas de espacios de servicio desde la entrega. Creo que esto hay que decirlo alto y claro.

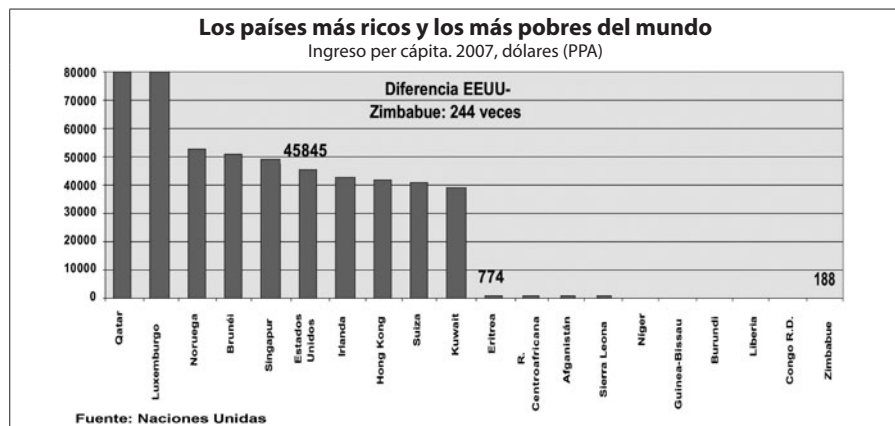
Estamos en un momento en el que hay grupos muy pequeños que rechazan la inmigración. A veces parece que queremos un futuro de una Europa sin europeos, una España sin españoles... Las distintas proyecciones demográficas demuestran con toda claridad que la inmigración es necesaria para nuestra envejecida Europa. No va a resolver los problemas demográficos pero sí los va a aliviar. Fíjense tan solo en nuestro continente vecino África en el año 2050 la proyección demográfica refleja que serán 2.190 millones de personas, actualmente son 1.000.

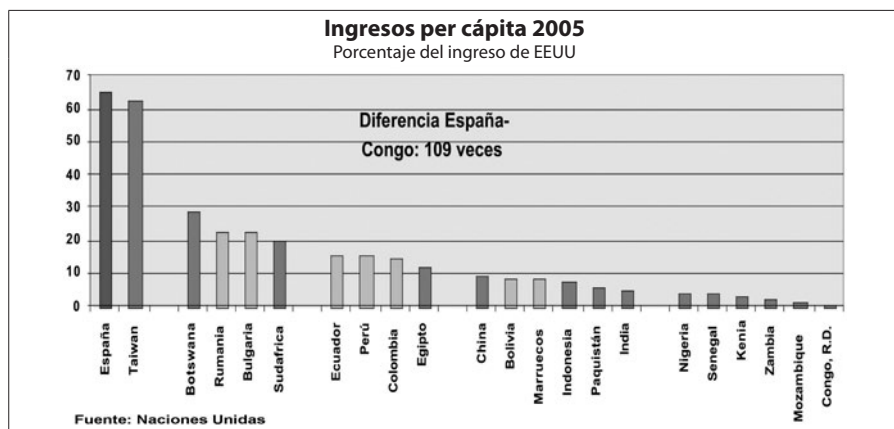


Se duplicará la población de África en menos de 40 años. Sin embargo, la vieja Europa, que algunos defienden como una Europa de inmigración cero, pues se va a quedar en una Europa sin europeos que en la proyección demográfica va a pasar de 739 a 719 en el año 2050. Vemos que hay una gran convulsión internacional, grandes cambios que todavía no nos ha dado tiempo a asimilar y Pepe Magaña lo ha destacado en su conferencia. Veis que el predominio poblacional va a cambiar decisivamente todo lo que tiene que ver con las posiciones políticas, estratégicas y económicas.

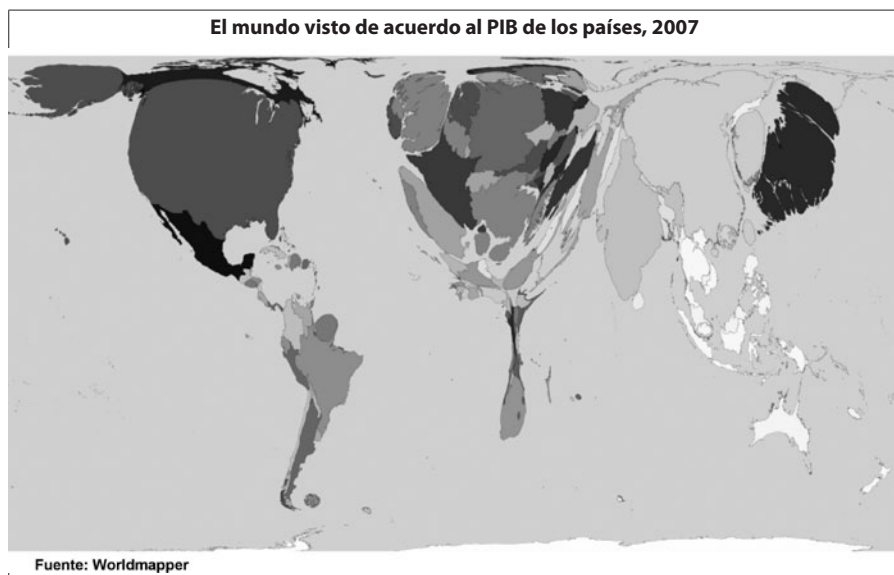


Emigración va a seguir habiéndola, la queramos o no la queramos. Ha habido un receso, un descenso, pero la emigración va a continuar tan solo porque la diferencia entre EEUU y Zimbabue es de 244 veces el ingreso per cápita o también porque la diferencia entre España y el Congo es de 109 veces de un país a otro.





La emigración va a continuar la queramos o no la queramos mientras exista esa diferencia en el producto interior bruto de los países. Ahora estamos hablando de crisis, pues muchos de los países de nuestro mundo viven en una constante crisis. Mirad el mundo visto respecto al PIB, lo que significa África, lo que significa América del Sur.



Nuevos tiempos, nuevos retos. No podemos seguir afrontando la emigración con la misma mentalidad ni con las mismas estrategias de hace 10 años. Todo está cambiando y también deben de cambiar nuestras respuestas a la integración. La estrategia que requiere la familia como clave de la integración requiere nuevos métodos, nuevos actores y redes que puedan derivar en alianzas estratégicas. Vivimos en un mundo de redes. Las redes de trabajo para la integración que busquen la integración en familia tienen que trabajar unidas.

No podemos seguir viendo la emigración como la veíamos hace 10 años y hay que desideologizar la lectura de la inmigración y despolitizarla. Muchos de los parámetros en los que se mueven los pronunciamientos sobre inmigración están ideologizados. Es preciso conocer a fondo qué está pasando con la emigración. Hay que hacerlo con datos y no con ideología. Afrontar este fenómeno y desde ahí organizar las políticas adecuadas. La inmigración es buena para España, lo repito la inmigración es muy buena para España. Algunos mayores con los que me veo a veces para hablar de inmigración les digo si quieres cobrar pensión acepta la inmigración porque la inmigración es necesaria para nuestro país. Esto hay que decirlo también en momentos de crisis. Los inmigrantes no son los causantes de la crisis, los emigrantes no son los que han producido la crisis, son una víctima más de esa crisis y necesitamos de ellos para salir también de esta durísima crisis. En España viven 6,6 millones de personas nacidas fuera de aquí lo que representa un 14,4 % de la población.

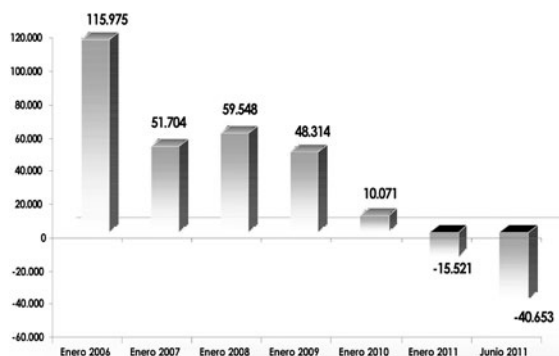
Actualmente se ha producido un descenso de las entradas paralelo al descenso de la economía. En este momento –lo ha dicho hace solo unas horas el Secretario de Estado de economía– estamos en un nivel de crecimiento del 0,8. Se rebajan las previsiones del 1,3 para este año al 0,8.



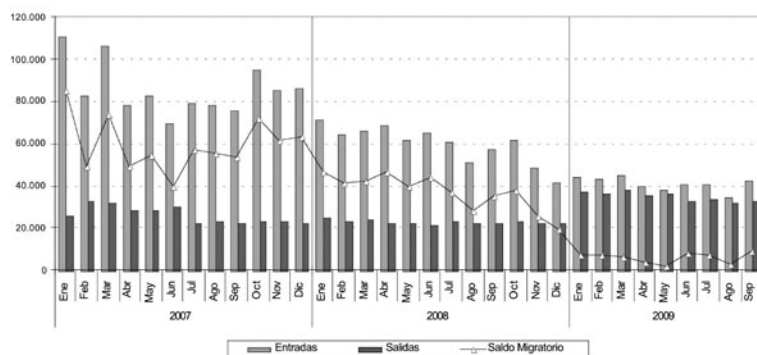
Bueno, pues el descenso de la llegada de inmigrantes ha sido paralelo a la bajada por la crisis económica. Nadie le puede poner puertas al campo y si ahora no llegan más inmigrantes es sencillamente por un motivo, no es por ninguna ley, es porque no hay demanda desde el mercado de trabajo. Y el que tiene mayor efecto tractor, el que atrae más a la población extranjera es el mercado de trabajo. En la Comunidad de Madrid hemos tenido un descenso en el primer semestre de este año de 40.000 personas extranjeras que han desaparecido del padrón. Pero la mitad de ellas se han nacionalizado. El saldo migratorio, las estimaciones del año 2011 del Instituto Nacional de Estadística reflejan que se producirán a finales de año 580.000 salidas. Pero, en letra pequeña que no ha salido en los titulares de periódicos, figura que se producirán también 450.000 entradas. El saldo es deficitario pero todavía sigue viniendo muchísima inmigración.

Población extranjera en la Comunidad de Madrid

(Crecimiento Neto Interanual 2006-2011)



Entradas – Salidas y Saldo migratorio España Estimación 2011: 580.000 salidas/ 450.000 entradas



Cambiamos el ciclo migratorio. Somos el 8º país en el mundo en número de extranjeros. Aunque somos el nº 20 en el ranking de IDH. Hay un considerable nivel de arraigo y asentamiento. Muchas de las políticas encauzadas a que los inmigrantes nos sobran –programas de retorno porque nos sobran los inmigrantes– se han reflejado como un auténtico fracaso. La inmigración se queda, se quedará. La inmigración tiene vocación de arraigo y de asentamiento. Se está produciendo un retorno pero muy ligero y de carácter muy reducido, salvo en algunas nacionalidades. En términos generales no se puede hablar de una diáspora de retorno. Hay un amplio sector de nacionalizados. También es de resaltar que la mayor parte viven en su familia nuclear.

En España tenemos una tasa de población extranjera del 12% pero en algunos lugares se produce una gran concentración de extranjeros. Y algo que ha supuesto un cambio en el ciclo migratorio es la participación política. En mayo de 2011 los inmigrantes han tenido derecho a votar pero, en general, no lo han ejercido. Todavía estamos en la fase de supervivencia, de lucha por sobrevivir, y la participación política no es vital. Aunque se tiene derecho este es más inducido que solicitado desde los propios inmigrantes. Hay una tasa elevada de desempleo, los datos del tercer trimestre hablan del 33% de extranjeros en situación de desempleo. Es una tasa altísima con consecuencias muy graves y lo que es más grave todavía es la alta tasa de abandono escolar de los extranjeros. A los 21 años solo queda una décima parte de ellos en el sistema educativo, mientras en el caso de los autóctonos se produce una permanencia de un 50%. Esto es algo realmente grave que nos plantea retos, de los que esta misma mañana habéis hablado, que tienen que ver con las segundas y terceras generaciones. Término que no nos gusta ya que más bien hay que hablar de hijos de inmigrantes.

Los retos los tenemos ahí encima y yo creo que es necesario que unamos fuerzas, que todos los que trabajamos por la integración busquemos la cohesión social y la integración. La inmigración es algo necesario para nuestro país, la inmigración va a continuar. Hay un gran proceso de entradas y de salidas con todas las consecuencias que tiene. La Iglesia Católica atiende este campo a través de toda su red de organizaciones sociales. Cáritas tiene un papel extraordinario. Ojalá se continúe, porque si la Iglesia no hiciera lo que hace tendríamos muchísimos problemas. Muchas gracias.

Pablo Gómez-Tavira

Director de Inmigración de la Comunidad Autónoma de Madrid

APOYO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Comienzo saludando en primer lugar a don José Sánchez a quien tengo a mi derecha y con quien me une una grande amistad, también al resto de los miembros de la mesa, don Pablo Gómez, director de inmigración de la Comunidad de Madrid, y don Vicente Riesgo. También un saludo para todos ustedes.

En primer lugar me alegro de poder estar con ustedes aquí en la clausura. Apenas les he podido acompañar durante estos días. Me hubiera gustado estar todo el tiempo de las Jornadas. Estuve en la inauguración. Estuve, de alguna manera, incluso antes de la inauguración, en los previos y la organización. En sintonía siempre con los organizadores, sobre todo con Pepe Magaña que fue quien me presentó la idea.

Me alegro por poder agradecer a todos ustedes su presencia en las Jornadas y, de una forma especial para poder felicitar, en el reconocimiento con la entrega de la medalla al mérito en la emigración, a don José. No sólo por el premio que la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración le ha concedido, sino, sobre todo, por el papel que ha realizado a lo largo de sus años de ejercicio en favor de los migrantes desde la Iglesia y desde otras instituciones. Y me alegro también de estar con ustedes por el tema: la familia clave de integración. Porque quienes me conocen, saben que son dos cuestiones que a lo largo de mi historia profesional y sacerdotal, pero de una forma peculiar como catedrático y profesor, son temas con los que he tenido mucha relación en cuanto que he sido director del Instituto de la Familia y al mismo tiempo director de la Cátedra de Migraciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Felicitó y agradezco a los organizadores por esta iniciativa. También por haber escogido esta casa de la Fundación Pablo VI y de la Universidad Pontificia de Salamanca. Mi agradecimiento en nombre de la Fundación y de una forma particular en nombre de la Universidad Pontificia de Salamanca, les agradezco que hayan escogido esta casa y espero que se hayan encontrado a gusto. Es una casa que está a disposición de todas las instituciones a las que representan para todas estas gestiones de ámbito universitario que yo creo que son muy importantes.

Cuenten con los especialistas de la UPSA, de la Universidad Pontificia de Salamanca en esta materia. Podemos estar en contacto, de forma particular con ASE, que ha estado detrás de toda esta organización y también con todos ustedes y las instituciones a las que representan. He oído hablar de mediación familiar y eso me ha alegrado, ya que aquí, en esta casa, tenemos un máster de mediación familiar. También en la Pontificia, me refiero a la sede en la ciudad de Salamanca. Y cuenten con todo aquello que puedan y podamos aportar los especialistas en este sentido.

Gracias a la Comunidad de Madrid en la persona de don Pablo Gómez y también a la Secretaría de Estado por la cercanía que han mostrado en estos días para apoyar esta iniciativa. Yo creo que es un signo de cómo las instituciones básicas, las instituciones sociales, como son las instituciones a las que representan, están en coordinación o han querido estar en relación y coordinación también con los representantes públicos.

Cuenten, de verdad, con mi apoyo y cuenten con la solidaridad y colaboración en todo aquello que desde este ámbito universitario podemos aportar. Desde la Universidad Pontificia de Salamanca estamos al servicio de estas iniciativas de carácter social puesto que es un signo, es un logotipo y es una señal de lo que la UPSA representa que es el ámbito universitario de la Conferencia Episcopal Española, puesto que la universidad pontificia pertenece a la Conferencia Episcopal Española.

Ángel Galindo

Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca

PALABRAS DE CLAUSURA

Clausurar es decir ¡quedan clausuradas las Jornadas!

Entrar nuevamente en agradecimientos significaría volver a hacer una lista muy larga. Quiero agradecer la presencia de don Ángel Galindo, rector magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca, que ha tenido esta deferencia de estar en la apertura y en la clausura, además de haber seguido muy de cerca toda la evolución de la organización, y la de don Pablo Gómez que representa a la Comunidad de Madrid y no solo le agradecemos su presencia y las palabras que nos ha dirigido, sino también esa buena colaboración que existe con la Comunidad de Madrid sobre todo en lo que respecta al ámbito de la emigración en esta comunidad en la que se concentra el mayor contingente de emigrantes, y que tiene por tanto muchas derivaciones y en lo que respecta a la Iglesia estamos muy agradecidos a su buena relación con la Delegación de Madrid y con las tres diócesis que tiene esta Comunidad: Madrid, Getafe y Alcalá de Henares.

Por lo demás, a todos los demás felicitarles y felicitarnos de haber tenido este encuentro y agradecer mucho a todos los que lo han organizado y a los que han intervenido, porque hemos sido todos de alguna manera, con mayor o menor medida y tiempo y peso y aunque nos llevásemos una idea de la familia clave de integración –son dos ideas: la necesaria integración y la familia como factor– yo me conformaría. Y es lo que ha estado flotando en el ambiente permanentemente.

Las conclusiones, que presentó Vicente Riesgo, también lo recogen. Si yo tuviera que poner un pequeño ‘pero’ es que ha sido un diálogo entre dos realidades, la realidad de la experiencia histórica, del buen resultado que ha tenido el fomentar la familia como clave de integración a través de las asociaciones o del trabajo directo con la familia desde la pas-

total o desde la acción social o desde la acción formativo-educativa, etc., con la realidad actual, pudiera dar la impresión de que los que hemos estado mucho tiempo fuera –yo he estado en los dos mundos, dentro y fuera, pero me ha tocado estar más implicado, es evidente, cuando he estado fuera– pudiéramos venir a enseñar.

El peso de las intervenciones, la orientación de las ponencias, el menor tiempo dado y el menor peso también en ponencias, prácticamente han sido más bien comunicaciones de la realidad que hay aquí pudieran dar esa falsa impresión de que venimos a enseñar. Y que además los modelos no son fácilmente reproducibles en situaciones diversas aunque haya muchas similitudes entre lo que fue la emigración de españoles a Europa, a los diversos países europeos, y lo que es la venida de inmigrantes de todo el mundo a nuestro país. Hay coincidencias y hay grandes diferencias, como son por ejemplo que aquella era una emigración, para los que fuimos allá, era una emigración homogénea, fuimos destinados a un grupo nacional e idiomático, y aquí, sin embargo, tenemos que responder en la acogida a una gran diversidad, al Babel, se podría decir. Hay más de ciento cincuenta nacionalidades, culturas diversas, lenguas... en poquísimos tiempo y en una proporción de crecimiento rápido, acelerado y masivo.

No se puede pasar fácilmente de 500.000 emigrantes en 1995 a aproximadamente 1.000.000 en el 2000 a más de 6.000.000 de extranjeros que viven en este momento en nuestro país, aunque no todos sean inmigrantes, ni todos sean extra-europeos. Pero una sociedad que se ve confrontada a este fenómeno de acogida, de trato o respuesta a un fenómeno tan masivo, rápido y tan diverso como este es muy difícil.

Por eso yo siempre alabo el resultado del trabajo que se ha hecho en España, incluso de las inversiones en recursos humanos y materiales, en la reacción de nuestro pueblo que no ha quedado marcado, fuera de fenómenos aislados, por la xenofobia, el rechazo, etc., y donde más bien los fenómenos aislados no vienen de la emigración, sino de la delincuencia. Con la facilidad de trasladarse y moverse, no es lo mismo un extranjero que viene a trabajar que otro que viene a hacer el negocio de la droga. La delincuencia está, mas bien, fuera del campo de lo que es emigración-emigración. Son excepciones que hay siempre. Bien, todo esa trayectoria es de alabar y no hemos tenido ocasión de oír tanto de lo que se está haciendo aquí ya y de su resultado cuanto de lo que hemos hecho o se está haciendo fuera.

Por eso yo animo a los que están aquí primero a que no se desanimen. Que no vean que nosotros hemos sido unos gigantes en la integración, en el trabajo de la familia, etc. No es verdad, han quedado muchas cosas sin hacer y otras no las hemos hecho bien y, ade-

más, tenemos una ventaja de más de cincuenta años en el trabajo. Esto de aquí y ahora es nuevo y mucho más difícil de afrontar, porque es mucho más masivo y más diverso y más rápido. Ya irán saliendo las cosas. Sigán por el camino que van, si en algo hemos podido aprender todos es en quedarnos con esta clave: la familia clave de integración. Que yo les pediría que extendieran incluso el concepto familiar fuera de toda esta dificultad que hay ahora de definir la familia desde nuestras claves religiosas y creyentes. Les pediría que extendieran la clave familia, por analogía, al grupo y a la asociación. No tengan miedo. Yo en esto sé que rompo una lanza en un tema que está muy en discusión. Hay personas que no son partidarias de la auto-organización de los emigrantes, porque creen que retrasa, que tiene mucho peligro de producir el gueto. No tengan miedo al gueto. Se pueden crear círculos muy cerrados donde pueda darse el caldo de cultivo para la delincuencia. Para eso están las autoridades, que lo vigilen.

Pero es imposible la integración uno por uno. Las personas se integran en familia y se integran en grupo. Cuando un grupo toma consistencia y fomenta su cultura o trabaja por el desarrollo de su idioma, etc., adquiere una seguridad por la que ya no entrarán, ni en la Iglesia, ni en la sociedad, como pobres dispersos que serán engullidos o asimilados, y perderán su propia identidad, como cuando entran con su propia identidad. Entran, entonces, como aportación de riqueza a una comunidad variada y diversa, tanto en la Iglesia, como fuera.

Tal vez en España se esté trabajando muchísimo –a mí me admira la cantidad de recursos que se están invirtiendo, tanto personales como reales, en las asociaciones que aquí están representadas, no las voy a nombrar, están en la mente de todos– en lo que es la integración, pero menos en lo que es el cultivo de lo propio. Y esto es importante, porque si se integran sin seguridad en lo propio... Es importante, por ejemplo, todo lo que es el cultivo de su propio idioma, las clases complementarias de lengua materna. Hay un proceso acelerado de integrarles en el sentido de clases para que aprendan castellano, pero quien se preocupa de que no pierdan su idioma. No solamente los sudamericanos que también necesitan cultivarse en la especificidad de las características propias de su idioma y su cultura –no es lo mismo la cultura de un peruano que la de un español, por mucho que tengamos muchos rasgos comunes–.

Ese hecho diferencial es bueno que lo cultiven, no para diferenciarse más, sino para entrar con su propia identidad y fuerza. A mí me dijo una persona que trabajo mucho con nosotros, que era hijo de granadina y prusiano –¡buena aleación!–, ‘mire usted hay que ver la historia de un país que nos precede en lo que ha supuesto la integración de la emigración, que es los EEUU, hasta que ustedes no tengan un obispo de origen español en la Conferen-

cia Episcopal Alemana y no pueda haber un Canciller o Presidente de la República de origen italiano, griego o turco, no hablen ustedes de integración’.

Los americanos ya han tenido un irlandés, ahora tienen a un africano. Y, sin embargo, todavía quedan muchas cosas que arreglar en los EEUU, porque son procesos muy largos. Pero hay que ver hacia dónde vamos. No perder la identidad y, sin embargo formar en la pluralidad en una sociedad tan diversa. Yo creo que por ahí van las cosas: tener estos conceptos claros y no tener miedo a las auto-organizaciones de los propios emigrantes. Más bien acompañarles, estar presentes saber que no se les rechaza. Ahí queda mucho que hacer no solamente en la sociedad, sino en la Iglesia, que es la parte que a mí más me corresponde, aunque ahora ya menos, porque estoy más en la vida privada, pero vamos, con el corazón estoy en ello. Y tenéis que insistir mucho en las parroquias, en los obispados, que se abran las comunidades a lo que es ya una realidad social de una sociedad muy plural. Y que ni la Iglesia, ni la sociedad del futuro en España van a ser lo que eran en el siglo pasado, sino que tendrán unas características muy diversas, ¡ojalá sea así, además!, pero más ricas, si sabemos ahora hacer bien el proceso de integración.

Y por mi parte nada más: ¡quedan clausuradas las Jornadas sobre la Familia, clave de la Integración!

José Sánchez González

Obispo emérito de Sigüenza-Guadalajara

En el año 2007 la Asociación Europeos – Ventana Europea organizó en León, con la colaboración de otras instituciones, unas Jornadas de estudio sobre “Modelos de Integración”. Adquirimos entonces el compromiso de volver a organizar otras Jornadas pasados dos o tres años.

Esta publicación es el resultado del cumplimiento de ese compromiso ejecutado en noviembre de 2011. Las jornadas fueron organizadas por la Asociación Europeos (ASE) y la revista Ventana Europea, en colaboración con Misiones Católicas Españolas en Europa, la Comisión Episcopal de Migraciones, la Academia Española de Formación de Bonn, la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, el Instituto de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca, el Instituto de la Familia de la Universidad Pontificia Comillas y la Fundación Pablo VI. Presentamos como resultado el contenido de las “Jornadas de Estudio: Integración en Familia. Procesos y tendencias”, celebradas en la sede de la Fundación Pablo VI, en Madrid.

Han participado representantes de 49 instituciones españolas y extranjeras: miembros de las misiones españolas en el exterior; delegaciones diocesanas de migraciones de 8 autonomías; Cáritas Nacional y alguna cáritas diocesana, congregaciones religiosas; fundaciones y asociaciones pro-inmigrantes y de inmigrantes, como la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia y la Asociación Europeos-Ventana Europea, la Academia Española de Formación; asociaciones que trabajan con inmigrantes en España y en Madrid; profesores de siete Universidades; otras instituciones, como el Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones, el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid.



ASE [asociación europeos]

VENTANA EUROPEA


Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES
Dirección General de Inmigración

